BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.860

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

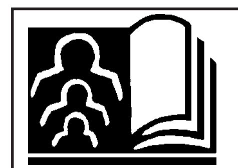
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.611.328. Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 1997, se resolvió modificar el art. 1 de los estatutos sociales el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina AGUA NEGRA S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Juan, en cuya jurisdicción se establecerá la sede social".

Abogado - Pablo Federico Richards
Nº 147.008

AMILCAR V. FERRATTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 39, 9/3/98. Se resolvió trasladar la sede social a R. de la India 3025 6º B Cap. Asimismo se reforma el art. 9no. Noveno: Directorio: mínimo uno máximo cinco. El Directorio queda así conformado: Presidente: Amilcar Víctor Ferratti y Suplente: Laura Beatriz Ferratti.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.931

ARROZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/12/97. Presidente: José Osvaldo Caamaño, arg. cas. empr. 40 años, DNI. 13.480.079. Dir. Supl: Josefa Pilar Martínez, arg. cas. ama d/casa, 45 años, DNI. 10.232.119, a/domiciliadas Zapiola 3217, 16º "F", CF. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, prod. y art. textiles, alimenticios e/gral. subproductos, indumentarias, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, máquinas, equipos industriales, agrícolas, acopio, elaboración, fraccionamiento, industrialización: d/arroz, granos, cereales, oleaginosos, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, est. servicio reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación Exportación: t/tipo d/maquinarias, equipos, bienes e/gral. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería pública privada. Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Publicitaria. Transp. personas, mercaderías en gral. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, d/acopio, depósito, acondicionamiento d/bienes e/gral. administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, d/seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selec. personal, serv. cadetería, ag. d/colocaciones, correo puerta puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Dom. Zapiola 3217, 16º "F", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 146.960

ARTIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por error, en edicto impuesto el 12.3.98 recibo No. 0044-00081743 se consignó como nombre social el de Currence S. A., en lugar del correcto de ARTIGE S. A., domicilio en Sarmiento 1586 en lugar del correcto de Viamonte 1481 y nombres de socios como Javier Alejandro Calvo y María Leonides Luna, siendo correctos los del Presidente Miguel Angel Valle, argentino, soltero, 38 años, comerciante, DNI 14.173.827, Maza 110 CF. y Suplente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF.

Autorizada - Nelly R. Rodríguez
Nº 82.015

BEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Contrato Social 18/2/98 Fº 232 Rº 221. Esc. J. A. Glikin. Daniela Claudia Tomei arg. solt. comerc. DNI 17.200.563, dom. C. del Pasco 2116 Olivos Pcia. Bs. As. Marino Comisolli, arg. solt. comerc. DNI 23.771.174 domic. en Av. Libertador 5278 Cap. Fernando Martín Bigliani arg. solt. comerc. DNI 18.573.942 domic. Delgado 1330 Cap. Fed. Objeto: Se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las actividades compraventa distribución consignación importación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. Elaboración y composición en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para la composición utilizadas en perfumería; Compraventa, comercialización, producción importación representación y distribución de productos químicos aceites esenciales, especialidades de los aromáticos y sabores de los productos de perfumería y cosmética para terceros y contraer derechos y obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley. Capital $ 12000 acciones de $ 1 c/u C. D. Tomei suscribe $ 4800, el 40 %; M. Comissoli 4800, el 40 % y F. M. Bigliani 2400 el 20 % Administración; cargo Directorio. Presidente M. Comissoli, Director suplente: F. M. Bigliani cierre de ejercicio 30/11 Sede Social Arenales 1115 3º.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 81.910

BRANIWAY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta constitutiva de fecha 27/12/89, suscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se constituyó la sociedad extranjera: 1) "BRANIWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Colonia 810/901, Montevideo, República Oriental del Uruguay, Insc. Registro Público de Comercio de Montevideo, 5/8/94, Nº 729, Fº 5262/5268, Lº 3, de Estatutos; 2) Por acta de Directorio del 29/10/97, se resuelve establecer sucursal de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires; la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra venta, transporte de todo tipo de mercaderías en el país y el exterior, distribución de materias primas, mercaderías, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con su objeto social. b) Inmobiliarias: mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compraventas de títulos, acciones, valores públicos, debentures y demás papeles de crédito y comercio, quedando excluídas todas aquellas operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69, como asimismo todas aquellas que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos, a fin de expandir el área de influencia comercial de la empresa, y lograr así un pleno desarrollo de los objetivos sociales. La sociedad deberá abstenerse de realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Argentinas o cualquier otra actividad que requiera el concurso público, como así también no realizar seguros, ni reaseguros. Domicilio de la sucursal: Olazábal 5150, 11 "F", Capital. 3) Duración: 100 años desde el 27/12/89. 6) Cierre de ejercicio: 31/5 cada año. 7) Capital social: U$S 400.000.- 9) Representación: Apoderado: Domingo Viterbo, DNI. 92.383.037, italiano, casado, Nac. 10-7-45, comerciante, Olazábal 5510, 11 F, Capital. Poder otorgado por Esc. 7, 3-11-97, pasada ante la Esc. Mónica Domínguez Taboada, de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y autorizado por acta de Directorio del 29/10/97.

Abogada - Renata Travieso
Nº 147.069

BUENOS AIRES HOUSES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: María Elena Acosta, argentina, nacida el 17/8/1947, socióloga, casada, DNI. 5.913.050; y Demián Raspall Galli, argen-

tino, nacido el 17/7/1973, estudiante, soltero, DNI. 23.407.438, ambos con domicilio en Ocampo 2506, 9º piso, Capital. 2) Escritura Nº 7 del 2/3/1998, al folio 27, del Reg. 248 de la Cap. Fed. 3) BUENOS AIRES HOUSES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 513, 2º piso, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, locación, leasing, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles tanto rurales como urbanos, así como los comprendidos por la ley de propiedad horizontal. Prestación en forma directa o por intermediación de servicios vinculados al turismo, transporte, excursiones, hotelería, gastronomía, viajes y actividades afines. Compra, venta, locación, leasing, intermediación y explotación de automotores, embarcaciones, aeronaves y todo otro tipo de vehículos destinados al turismo, viajes y afines. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Se designa: Director titular único y Presidente, la señora María Elena Acosta; y como Director suplente, el señor Demián Raspall Galli. En caso de integración plural, la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos A. Maculan
Nº 147.047

CASA CHICHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11 de marzo de 1998 - Registro 183 de Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/12/97 resolvió: a) convertir y aumentar el capital. b) emitir acciones. c) modificar artículos 4º y 5º del estatuto. Capital $ 92.000.- representado por 92.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 147.058

CLAP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arcel Concepción Barcía, arg., cas., docente, 7-8-53, DNI. 11.181.217, San José 429, 1º "D", Cap.; y Miguel Benito Aires, arg., cas., abog., 12-3-50, DNI. 7.706.965, San José 429, 1º "D", Cap.; 2) CLAP DE ARGENTINA S. A.; 3) Tonelero 6381, Cap.; 4) Nº 251, Reg. 677, Cap.; 5) 99 años; 6) Industriales: fabricación, venta y distribución de concentrados de jugos y esencias para la elaboración de bebidas gaseosas y no gaseosas; fabricación, venta y distribución de bebidas y productos alimenticios en general, incluyendo bebidas alcohólicas y analcohólicas, gaseosas y sin gasificar; fabricación, venta y distribución de envases para la industria en general. Financieras: mediante inversiones a particulares, sociedad o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra venta de títulos, acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La Sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. Importación, Exportación y Comercialización: mediante la importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing, de todo tipo de bienes permitidos por el Nomenclador de Bruselas. Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de servicios, mandatos, representaciones y comisiones. Transporte de mercaderías dentro y fuera del país; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de Sindicatura; 12) Presidente: Miguel Benito Aires; Director Suplente: Arcel Concepción Barcía.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 147.028

CLOREX SISTEMAS DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 24, 10/3/98. Socios: Pedro Ignacio Etchart, arg., casado, mayor de edad, DNI 10.964.914, domiciliado en Cura Alievi 579, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Abraham Víctor Gorisnic, arg., sol., empresario, nacido el 5/8/60, DNI 14.121.325, domiciliado en Gorostiaga 1731, P. B. "B", Cap. Fed. Denominación: "CLOREX SISTEMAS DE ENERGIA S. A.". Plazo: 90 años. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, reparación y/o armado de sistemas de energía en todas sus formas y tipos; b) Comerciales: mediante la compra y/o venta de sistemas de energía en todas sus formas y tipos, tanto sean de fabricación propia o de terceros, nacional o importado, estando expresamente facultada para la importación y/o exportación de dichos sistemas; c) Financieras: mediante aportes de capitales al comercio o a la industria a corto o largo plazo, ya se trate con personas de existencia visible o ideal, el otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantías reales o personales, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de títulos de créditos creados o a crearse; compraventa de títulos públicos, cauciones y papeles de comercio y otros valores mobiliarios. Capital Social: $ 12.000. Dirección: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: Eduardo Abraham Víctor Gorisnic. Director Suplente: Pedro Ignacio Etchart. Sede Social: Gallo 1689, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 147.012

CONSTRUCCIONES MALAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 5 de Marzo de 1998. Socios: Daniel Alberto Miralles, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 20.500.781, domiciliado en España 415 —Punta Alta— Buenos Aires; Sandra Gabriela Miralles, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 21.527.831, domiciliada en España 415 —Punta Alta— Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCCIONES MALAGA S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción y mantenimiento de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros; de caminos, calles, puentes, diques y cualquier clase de obras de ingeniería de carácter público o privado, necesarias para su objeto. Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, locación, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y aquellos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. Comercial: mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales, repuestos y accesorios, y los que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. Industrial: mediante la producción, elaboración, y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados, que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo. Financiera: realizando con dinero propio préstamos o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financieras y operaciones de crédito en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las que se requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Miralles; Director Suplente: Sandra Gabriela Miralles; Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Laprida 1408 —8º— Capital Federal.

Presidente - Daniel A. Miralles
Nº 81.927

CONSULTEQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 122 del 12/3/98, folio 335, Registro 1698 Capital Ramiro Juliá, arg. soltero, DNI. 23086892, Dom. Paraguay 5111 p. 5º, 2 de Cap.; y Cristian Jorge Francisco, arg., soltero, DNI. 16.581.027, dom. Av. Montes de Oca 1020 p. 2º B de Cap., crearon "CONSULTEQUIP SOCIEDAD ANONIMA" con dom. legal en Hipólito Yrigoyen 820 EP 6 Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Proyectos y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos. Organización de empresas y todo tipo de entidades. Procesos y sistemas operativos en general. Asesoramiento profesional y comercial de todo tipo a través de la contratación de quienes tengan la habilitación correspondiente al efecto, en su caso. Investigaciones de mercado. Industriales, comerciales, importación, exportación de todo tipo de bienes relacionados con objeto principal. Financieras e inversoras que no estén comprendidas en la ley 21.526 y no requieran concurso público. Ejercicio de mandatos relacionados con actividad principal, cobranzas y pagos por terceros, realización de trámites ante organismos oficiales o empresas privadas y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones y agencias. Administración de propiedades. Se obtendrá del poder público cuando correspondiere, autorización o habilitación para efectuar determinadas actividades. Dirección, Administración y Representación: Presidente: Ramiro Juliá; Director Suplente: Cristian Jorge Francisco. Duración 99 años, desde la inscripción. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 147.065

CONSULTKER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11-03-98 1) Catalina Oleksiuk, 15/11/1921, viuda, arg., pensionada, Corrientes 995, P. B. "E", Olivos, Pcia. Bs. As., DNI Nº 13.773.386 y Elisa Benedicta Requejo, 07/11/1948, casada, arg., empleada, La Rioja 1260 1º "A", Capital, LC Nº 5.994.155. 2) CONSULTKER S. A. domicilio legal en Buenos Aires. Sede Asunción 3535. 3) 99 años, a partir de la inscripción. 4) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativos a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales y recursos humanos; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional o sectorial, investigación de mercado y comercialización interna acerca de rubros determinados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) Capital social $ 12.000 dividido en 120 acciones escriturales valor nominal $ 100. 6) Directorio 1 a 5 por 3 años. 7) Representación legal: Presidente. Se prescinde Sindicatura. 8) 31 enero de cada año. 9) Presidente Catalina Oleksuik Director Suplente Elisa Benedicta Requejo.

Presidente - Catalina Oleksiuk
Nº 81.964

DIGITAL TV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 71, Fº 312, otorgada el 2/03/98 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Diego Kusnetzoff, casado, argentino, nacido el 28/9/67, médico, DNI: 18.410.666, domiciliado en República de la India 3105. Ciudad de Buenos Aires y Amerton S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 27/12/96, bajo el Nº 2019, del Lº 54, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: DIGITAL TV S. A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: distribución y comercialización de servicios de audio y televisión satelital, asesoramiento, servicios de administración y coordinación, servicios pre y post-venta relacionados con productos del rubro; Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, locación, distribución, comisión, consignación, importación y exportación, almacenaje, promoción e intermediación de servicios, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos, equipamientos, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales de equipos destinados a la emisión y recepción de mensajes y comunicaciones de audio y televisión satelital y demás productos del rubro, dentro y fuera de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto; 4) Duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 6.000 acciones ordinarias Clase "A" y 6.000 acciones ordinarias Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una; 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por un ejercicio. Directorio: Presidente: Alberto R. Hojman, Vicepresidente: Enrique B. Jurkowski, Directores Titulares: Diego Kusnetzoff, Vicente Mucci; 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un ejercicio. Síndicos Titulares: Martín Alejandro Zilberstein, Miguel Carlos García Haymes, Enrique Garrido; Síndicos Suplentes: Miguel Pedro Sassot, Gustavo Héctor Bunge, Germán Alfredo Ferrarazzo; 10) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente, corresponde al Vicepresidente; 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Abogado - Germán A. Ferrorazzo
Nº 147.015

DISTRIBUIDORA ABEL AROCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 26-2-98 se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA ABEL AROCENA S. A.". Socios: Abel Osmar Arocena, argentino de 62 años, comerciante, L. E. 5.242.683, casado, Esther María Filgueira, argentina de 54 años, casada, ama de casa, L. C. 4.416.846, María Zulema Arocena, argentina de 24 años, soltera, DNI 23.164.680, empleada, domiciliados en Dr. Emparanza 2837 de Saladillo, Bs. As.; Abel Ramón Arocena, argentino de 29 años, empleado DNI 20.484.578, soltero y Guillermo Ezequiel Arocena, argentino de 26 años, contador, soltero, ambos domiciliados en San Lorenzo 4698 de Mar del Plata, Bs. As. Capital: $ 12.000. Duración 30 años. Objeto: distribución mayorista y comercialización en general de artículos de limpieza y perfumería. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Esther María Filgueira. Vicepresidente: Guillermo Ezequiel Arocena. Directores titulares: Abel Ramón Areocena y María Zulema Arocena. Director suplente: Abel Osmar Arocena. Domicilio: Ayacucho 1477, 4º "B" de Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 81.948

EL CARRILERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1 del 12/3/98, Fº 2, Reg. Notarial 1837 Cap. Fed. Sede Social: Artilleros 2086 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Walter Eduardo Giaccaglia, DNI 12.332.446, nacido el 28/1/59, publicista, argentino, y Ana María Baigorri de Giaccaglia, nacida el 19/8/60, DNI 13.900.281, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Laprida 468, San Isidro, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales. Cerealera: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos y actividades agrícolas y ganaderas en general, explotación de tambos; compra y venta de hacienda; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comercia-

les. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Walter Eduardo Giaccaglia. Directora Suplente: Ana María Baigorri de Giaccaglia. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 146.992

EMCONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 11/3/98, Registro Notarial Nº 56. Socios: Salomón Javier Migelson, argentino, casado, 6/2/37, arquitecto, L. E. 4.195.105, Madero 30, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Jorge Eugenio Iakub, argentino, casado, 26/10/60, contador público, D.N.I. 14.477.046, Mariscal Antonio J. De Sucre 755, 2º p., de Capital Federal. Denominación: EMCONOR S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) A la venta de comidas, envasadas o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) A la prestación de servicios asesoramiento y organización de eventos gastronómicos. c) Importación y Exportación de insumos relacionados con la gastronomía en general. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por dos a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Jorge Eugenio Iakub; Vicepresidente: Salomón Javier Migelson; Director Suplente: Margarita Berdicevschi de Migelson. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Rodríguez Peña 694, 9º piso, Dto. "C" de Capital Federal.

Escribana - Adolfo Schikler
Nº 81.963

EXCEL PLUS DE ASISTENCIA SUPERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 10/3/98. Accionistas: Sebastián Gabriel Piloni, 23 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 23.696.812, Belgrano 257 Paraná, Entre Ríos; Pablo Matías Piloni, 22 años, argentino, soltero, perito contable, DNI: 24.606.768, Alberdi 1636 Crespo, Entre Ríos. Denominación: "EXCEL PLUS DE ASISTENCIA SUPERIOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y comercialización de servicios, especialmente los relacionados con higiene y saneamiento; vigilancia, sistemas electrónicos de seguridad, monitoreo y transporte de caudales o todo otro que resulte de conformidad al Dec. 1172/88 del 23/9/88; gestiones y trámites; asesorías, auditorías, consultorías y administraciones a terceros; operaciones de intermediación financiera y de importación y exportación; elaboración y/o industrialización de productos de aplicación en los rubros que opera. Prestación de servicios de correo privado y telecomunicaciones. Prestación de servicios turísticos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Sebastián Gabriel Piloni, Vicepresidente: Pablo Matías Piloni, Director suplente: Mauro Ariel Acevedo. Sede social: Tacuarí 538 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.916

FIDEICOMISOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/3/98. Socios: Ricardo Pedro Fiorito, arg., casado, lic. administración, nacido el 17/1/45, DNI. 4518189, Av. del Libertador 408, 6º, B, Cap.; Pedro Oscar Fiorito, arg., casado, abogado, nacido el 27/12/11, LE. 362793, Av. del Libertador 336, 28, B, Cap. Domicilio: Sta. Fe 846/850/854, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fideicomiso Ordinario Público: I) De Administración: Sobre cualquier tipo de bienes inmuebles sin límite de destino, sobre bienes muebles registrables sin límite de destino y sobre cualquier otro bien mueble incluido títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables, comercial papers o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro, dinero en efectivo en moneda de curso legal en el país o en moneda extranjera. II) De Inversión: de recursos financieros de terceros con arreglo a las instrucciones recibidas. III) De Garantía: Mediante la aceptación de transmisión de bienes, cualquiera sean ellos, que se afecten en garantía de obligaciones a cargo del fiduciante o cargo de terceros. IV) Traslativos de Propiedad: Con transmisión de la propiedad sobre cualquier bien a la finalización del fideicomiso. Capital: $ 100.000.- Adm.: Entre 3 y 15 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscaliz.: Sindicatura colegiada: 3 miembros titulares e igual de suplentes por un año. Cierre: 31/12. Pte.: Ricardo Pedro Fiorito; Vice: Pedro Oscar Fiorito; Dir. titular: José Antonio Emperador; y D. sup.: María Teresa González; S. Titulares: Eduardo Humberto Cardani, José Ernesto Sepúlveda, Ernesto Oscar Higueras. S. Sup.: Mario Paissan; Edgardo Héctor Fazio y José Antonio Moreno Gurrea.

Apoderada - Silvia A. Gonzales
Nº 81.976

GESTION LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. Escritura Nº 57 del 13-3-98 Reg. Not. 1241 Cap. Fed. Se modificó el Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes-empresas usuarias personal: Administrativo, Industrial, Técnico o Profesional, para cumplir tareas en dichas empresas usuarias en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal efecto la sociedad tendrá las más amplias facultades para desarrollar su objeto, pudiendo hacerlo en esta jurisdicción territorial o en cualquier otro lugar del país o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado
Nº 81.996

GIPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 13/3/98. Socios: Javier Antonio Torrent, contador público, casado, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1957, DNI 13.479.044, con domicilio en la calle Gaspar Campos 454 Capital Federal, Francios Alexandre Passaga, empresario, francés, casado, nacido el 13 de julio de 1964, pasaporte número 94LD05368, con domicilio en la calle Mario Bravo 51 piso 4º 46 Capital Federal; Alejo Pedro Pomares, empresario, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1947, L. E. 7.600.434, con domicilio en la calle Mario Bravo 51 piso 4º 46 Capital Federal; Jorge Mario Paván, empresario, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1947, con domicilio en la calle Mario Bravo 51 piso 4º 46 Capital Federal. Denominación GIPA ARGENTINA S. A. Duración 99 años. Objeto la realización de estudio de mercado e informes de consultoría relativos a la fabricación, distribución y consumo de los diferentes componentes de los vehículos y la evolución, desarrollo y actividades de los distintos agentes económicos incluidos en el sector automotriz y transporte. Las actividades enumeradas en el presente artículo podrán ser realizadas por la sociedad, ya sea directamente o indirectamente, incluso mediante su participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo. Capital $ 12.000. Dirección a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. Cierre: 31 de diciembre. Presidente: Javier Antonio Torrent, Vicepresidente: Francios Alexandre Passaga, Director Titular: Alejo Pedro Pomares, Director suplente: Jorge Mario Paván.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 147.039

GORRITI 4532

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rafael Zelikowicz, 57 años, casado, D.N.I. 4.361.850; y Pablo Alejandro Zelikowicz, 19 años, emancipado civil y comercialmente, soltero, D.N.I. 26.873.983; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Muñecas 866, U. F. 1, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 98, Fº 441, del 12-3-98, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Gorritti 4532 de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades de: Hotelería: Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Gastronomía: La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. Turismo: Actuar como intermediaria en la actividad turística, en la compra y venta de pasajes aéreos, en turismo receptivo hacia el exterior y en toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo, todo ello previa autorización de los organismos de control pertinentes, en especial de la Secretaría de Turismo de la Nación. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Pesos Doce mil. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rafael Zelikowicz. Director Suplente: Pablo Alejandro Zelikowicz. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orana
Nº 146.956

GREY DIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 163 del 12.3.98, Reg. 310 de Cap. Fed., "Casares Grey y Asociados S. A.", insc. RPC. 05.04.83, Nº 1513, Lº 98, Tº A de S. A. y Diego Federico Montes de Oca, casado, DNI. 12.342.477, argentino, publicitario, nac. 2.7.1956, domiciliado en Florida 622, 5º, "19", Cap. Fed., constituyeron: GREY DIRECT S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Desempeñarse como asesora publicitaria y de la comunicación, para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas, de prensa y otras vinculadas a las mismas actividades. Podrá, en el ejercicio de tales actividades operar por cuenta de sus clientes, por mandato, comisión o cualquier otra forma de intermediación efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal, telemarketing y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento, y b) La creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias o para la comunicación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Administración y Representación: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamb., e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamb. Directorio: Presidente: Diego Federico Montes de Oca; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Titular: Frank William Clarke; Director Suplente: Federico Carenzo. Domicilio: Florida 622, P. 5º, Of. 19, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 81.944

HI TEC TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 04/03/98, Esc. 93, Reg. 1318. Socios: Gustavo Elías Damián Melman, nac. 10/04/73, D.N.I. 23.326.411 y Sara Melman, nac. 05/09/78, D.N.I. 26.778.187, emanc. civil y comercialmente por esc. del 06/09/96 otorg. ante el esc. Isaac R. Duek, al fº 429 del Reg. 592 a su cargo, insc. en el Reg. Est. Civil y Cap. de las Pers. el 11/09/96 en Lº de Emancipaciones bajo el Nº 1716 y en la I.G.J. el 09/10/96 bajo Nº 600, Lº de Ventas, arg., solteros, comerciantes, dom. calle Charcas 3441, 6º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Venta, producción, distribución, comercialización de productos terminados y/o de insumos relacionados con las artes gráficas. Exportación e importación de hardware y software, service de componentes electrónicos o electromecánicos, diseño e implementación de redes de datos, compraventa de componentes computacionales. II) Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. III) Construcción, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos urbanos y rurales de toda clase de obras públicas o privadas, civiles, comerciales, industriales o militares, incluso también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitaciones. IV) Realización de inversiones de capitales o aportes a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiados en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía. Solicitud de créditos ante Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o ante cualquier otro del país, o bien ante entidades crediticias y/o financieras, con arreglo a las leyes, decretos y/o reglamentaciones promulgados a tal fin. V) Transporte de todo tipo de mercaderías por el territorio de la República Argentina y los países limítrofes, con sujeción a las leyes nacionales, provinciales y municipales que rigen dicha actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30/04 c/año. Directorio: Presidente: Gustavo Elías Damián Melman. Director Suplente: Sara Melman. Domicilio: Calle Charcas 3441, 6º, Cap. Fed. Apoderada: Laura Mariana Belfer, D.N.I. 23.601.715.

La Apoderada
Nº 146.998

KNOWLEDGE WARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adriana Gloria Moure Paradela, argentina, casada, comerciante, nacida el 30-8-59, domiciliada en Av. Independencia 3827 P. 7º "16", Capital, DNI. Nº 13736737 y Marta Amor, argentina, casada, Contadora, nacida el 12-3-58, domiciliada en Av. Belgrano 807 P. 2 "C", Capital, DNI Nº 12315522. 2) Esc. Púb. Nº 12 del 4-3-98. 3) KNOWLEDGE WARE ARGENTINA S. A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre sistemas de computación y mejoras en los procesos de trabajo, análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación, asesoramiento y consultoría sobre procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software, propio o de terceros; b) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de todo tipo software y hardware; c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. 8) Cierre ej.: 31-12. 9) Domicilio: Av. Independencia 3827 P. 7 "16" Capital. 10) Presidente: Guillermo Jorge Saravia, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Belgrano 807 P. 2 "C", Cap. nacido el 9-2-56, con DNI Nº 11955027, Director Suplente: Adriana Gloria Moure.

Autorizado - Nora Amanda Goldman
Nº 147.024

LA DULCE T. V. COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria S/N celebrada el 29 de agosto de 1997 se aprobó el cambio de domicilio de la Sociedad de la calle 26 núm. 650 de la ciudad de Nicanor Olivera, Partido de Necochea, a la ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 29 de agosto de 1997, se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12 de Capital Federal. Como consecuencia de lo expresado

anteriormente, se modificó el Art. 2 de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 81.903

MATERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 23/2/84, Nº 729 Lº 99 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 5/3/98 se protocolizó el acta del 2/2/98 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 1.000.000.- y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo A. Karavías
Nº 146.949

OSCAR R. CAAMAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Juzg. 1ª Inst. Com. de Reg. 20/3/89, Nº 731, Lº 88, Tº A. Por Asamblea del 4/12/97 protocol. el 6/2/98 se aumentó el capital y se modificó los arts. 2/3/4/8/9 del estatuto: Duración: 30 años; Objeto: a) Adquisición, importación, comercialización mayorista y minorista, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, recepción y distribución de equipos, accesorios y elementos para Instalaciones eléctricas Aire Acondicionado, Calefacción, refrigeración, Ventilación, Calderas, montajes electro y termomecánicos, proyectos, direcciones y construcciones para obras industriales, comerciales y civiles, tanto públicas como privadas. b) Fabricación de productos y subproductos para instalaciones de Aire Acondicionado, Calefacción, refrigeración, ventilación, calderas, Instalaciones Eléctricas y montajes electro y termomecánicos, su instalación, reparación y mantenimiento. c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcciones civiles, comerciales e industriales en obras públicas y/o privadas, instalación y mantenimiento de los productos indicados en los precedentes apartados a) y b), construcción y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal sea por licitación o por contratación directa. d) Mantenimiento integral y/o particular, limpieza, desinfección de edificios y/o construcciones y sus instalaciones y anexos, sea por licitación o por contratación directa. e) Alquiler y arrendamiento de equipos, bienes y mercaderías de propiedad de la empresa. f) Otorgar préstamos o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. g) Explotación y administración de campos, bosques, crías e invernada de hacienda, su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. h) Ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. i) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campos y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. j) Realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación y toda otra actividad vinculada con esta área. k) Exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas, y en general de todo tipo de productos. Para este fin, está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia del comercio exterior, ya sea de la República o del exterior, asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial, Municipal privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asentimiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. En particular, tiene capacidad para aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o refinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada por el organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. Capital: $ 140000. Administración: 1 a 10 por 2 ej.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 147.049

PARQUE ARAUCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.622.646. Se hace saber que por medio de acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/09/97 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y las que requieran captar recursos del público".

Vicepresidente - Gustavo A. Escobar Rodríguez
Nº 146.973

PASTORIL DE LA SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 199 del 3/9/96. Accionistas: Juan Franco Lorini, 69 años, italiano, casado, empresario, CI: 4.473.691, Remedios de Escalada 2355 Martínez, Manuel Pablo Lorini, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.165.731, Estrada 3695 La Lucila. Denominación: "PASTORIL DE LA SIERRA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Comerciales: de toda clase de productos elaborados o no elaborados, importación y exportación de los mismos. Financiera: concertación de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Franco Lorini, Director suplente: Manuel Pablo Lorini. Sede social: Córdoba 785 8º "16" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.915

PRÊT SANTÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 68 del 10/3/98. Accionistas: Maximiliano Gabriel Leis, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.847.771, Cátulo Castillo 2993 Capital; María Victoria Paulo, 18 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 27.658.598, Lima 707 7º "N" Capital; Julián Esteban Isola, 19 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.621.074, Machaín 4236 Remedios de Escalada; Julio César Santalla, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.972.380, Apolinario Figueroa 98 depto. "A" Capital. Denominación: "PRÊT SANTE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: prestaciones de servicios y/o traslados de emergencias médicas domiciliarias y/o ambulatorias, mediante asistencia preventiva, asistencial y social; servicios de emergencias médicas vinculadas con agencia de turismo. b) Comercial: de equipos, accesorios y/o equipamiento integral que abarca las actividades indicadas; ya sea para equipar los móviles y/o unidades propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Maximiliano Gabriel Leis, Vicepresidente: Julio César Santalla, Director suplente: María Victoria Paulo. Sede social: Salta 1065/67 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.917

P&G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Procter & Gamble Company, inscripta en el RPC el 5/7/91 bajo Nº 263, Libro 52, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed., b) Enrique Gabriel Banuchi Ríos, estadounidense, nacido el 9 de julio de 1957, DNI 93.490.262, casado, domiciliado en Suipacha 664 Piso 5, Cap. Fed.; 2) Denominación: P&G HOLDING COMPANY S. A.; 3) Domicilio: Suipacha 664 Piso 5, Cap. Fed.; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo, llevar a cabo actividades de inversión por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior. Tales actividades comprenden: I) la compra venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; II) la adquisición y venta de bienes raíces y/o bienes muebles registrables; III) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; IV) otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; V) financiar negocios comerciales e industriales. Efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; VI) efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Paz Soldán Franco; Director Suplente: Enrique Gabriel Banuchi Ríos; Duración del mandato: 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 9) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 146.971

RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública: 4 de Marzo de 1998. Socios: Umberto Walter Rocha, argentino, casado, empresario, 36 años, DNI 14.626.560, domiciliado en Av. Ferrari 350 —Merlo— Buenos Aires, Julio Rolando Benítez, argentino, soltero, empresario, 38 años, DNI 14.304.168, domiciliado en Olavarría 618 - Salta. Denominación: RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes actividades: a) Editora: la edición de la revista "Interfuerzas" en una edición, una para los mercados de la República Argentina, y otra para los mercados de Sud-América. A ese fin, la sociedad editará la revista propiamente dicha y afines, mediante la compra, venta, diseño, comercialización, importación, exportación, depósito, distribución, producción, impresión y edición de todo tipo de publicación de libros, revistas y periódicos, y todo cuanto comprende el negocio editorial, como así también catálogos, folletos, cassettes, cd, cd rom, y cassettes de videos, publicidad en todas sus formas, intermediación y suscripción de todo tipo de productos y servicios, concursos, sorteos y premios a través de publicaciones gráficas. b) Industriales: explotación de talleres gráficos, mediante el diseño, compaginación, impresión y encuadernación de libros y revistas. c) Servicios: asesoramiento, consulta, intermediación, representación, consignación, mandatos, comisiones, gestiones y comercialización de servicios relacionados con la actividad específica. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, para sí o para terceros, de inmuebles rurales o urbanos, permutas, alquiler, administración de dichos inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financiera: por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, cauciones, fianzas y garantías, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso civil. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Umberto Walter Rocha; Director Suplente: Julio Rolando Benítez. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Suipacha 1172 —4º— Capital Federal.

Presidente - Umberto W. Rocha
Nº 81.926

RICARDO P. FIORITO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/3/98. Socios: Ricardo Pedro Fiorito, arg., casado, lic. administración, nacido el 17/1/45, DNI. 4518189, Av. del Libertador 408, 6º, B, Cap.; Pedro Oscar Fiorito, arg., casado, abogado, nacido el 27/12/11, LE. 362793, Av. del Libertador 336, 28, B, Cap. Domicilio: Sta. Fe 846/850/854, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: actuar como gerente de fondos comunes de inversión especializados, conforme lo establecido por la Ley 24083, modificada por la ley 24441 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que sobre la materia se dicte. Capital: $ 50.000.- Adm.: Entre 3 y 15 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. Fiscaliza.: Sindicatura colegiada: 3 miembros titulares e igual de suplentes por un año. Cierre: 30/6. Pte.: Ricardo Pedro Fiorito; Vice: Pedro Oscar Fiorito; Dir. titular: José Antonio Emperador; y D. sup.: María Teresa González; S. Titulares: Mario Paissan; Edgardo Héctor Fazio y José Antonio Moreno Gurrea; S. Suplentes: Eduardo Humberto Cardani, José Ernesto Sepúlveda, Ernesto Oscar Higueras.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.974

ROCAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 del 2/3/98, Mariano Ignacio Socin, Notario Adscripto al reg. 71 de Gral. San Martín. Socios: Roberto Enrique Calcagno, argentino, nacido 26/12/31, comerciante, casado, DNI 4.079.271, domicilio Olazábal 5005, Cap. Fed.; Fernando Andrés Rossi, argentino, nacido 19/6/71, abogado, soltero, DNI 22.109.856; Osvaldo Abel Rossi, argentino, nacido 30/9/67, lic. adm. empresas, casado, DNI 18.366.946; María Cristina Rossi, argentina, nacida 18/2/69, comerciante, soltera, DNI 20.572.830, los tres últimos domiciliados Once de Septiembre 1784, 9º, Cap. Fed. Duración: 5 años. Denominación: "ROCAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctrica, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privadas, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y refacción de edificios de toda índole. b) Inmobiliarias: Mediante la financiación, intermediación, adquisición, compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Roberto Enrique Calcagno, o Vicepresidente: Fernando Andrés Rossi; duración 1 año. Domicilio: Cerrito 520, 9º piso "F", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12.

Abogado - Karina E. Garber
Nº 146.985

ROSARIO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 29-12-97 pas. a F 637 del Reg. 1284 de CF. Socios: Leonardo Nucera, italiano, nac. 25-5-37, CIPF 4669226, domic. Av. Rivadavia 6868,CF; Daniel Darío Mautone, argentino, nac. 15/1/61, DNI 14147970, domic. Miró 361, R. Mejía, Bs. As. y Vito Creddo, italiano, nac. 4-2-31, CIPF 4646065, domic. Arenales 896, 6to. C. F., todos casados, empresarios. Cap. Soc. $ 12000. Duración 99 años. Cierre Ejerc. 31/12 de c/año. Sede Social: Arenales 896, piso 6, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terce-

ros o asociada a terceros con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación y comercialización de todo tipo de juegos de azar y afines, ya sean procesados o bancados, de tipo manuales, electrónicos o de sistemas computarizados y/o digitalizados, lotería familiar gigante o denominado "bingo" realizados en locales salones propios o de terceros y que encuadren dentro de la normativa permitida. b) La explotación, comercialización y administración de negocios del rubro bar, confitería, restaurantes, salones nocturnos de diversión, café-concert, cervecería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de todo tipo de comidas, masas, postres, y helados. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, consignaciones, licencias, locaciones, estudios, auditorías, proyectos, dictámenes, asesoramientos, e investigaciones y toda otra explotación comercial en cualquier forma del rubro gastronómico, hotelero, y turístico. La explotación de licencias franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envasamiento de todo tipo de productos. Siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no taxativa, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales o internacionales. Importación y exportación de todas aquellas mercaderías o productos permitidos por las leyes aduaneras. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19550. Directorio comp. por Presidente Daniel Darío Mautone. Vicepresidente Leonardo Nucera. Director Supl. Víctor Roque Creddo, arg., cas., abogado, nac. 2/3/55 DNI 11566777, domic. Arenales 896, piso 6, CF.

Escribana - Ana María Capitelli Fernández
Nº 146.987

SALMED

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ; Nº 392; Libro 120, Tomo A de S. A.): Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 02-03-1998 se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Ger Med S. A.", es continuadora de SALMED S. A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". El Apoderado.

Abogado - Teófilo Carlos Saá
Nº 81.978

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J. 15/1/96 Nº 377 Tº A Lº 118 Nº de Registro IGJ 1.615.700. Hacer saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 1998 resolvió modificar los Artículos octavo, decimosegundo y decimotercero del Estatuto Social conforme el siguiente texto: Artículo Octavo: "Los accionistas no podrán transferir bajo ningún título sus participaciones accionarias en la sociedad a terceros, durante los dos primeros años computados desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Quedan exceptuadas de la prohibición establecida precedentemente las transferencias que pudieren efectuar los accionistas en favor de sus controlantes, controladas o vinculadas, directa o indirectamente, siempre que la transmitente mantenga durante el plazo de vigencia de la prohibición todas las garantías y responsabilidades asumidas ante el comitente en la licitación pública nº 25.527. Vencido el plazo de indisponibilidad establecido precedentemente las acciones sólo podrán ser transferidas a terceros previa notificación a los demás accionistas sociales haciéndoles saber en forma fehaciente, datos personales del comprador o interesado, precio y demás condiciones de venta establecidas. Los accionistas interesados podrán comunicar en forma fehaciente y dentro del término perentorio de quince días de recibida la notificación, su opción para la compra de las acciones en venta a un precio equivalente al monto total del capital efectivamente integrado por el accionista vendedor, convertido a dólares estadounidenses a la fecha de su integración, y actualizado por el índice de precios al consumidor de Estados Unidos de Norteamérica desde la fecha de la integración y hasta el mes anterior a la adquisición. Los accionistas titulares de la misma clase de acciones que las ofrecidas serán preferidos sobre los accionistas titulares de otras clases de acciones. De no ejercer ninguno de los accionistas el derecho acordado, el oferente podrá vender sus acciones al tercero, con sujeción a las siguientes condiciones: a) Que la transferencia se realice en los términos y condiciones notificados a los accionistas; b) Que la transferencia se perfeccione en el lapso de 30 días contados a partir del vencimiento del plazo acordado a los accionistas sociales para adquirir las acciones ofrecidas; y c) que se obtenga la sustitución de aquellas garantías que hubiera entregado el Accionista Transmitente. Transcurrido el plazo conferido sin haberse realizado la inscripción de la transferencia en el Registro de Acciones de la Sociedad, se entenderá que la autorización de venta ha caducado". Artículo Décimosegundo: "El Directorio se reúne válidamente con la presencia de tres de sus miembros. En caso que esa reunión de Directorio fracase por falta de quórum, se citará por un medio fehaciente a otra reunión a realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles posteriores, el día y la hora que fijen los Directores presentes en la reunión fracasada. En este caso la nueva reunión se efectuará válidamente con la presencia de al menos de tres de sus miembros". Artículo Decimotercero: "El Directorio adopta sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que se extenderán en un libro especial que serán firmadas por los asistentes". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 147.026

SERVINST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 47 del 13-3-98, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Rodolfo Antonio Arnaldi, 3-5-58, DNI 12.289.414, Martín Rodríguez 1600, Barrio Odisa, Torre 9, piso 1, Depto. 7, Banfield: Ricardo Caeta, 30-7-42, Iparraguirre 928 de Lomas de Zamora, DNI 5.380.159: y Enrique Carlos Alvarez, 15-12-49, LE 8.209.097, Munilla 1843 de Castelar: todos argentinos, casados, policías retirados. Domicilio social: Maza 1960, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) servicio integral para automotores, reparación y mantenimiento, tanto mecánica como eléctrica; tapicería, accesorios, neumáticos, reparación o recambio de partes de carrocería, cristales, chapa, pintura y equipos de GNC. b) compraventa al por mayor y menor, importación y exportación y permuta de muebles, artículos, aparatos, electrodomésticos y mercaderías para el confort del hogar. Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Comercialización de todo tipo de indumentaria, calzados y artículos de vestir y deportivos. d) Corretaje de seguros de vida, para la vivienda y para automotores, actuando como intermediario entre el asegurador y el asegurado. e) Otorgamiento de préstamos personales con destino a la adquisición, construcción, ampliación o reforma de inmuebles. f) Desarrollar actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30-4. Se designa Presidente a María Angélica Vatt, arg. casada, 10-9-58, DNI 12.289.897, comerc. Martín Rodríguez 1600, Banfield y Director Suplente a Emeteria García Avalos, paraguaya, casada, 3-3-52, DNI 92.143.104, comerciante, Ipararraguirre 928, Lomas de Zamora. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 81.946

SMARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 12/3/98, Samuel Liberman, 19/5/32, casado, L.E. 4.083.161, Empresario, Cavia 3033, Cap. Fed., José María Julián Astarloa, arg., 19/3/65, Soltero, Abogado, DNI. 17.311.449, Bouchard 547, Piso 14º, Cap. Fed. El Señor Liberman lo hace en nombre y Representación de Latinoamericana de Inversiones S. A. El señor Astarloa lo hace en nombre y Representación de Río América Trading Corp. y apoderado de la misma. Plazo: 10 años. Objeto: La instalación y/o prestación de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia así como, a) La transmisión y/o transporte de señales a través de redes de telecomunicaciones por vínculo Físico y/o radioeléctrico y/o satelital, transmisión de datos, información, imágenes, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, b) la prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado que permitan a las personas acceder a información a través del teléfono o mantener una comunicación interactiva con su conmutador o con personas, entre ellos los denominados autotexto Gran público, Audiotexto Profesional, conversación Múltiple, Colectas de Bien público y todos aquellos servicios de audiotexto que la legislación vigente o futura autorice. c) Ejercer representaciones consignaciones, Comisiones agencias o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencias de tecnología relacionadas directamente con los puntos a y b, Capital pesos veinte mil, Ad/Rep/Mínimo Uno, Máximo, Cinco por Tres Ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Samuel Liberman, Director Suplente Guillermo Javier Liberman. Ar, 18/9/67, soltero, Empresario DNI. 18.392.797, Cavia 3033, Cap. Fed., que acepta el cargo de Director Suplente, Sede Social Bouchard 547 Piso 14º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.932

SOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/3/98. Socios: Ricardo Pedro Fiorito, arg., casado, lic. administración, nacido el 17/1/45, DNI. 4.518.189, Av. del Libertador 408, 6º, B, Cap.; Pedro Oscar Fiorito, arg., casado, abogado, nacido el 27/12/11, LE. 362.793, Av. del Libertador 336, 28, Cap. Domicilio: Sta. Fe 846/850/854, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Financieras: Mediante cualquier tipo de operaciones, incluidas las operaciones de factorización, que tengan por objeto títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, en especial las participaciones en empresas públicas o privadas radicadas en el país y/o en el exterior; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers, o cualquier otro papel comercial existente o que se emitan en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la ley de Entidades Financieras. De Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participación, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 3 y 15 titulares, por 1 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o el vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscaliz.: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Cierre: 31/12. Pte.: Ricardo Pedro Fiorito; Vice: Pedro Oscar Fiorito; Dir. titular: José Antonio Emperador; y D. sup.: María Teresa González; S. Titular: José Ernesto Sepúlveda; S. Sup.: Edgardo Héctor Fazio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.977

SOL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 111 del 12-3-98. Accionistas: Eduardo López, 38 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI: 93.680.307, Maza 385 de Morón y José Alberto Flores, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 30.321.542, Anchoris 2016 de Merlo. Denominación: SOL OESTE S. A. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta y locación de frigoríficos y mataderos y establecimientos agropecuarios, actuar como matarifes y abastecedor de toda clase de carnes, realizar el proceso de trozado de carne, compra, venta, importación y exportación, consignación y faenamiento de ganado mayor y menor, ya sean vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, y/o equinos, animales de granja, actuar como consignataria de venta en gancho de todo tipo de carne, ya sea propia y/o de terceros. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Eduardo López, Director Suplente: José Alberto Flores. Sede Social: Uruguay 766, 6to. P. Of. 36 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 147.001

SPICER HEAVY AXLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime celebrada el 28/1/98 se resolvió cambiar la denominación social por la de "Spicer Ejes Pesados", y por Escritura Pública rectificatoria de fecha 16/3/98 pasada ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, Titular del Reg. Not. Nº 952 de Cap. Fed. se reformuló el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: La sociedad que inicialmente se constituyó bajo la denominación Eaton Ejes Industrial y Comercial Sociedad Anónima, que continuara funcionando bajo la denominación Eaton Industrial y Comercial Sociedad Anónima, y luego como SPICER HEAVY AXLES SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando bajo la denominación "Spicer Ejes Pesados S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior y en el exterior; su plazo de duración es de 99 años a contar desde el 28 de octubre de 1960".

Autorizada - Gradina Ciani
Nº 147.048

TABAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. Nº: 1.637.038. Comunica que por Asamblea General extraordinaria de fecha 30/9/97 resolvió: 1) Cambiar el domicilio y la jurisdicción de la sociedad 2) Cambiar la denominación actual por el nombre de Cloet Sudamericana S. A. y 3) Nueva redacción del Estatuto Social.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 81.965

TENNESSEE ASSOCIATES INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1567275. Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 19 de mayo de 1997 reformó los artículos 1 y 13 del estatuto social, redactándolos como sigue: "Artículo primero: La Sociedad se denomina Ordoñez, Bianco Consultores Sociedad Anónima, que anteriormente funcionara con el nombre de TENNESSEE ASSOCIATES INTERNATIONAL DE ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales, Agencias o cualquier especie de representación dentro del país". "Artículo décimo tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, por lo que los accionistas tienen los derechos de contralor que les acuerda el artículo 55 de la misma Ley. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de directores suplentes por la asamblea, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Si la sociedad se encontrara incursa en el artículo 299, inciso 2 de la Ley 19.550, la asamblea ordinaria anualmente elegirá un síndico titular y un suplente". El Autorizado.

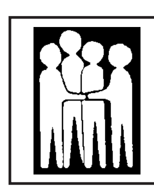
Abogado - Juan Martín Alchourón
Nº 147.052

VERTI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 10/03/98, Esc. 99, Reg. 1318. Socios: Jaime Víctor Kaus, nac. 26/08/56, D.N.I. 12.463.102, dom. calle Larrea 510, 3º K, Cap. Fed. y Verónica Viviana Ryba, nac. 28/08/66, D.N.I. 18.093.498, dom. calle Hidalgo 1533, 8º 30, Cap. Fed., arg., divorciados, comerciantes. Plazos: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Fabricación, elaboración, representación, compraventa, importación y exportación de productos textiles, de cuero, regalos y afines, bazar y anexos. II) La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. Cierre del ejercicio: 28/02 c/año. Directorio: Presidente: Jaime Víctor Kaus. Director Suplente: Verónica Viviana Ryba. Domicilio: Calle Larrea 510, 3º K, Cap. Fed.

Apoderada: Laura Mariana Belfer
Nº 146.999



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Natan Gotlib, Mercosur Nro. 04173403 M. y Gisela Ruth Gotlib, DNI Nro. 21.174.023; 2) Instrumento Privado de fecha 13.3.1998; 3) Razón Social: ARQUIOS S. R. L.; 4) Sede Social: Av. Pueyrredón 1155, 1ro. B, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, enajenación, locación, leasing, administración, construcción y/o reciclaje de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 1.000; 8) Administración y Representación Legal: A cargo de un Gerente. Se designa Gerente a Gisela Ruth Gotlib; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Soledad Santiago

Nº 147.080

BAR DEL PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 11/3/98; Socios: Ricardo Antonio López, arg., casado, comerc., L.E. 4.609.166, nac. 1/5/45, domic. 9 de Julio 1257, 2º "A" de San Fernando, Prov. de Bs. As., María Andrea Zubeldía, arg., soltera, comerc., DNI 21.509.239, nac. 20/6/70, domic. Lavalle 539, Tigre, Prov. Bs. As., y Ricardo Gabriel Tarenco, arg., casado, comerc. 2º nupc. c/ María Laura Velazco, nac. 6/3/51, DNI 8.399.898, domic. Rosales 2297, Haedo, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512; construcción de obras civiles, públicas o privadas, puentes, caminos, puertos y/o pistas de aterrizaje, obras viales, de desagües, oleoductos, diques, usinas y/o todo tipo de estructuras; b) Comercial: Mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el transporte terrestre de mercaderías en el interior o exterior del país; c) Gastronómica: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 2 gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Lima 355 3º piso "D" Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Antonio López y Ricardo Gabriel Tarenco.

Autorizada - Patricia Croveto

Nº 81.987

BODY SHAPE FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Elisa Jafif, argentina, divorciada, empresaria, 18/5/57, DNI: 13.464.472, Hidalgo 1231, PB "B" Cap. Fed.; Anita Macarol, argentina naturalizada, divorciada, DNI: 11.955.557, 13/4/39, peluquera, Mendoza 2434 Cap. Fed. y Matías Hernán Cuenca, argentino, 13/6/77, soltero, comerciante, DNI: 25.568.631, Mendoza 2444, Cap. Fed. 2) BODY SHAPE FITNESS S. R. L. 3) $ 10.000.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de canchas de paddle, tenis, squash, natatorio, solarium, sauna, podología, cosmetología y servicios relacionados con la belleza, gimnasio y actividades deportivas en general, brindar adiestramiento y entrenamiento para los deportes que se practiquen, la presentación de servicios de bar y restaurante, venta y alquiler de artículos y ropas deportivas, así como toda actividad conexa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 10 años de duración. 6) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Mendoza 2444 Cap. Fed. 8) Gerente: Mónica Elisa Jafif.

Escribana - María Soledad Alonso

Nº 81.989

CALDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Guillermo Alberto Bouquet, 29/11/55, cas., arg., técnico, Junín 832, San Fernando, Pcia. Bs. As., DNI. 11.835.889 y; Rodolfo González Moreno, 4/2/42, cas., arg., empresario, Callao 1452, 3º, Cap. Fed., LE. 4.383.208. Escritura 23, 23/2/98, Fº 73, Reg. 1420 Cap. Fed. "CALDECO S. R. L.". Domicilio: Tucumán 1673, 6º "13", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la fabricación, ensamble, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, alquiler, leasing, representación, consignación, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de artefactos, artículos y productos destinados a calderas, calefacción, fan coil, ventilación y aire acondicionado. b) Mandataria y servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora y la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos a la organización y asesoramiento industrial, comercial, informático y técnico financiero. c) Importación y exportación: De todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las Leyes y Reglamentaciones Aduaneras. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: A cargo de Guillermo Alberto Bouquet y Rodolfo González Moreno, como Gerentes con uso indistinto de la firma social, por plazo social. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet

Nº 81.981

CARDIOSUR EQUIPAMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Manuel Vega, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/3/57, DNI 12.616.266, domicilio Emilio Ravignani 1262 1º "J", Cap. Fed.; y Rodrigo Bustos Fierro, argentino, divorciado, arquitecto, nacido 28/1/59, DNI. 13.416.496, domicilio Rodríguez Peña 1256, Planta Baja "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "CARDIOSUR EQUIPAMIENTOS MEDICOS S. R. L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios, catéteres, órtesis y prótesis cardiológicas y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiología, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos de odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósitos, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología y farmacéutica en general, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y demás actividades conexas relacionadas con el instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina en general, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Oscar Manuel Vega: 150 cuotas y Rodrigo Bustos Fierro: 150 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Oscar Manuel Vega y/o Rodrigo Bustos Fierro (gerentes) Duración: 99 años. Domicilio: Rodríguez Peña 1256, PB "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 5/3. Escritura 82 Reg. 150 Cap. Fed. 12/3/98.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 146.984

CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios del 4-8-97 se trasladó la Sede a Pedro Lozano 2730, modificándose la cláusula 1 así: Denom.: CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES S. R. L. Domic.: Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 146.978

CLAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/3/98. Socios: Graciela Hearne, comerciante, nacida el 17/5/42, DNI. 4885924, Gay Lussac 5438, V. Belbrano, Pcia. Cba.; y Carlos Miguel Hearne, abogado, nacido el 24/9/44, DNI. 4609899, Av. Juan B. Justo 2634, PB., "B", Cap.; ambos argentinos y solteros. Domicilio: Av. Juan B. Justo 2634, PB., "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mandataria y administradora del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetros, explotación de taxis y todas aquellas actividades y gestiones vinculadas con dicho objeto. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Servicios: Prestación y explotación de todo tipo de talleres para reparación de automotores, chapa, pintura, mecánica, gomería y todo otro servicio complementario. Capital: $ 40.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Carlos Miguel Hearne.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 81.975

CONESA 941

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10 de la Ley de sociedades, se hace saber por un día, que por escritura de 1/09/1997, al folio 334, del Registro Notarial Nº 248 de la Capital Federal, la sociedad CONESA 941 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a: 1) Cesión de cuotas: el socio Francisco Jorge Dodero, cedió la totalidad de sus cuotas 3.960.000, en favor de sus consocios Jorge Enrique Dodero, quien adquirió 1.440.000 cuotas y Ana María Acosta, quien adquirió las restantes 2.520.000 cuotas. 2) Se aceptó la renuncia del socio Francisco Jorge Dodero al cargo de gerente, y se designaron como Gerentes a Jorge Enrique Dodero y Ana María Acosta, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos. 3) Se procedió a la modificación de la cláusula cuarta a fin de adecuarla a la nueva composición del capital y al cambio del valor de las cuotas a efectos de adecuarlo al actual signo monetario. Las restantes cláusulas del contrato constitutivo no sufren modificación.Inscripción R.P.C. 28/6/91. Nº 3503, Lº 94 de SRL. IGJ Nº 1.538.018.

Escribano - Carlos A. Maculan

Nº 147.046

CONSULTORIOS PRIVADOS DE ODONTOLOGIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Gladys Beatriz Migoni de Filipponi, argentina, DNI. 12.010.394, 25/11/55, casada en 1º con Horacio Oscar Filipponi, empresaria, domiciliada en Superí 1973 Cap. Fed.; Lisandro Otamendi, argentino, 23/05/73, DNI. 23.104.802, casado en 1º con Luciana Giselle Paz Migoni, empresario, domiciliado en Estomba 2170, Dpto. 5 Cap. Fed.; 2) 12/03/98, folio 354, Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) CONSULTORIOS PRIVADOS DE ODONTOLOGIA INTEGRAL S. R. L.; 4) Av. Coronel Díaz 1522, Piso 3º Dpto. 12 Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: a) Proyectar, administrar y vender planes de prestaciones médicas, odontológicas y/o paramédicas, mediante el sistema prepago y/o cualquier otro sistema; b) Explotación, representación, administración, asesoramiento de establecimiento asistenciales de internación y consultorios externos destinados a las prestaciones médicas, odontológicas y/o paramédicas en general y servicios conexos referidos a la internación, para el internado y su acompañante; residencias para ancianos y/o discapacitados con asistencia médica y de rehabilitación. c) Asesoramiento a Obras Sociales y/o empresas privadas en materia de planificación sanitaria, desarrollo de programas de asistencia médica, odontológica y social de preservación ambiental, de turismo y todo otro programa que haga a la salud física y moral de la persona. d) Organización, coordinación y supervisión de congresos, cursos y conferencias que tengan como finalidad el desarrollo de las ciencias de la salud; promoción, distribución y comercialización de publicaciones técnicas vinculadas al objeto social; e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y/u ortopédico, y todo elemento destinado al uso en las diversas prestaciones médicas, odontológicas y/o paramédicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, dividido en veinte cuotas de Pesos seiscientos valor nominal cada cuota, totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota; 8) y 9) Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, indefinidamente. Gerente: Gladys Beatriz Migoni de Filipponi. 10) 31 de Diciembre.

Escribana - Paola A. Rossetti

Nº 147.063

DAMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 4-3-98. 1) Socios Damián Oscar Rieter, DNI. 21.954.161, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18-12-70, domiciliado en Cerrito 1478 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires y María Luisa De Paola, DNI Nº 5.197.913, argentina, casada, comerciante, nacida el 1-8-45, domiciliada en Cerrito 1478 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: DAMALU S. R. L. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de calzado y/o accesorios y/o partes de calzado. 5) Capital: Pesos cinco mil dividido en 5.000 cuotas de un peso cada una suscriptas por partes iguales integrando 25 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) Administración: La representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 8) Domigilio Legal: Almirante Brown 777 Capital Federal. 8) Gerente: Damian Oscar Rieter.

Autorizado - Guillermo Alberto Neira

Nº 81.986

DESIGN CREATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 9/3/98. Sede Social: Inclán 4237, Cap. Fed. So-

cios: cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente, Sres: Carlos Raúl Croce, argentino, DNI 12.447.185, nacido el 7/9/56, y Diana Linares de Croce, argentina, DNI 13.477.774, nacida el 21/6/57, ambos comerciantes, domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 1592 p. 1º "D" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados; b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Plazo de duración: 99 años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Capital: $ 3.000.- Gerente: Carlos Raúl Croce.

Abogada - Teresa R. Salatino
Nº 146.991

ESTABLECIMIENTO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12-3-98 Gustavo Salas cedió la totalidad de cuotas soc. (550 cuotas soc.) a Magdalena Huego, desvinculándose de la soc. Se designa gerente a María Marta Marietti.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 147.009

ESTUDIO MAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 11-3-98. Socios: Alejandro Ricardo Andrés, arg., casado, comerc., nacido 11-4-60, DNI. 14.009.468, domicilio Somellera 1755 Cap. Fed.; y Osvaldo José Romero, arg., casado, comerc., nacido 26-1-42, DNI. 4.386.485, domicilio A. Jonte 445 PB. B de Ramos Mejía. Denominación: ESTUDIO MAO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, reparación, importación, exportación y servicio mecánico de máquinas de fabricación de soda, sus repuestos y accesorios y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000.- Administrac.: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma conjunta. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 81.955

FARMACIA INCAICA DE ESMERALDA 481

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Ultima inscripción IGJ. 31/5/94, Nº 208, Lº 257 de S. R. L. Cesión Cuotas Esc. Nº 28 del 4/2/98, Escribano Alberto E. Fernández Arsuaga Tit. Reg. 42 de Avellaneda. Enrique José Marcello y Gloria María Stipanovich, ceden, venden y transfieren a Giovanni Giacchi y Ana María Marcello, quiénes adquieren, 2.000 cuotas por partes iguales de $ 10 valor nominal cada una. Enrique José Marcello y Gloria María Stipanovich se desvinculan de la sociedad. En consecuencia el artículo de designación de socio gerente del estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente Giovanni Giacchi, por el plazo de duración del contrato social". En consecuencia de la cesión el capital social queda dividido de la siguiente forma: Giovanni Giacchi 2.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una, equivalentes al 50 % del capital social y Ana María Marcello, 2.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una equivalente al 50 % del capital social.

Escribano - Víctor Gabuli
Nº 81.970

GEMAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 12-3-98 se rectificó el Nº de LE del socio Alberto Laks, siendo el siguiente: LE 4.410.925.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 147.003

GORRITI 3515

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/1/97 Nº 559 Lº 106, S.R.L. Por doc. priv. del 5/3/98 el socio Alejandro Darío Kaplanski cede 1.350 cuotas a la socia Martha Marina Cantor de Kaplanski. Se reforma art. 7.

Autorizado - D. Salandin
Nº 81.971

GRUPO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 06/06/98. Socios: Daniel Alfredo Campanile, argentino, de cuarenta y tres años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 11.424.937, con domicilio en Avda. La Plata 249, Piso 5º "A", Capital y Eduardo Rafael Bernal, argentino, de cincuenta años de edad, casado, comerciante, L.E. 7.603.877, con domicilio en la calle Sahores 2851, Florida, Ptdo. de Vicente López. Denominación: GRUPO GRAFICO S. R. L. Duración: 99 años a partir del 06/03/98. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la impresión, distribución, comercialización, y a la realización de toda actividad relacionada con las artes gráficas, mediante impresión o en cualquier otra forma; y a la edición, compraventa y permuta de cualquier clase de material impreso. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos diez mil ($ 10.000). Sede Social: Bulnes 272, Capital Federal. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo de los socios en forma individual, conjunta o indistinta quienes por este acto quedan designados Gerentes. Cierre del ejercicio Comercial: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Tavella
Nº 147.079

K&M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 960 22/12/97, Reg. 490 CF, Santiago Mendive renuncia a su cargo de Gerente y vende, cede y transfiere 1.000 cuotas. 900 cuotas a favor Gastón Kerschen Aguirre, y 100 cuotas a Germán Kerschen Aguirre.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 146.955

KIMIKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 40 del 11-3-98, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Alberto Francisco Ardissone, casado, argentino, 6-9-59, Ing. químico, DNI. 13.675.678, 9 de Julio Nº 1677, Villa Mercedes, Prov. San Luis; y Enzo Franchini, casado, italiano, 29-4-57, técnico químico, Pasaporte 367533P, Vía Mazzola Nº 5, Pavullo, Prov. Mazzola, Italia; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "KIMIKER S. R. L.". Domicilio: La Pampa 887, 4º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, comercialización y distribución de productos químicos. El asesoramiento respecto a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cerámicas. Cuando en razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo requieran el asesoramiento deberá ser realizado por personal técnico y/o profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Capital: $ 10.000.- Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente: El socio Alberto Francisco Ardissone. Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Escribano - Miguel Angel Sararví (h.)
Nº 146.946

KILORHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1.556.258. Hace saber por un día, que según instrumento privado del 4.3.98, se resolvió lo siguiente: 1) Fernando Martínez, vende, cede y transfiere a Adriana Beatriz Tosoni (argentina, 15.11.55, casada, traductora pública, D.N.I. Nº 11702554, Gualeguaychú 3877 - 4º "D" - Cap. Fed.) las 500 cuotas que tenía; 2) se modifica la cláusula 4ª.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 147.053

KILORLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1.588.513. Hace saber por un día, que por instrumento privado del 4.3.98, se resolvió lo siguiente: 1) Conrado Adolfo Farmann, vende, cede y transfiere a Graciela María Mauad de Martínez (argentina, 21.6.52, casada, abogada, D.N.I. Nº 10.478.622, Alcaraz 6045 - Cap. Fed.) 500 cuotas; 2) se modifica la cláusula 4ª y 3) sede: Camacuá 93 Cap. Fed.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 147.056

LA CASA ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12-03-98. Socios: Ronaldo Víctor Ring, argentino, LE 4.540.719, nacido el 7/12/1945, de 52 años, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1950, 16º piso, Cap. Fed., casada, y, Graciela Leonor Mayo de Ring, argentina, DNI 12.852.230, nacida el 20/10/1956, de 41 años, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Teodoro García 1950, 16º piso, Cap. Fed., casada. Denominación: "LA CASA ACCESORIOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general de materiales plásticos, artículos de plástico para el hogar, baño, clóset, cocina, utilidades domésticas. Compra, venta, importación y exportación. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 28/2. Gerentes: Ronaldo Víctor Ring y Graciela Leonor Mayo de Ring. Sede Social: Av. Santa Fe 1257, Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 146.986

LV DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Gayoso, Leandro Javier, 30 años, 25 de Mayo 679, Bernal, Quilmes, Bs. As., DNI 18.356.876 y Aguirre, Ramón Francisco, 36 años, Belgrano 676 depto. F Quilmes, Bs. As., DNI 14.483.347, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 2) 17/02/1998; 3) LV DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES S. R. L.; 4) Moreno 455, 4º Piso Of. D, Cap. Fed. 5) Venta de autopartes, repuestos y elementos propios de la industria automotriz para vehículos automotores, camiones, colectivos, acoplados y demás elementos rodantes: la compra venta, importación y exportación de piezas herramientas y vehículos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto social. 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo de Gayoso, Leandro Javier por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de enero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 147.044

MAKER HAWKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(J. G. J. Nº 3364, Lib. 106 - Tº SRL.). Por inst. priv. 23/2/98. Cedente: Ruy Patricio Peralta Ramos, arg., casado, nac. 16/6/51, comerc., dom. Jorge Luis Borges 2089, Cap. Fed., DNI 8.634.626, cede 800 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Cesionaria: María Nieves Casal, arg., casada, nac. 26/4/54, comerciante, DNI 11.230.800, domic. Anchorena 353, La Lucila, Prov. de Bs. As. Renuncia Gerente Ruy Patricio Peralta. Unicos socios y gerentes: Roberto Francisco Jaugust y María Nieves Casal: aceptan renuncia gerente y modifican cláusula 4ª del estatuto referida al capital social.

Autorizado - José Antonio A. Martínez
Nº 81.998

MAMAJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Santiago Ciambotti, casado, 37 años, DNI. 14309379, F. Vallese 3263, Cap., Alberto Leonides Ciambotti, soltero, DNI. 10173248, 46 años, F. Vallese 3263, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 2/3/98. 3) MAMAJUMA S. R. L. 4) Lavalle 1527, 10, Of. 41, Cap. 5) A) Turismo: Mediante la Explotación comercial como Agencia de Turismo, incluyendo además del denominado turismo receptivo, las siguientes actividades: a) Compra y venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, fluviales u otros, dentro y fuera del país, b) Intermediación en la reserva y en la compraventa de pasajes en cualquier medio de transporte y en la reserva y/o locación de servicios, en el país o en el extranjero, d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, e) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, f) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, g) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. h) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, i) Formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, j) Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, k) ventas de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, l) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, plazas, parques y áreas verdes, reparaciones, refacciones de edificios, higienes ambiental, saneamiento y control de plagas y/o vectores perjudiciales. c) Investigación y vigilancia: Mediante el desarrollo como agencia de Vigilancia e investigaciones privadas pudiendo realizar las siguientes actividades, vigilancia y custodia de bienes muebles e inmuebles, la custodia de mercaderías en tránsito, la vigilancia y custodia de personas, la investigación sobre personas o bienes en los ámbitos civil, comercial y laboral. d) Comercial: representación, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados semielaborados y mercaderías en general. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, subdivisión, explotación permuta, división, administración, arrendamiento y explotación, leasing de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. f) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. g) Agrícolo-ganadera: Mediante la producción y explotación agrícolo-ganadera. h) Importación y exportación: Mediante la importación de todas las mercaderías, insumos y productos elaborados o no elaborados afines al objeto de la sociedad, i) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías personales o reales a corto, mediano o largo plazo con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando así lo requiera la índole del emprendimiento o las disposiciones legales vigentes, la sociedad recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 10000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los dos socios, como gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 147.029

MEZCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro: 1.591.645. Que p/instr. privado el 10/2/98 el socio Leonardo Santuccione, DNI. N. 20.199.113, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24/3/68, domiciliado en Virrey Loreto 1833, P. 7, Cap. cede a Oscar Agustín Freire, DNI. 16.402.507, soltero, comerciante, argentino nacido el 7/10/62, domiciliado en Huergo 250, P. 6º, Capital, 12.500 cuotas social de v/n. 1 $ c/u. Se modifican cláusulas 4) y 5) del Estatuto Social quedando p/ésta la administración de la soc., representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes Alfredo Jorge Cohen, Oscar Agustín Freire y Gustavo Edgardo Lorenzo quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - M. E. Mucci
Nº 146.983

MICRO HARD TECNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 04-03-98, Nº 92, Reg. 1318. Socios: Juan Bautista Juárez, arg., nac. 24/06/32, L.E. 5.140.517, casado, dom. Ecuador 629, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Marcelo Fabián Juárez, arg., nac. 08/10/71, D.N.I. 22.389.775, soltero, igual domic. que el anterior; Víctor Miguel Trionfo, arg., nac. 21/10/67, D.N.I. 18.415.956, soltero, dom. R. Freyre 2355, Laferrere, Pcia. Bs. As. y Reinaldo Coria, arg., nac. 01/05/68, D.N.I. 20.070.311, soltero, dom. Rafaela 6765, Laferrere, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Comercialización de abonos, fertilizantes, insecticidas y fumigantes. II) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercancías, medicamentos, elementos de medicina, productos ferrosos y no ferrosos de cualquier clase, elaborados o no. III) Compraventa, consignación, alquiler, exportación e importación de vehículos en general, terrestres, marítimos y aéreos con o sin motor, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Servicio de mantenimiento, taller mecánico, chapa y pintura. Servicios de seguros. IV) Compraventa, permuta, conservación, refrigeración, distribución y abastecimiento de productos alimenticios para personas o animales, materias primas, productos elaborados o no, envasados o no, carnes, cereales, grasas, harinas, pan y sus derivados, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos hortícolas, pescados y frutos de mar. Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, casa de comida, bares, confiterías, salones de recepción y fiestas. V) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales propios o de terceros. Diseño gráfico de emblocado, armado, numerado, doblado y personalizado de formularios y valores. Comercialización de productos de papel y cartón, libros, revistas y periódicos, textos de enseñanza y productos de las artes gráficas. VI) Mantenimiento y conservación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos en industrias fabriles, edificios públicos o privados. Tendido, instalación y construcción de líneas de conducción de fluido eléctrico, gas y agua. Desinfección, desratización, desinfección y fumigación de sitios cerrados o abiertos; mantenimiento de espacios verdes; limpieza de edificios, locales y oficinas; mantenimiento en general de edificios, refacciones, pintura, revestimientos, albañilería y afines. Comercialización de materiales de construcción, de electricidad, sanitarios, pinturas, máquinas y herramientas, elementos de ferretería, artículos de limpieza y elementos contra incendios, compuestos químicos, tintas, productos de material plástico, madera, corcho, cubiertas y cámaras. VII) Exportación e importación de componentes electrónicos y electromecánicos, exportación e importación de software, service de componentes electrónicos o electromecánicos particulares, comerciales o industriales; consultoría de diseño e implementación e instalación de redes de datos, en tipos de L. A. N., W. A. N. y M. A. N. Compraventa de equipamientos electrónicos, cables y componentes computacionales. Compra, venta y distribución de insumos para el comercio e industria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 4.000 en dinero efectivo. Administración - Representación Legal - Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/03 c/año. Designación de Gerentes: Juan Bautista Juárez, Marcelo Fabián Juárez, Víctor Miguel Trionfo y Reinaldo Coria, con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Luis María Drago 353 de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 146.997

NATACION PARA TODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Martín Feldman, solt. nac. 21/10/68, DNI 20.420.069, dom. Cadete Larguía 36 Morón (Bs. As.) y Rubén Germán Varela, cas. nac. 15/9/56, DNI 12.022.316, dom. Revoreda 1515 Castelar (Bs. As.) ambos arg. y prof. de natación. 2) Inst. Privado 13/03/98 Cap. Fed. 3) NATACION PARA TODOS S. R. L. 4) Av. Las Heras 2223 p. 5º "B" Cap. 5) Objeto: a) Explotación de todo tipo de campos y escuelas deportivas y establecimientos educaciones, vinculados a la actividad deportiva, cultural y musical. b) Elaboración y explotación comercial del negocio del ramo gastronómico, bajo cualquier forma. c) Fabricación, compra, venta, importación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos y artículos deportivos, así como todo otro producto que no esté expresamente prohibido por las leyes vigentes; d) A la explotación agropecuaria, ganadera y/o forestal. Déjase establecido que deberá constar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran; 6) 25 Años; 7) $ 12.000.-; 8) y 9) Los 2 socios individualmente; 10) 30/11.

Atorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 146.944

POLAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día: 1) Lorenzo, Carla Pilar, 26 años DNI 22.042.889 y Lorenzo María Laura, 24, años, DNI 23.372.652, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en Miranda 5547, Cap. Fed., 2) 10/02/1998; 3) POLAMERICA S. R. L.; 4) Miranda 5547, Cap. Fed. 5) a) Actuar como agente marítimo o consignatario de buques argentinos o extranjeros, en cualquier puerto del país o del exterior; b) adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros; c) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo lo concerniente a la actividad y transporte fluvial, terrestre y aéreo; d) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para carga y descarga de buques, dentro y fuera de jurisdicción portuaria; e) Actuar como importadora y exportadora de cualquier género de mercaderías; f) Actuar como proveedor marítimo. 6) 99 años; 7) $ 18.000; 8) Gerencia a cargo de Lorenzo, María Laura por el plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 enero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 147.043

REGALOS CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11/3/98, Dora Estela Bermúdez, arg., casada, 40 años, DNI 12.587.726, Comerc., Mariano Acosta 1017, Cap. Fed., Claudio Romero, arg., casado, 39 años, DNI. 12.228.138, Comerc., Mariano Acosta 1017, Cap. Fed., Sebastián Goldberg, arg., soltero, 23 años, comerc., DNI. 24.129.314, Concepción Arenal 3555, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, comercialización y distribución de regalos, bazar, menaje, de decoración o similares, y toda clase de mercadería, transformación y fraccionamiento de los bienes mencionados en el punto anterior. capital pesos diez mil, la ad/rep/legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, Siendo reelegibles. Cierre 31/12. Sede social Avda. Callao 461, Capital Federal, designar gerentes a Dora Estela Bermúdez y Claudio Romero, y Sebastián Goldberg, en forma indistinta, y aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 81.930

SPIRITUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 23/3/1993 Nº 1715, Lº 97 de S.R.L.) Por Cert. Firmas, acta Nº 24 - Lº 35, Reg. 930 de Cap., del 30/12/97, el cedente, Sr. Juan Ricardo Katabian cede y transfiere a favor del cesionario, Sr. Carlos Alberto Katabian el 30% de las cuotas de capital, equivalentes a 300 cuotas y un capital de $ 300.-, por el precio total de $ 30.000.- El cesionario acepta la cesión, declarando conocer el estado patrimonial de la sociedad. La cónyuge del cedente, Astrid Liliana Margossian presta conformidad. Se modifica el art. 4º del contrato social, ratificándose el resto, por parte del cedente y el Cesionario, únicos integrantes de la Sociedad. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 81.929

SUDAMERICAN PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11-3-98. 1) Socios Labib William Argentino Cura, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 2090 Florida, Provincia de Buenos Aires, nacido el 25 de mayo de 1935, L.E. Nº 5.599.767, Haydée Argentina Scorza, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Las Heras 2090, Florida, Provincia de Buenos Aires, nacida el 20 de junio de 1945, L.C. Nº 5.155.687, y Martín Guillermo Cura, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Las Heras 2090, Florida, Provincia de Buenos Aires, nacido el 14 de abril de 1975, D.N.I. Nº 24.560.056. 2) Denominación: SUDAMERICAN PLAS S. R. L. 3) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de envases. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 5.000, dividido en 5.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Labib William Argentino Cura 2.000 cuotas representativas de un valor nominal de 2.000 pesos, y Haydée Argentina Scorza 2.000 cuotas representativas de un valor nominal de 2.000 pesos y Martín Guillermo Cura 1.000 cuotas representativas de un valor nominal de 1.000 pesos. 6) Administración: La representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de 5 años, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que necesitará la firma de todos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 8) Domicilio Legal: Diagonal Norte 570 Piso 7 Capital Federal. 8) Gerente: Labib William Argentino Cura.

Autorizado - Guillermo Alberto Neira
Nº 81.984

TECHNO FLOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13/03/98 se instrumentó la constitución de "TECHNO FLOOR S. R. L.". Socios: Diego Bustamante, argentino, 15/04/65, casado, empresario, DNI. 17.200.650, domiciliado en Chubut 1335, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y María Esther Esnaola Durruty, argentina, 29/10/41, casada, empresaria, DNI. 4.214.580, domiciliada en Sarmiento 930, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección construcción y reparación de edificios para vivienda urbana o rural, oficinas o establecimientos industriales, establecimientos sanatoriales; fabricación, construcción, instalación y reparación de revestimientos, paredes, pisos, cielo rasos, carpinterías, decoración y mobiliario para las obras detalladas. Compra y venta de Inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 4.000.- suscripto el 100 %; integrado en un 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Sarmiento 930, Piso 6º "A", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes por tres años. Se designa Gerente a Diego Bustamante. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 147.050

TECMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 143.257). Inscripta el 20/02/76 bajo el Nº 217, Fº 417, Lº 70, S. R. L. Por acta 149 del 14/10/97, por unanimidad se decidió la reconducción de la sociedad fijando su plazo de vigencia hasta el 28/02/2011. Por instrumento privado del 03-03-98, Sergio Fabián Alvarez cedió a Andrea Nieves Alvarez, 1.500 cuotas; quedando como únicos titulares de la totalidad de las cuotas de capital social y en la siguiente proporción: Andrea Nieves Alvarez: 3000 cuotas; María Beatriz Albert: 1500 cuotas; Pablo Gabriel González: 750 cuotas; Mariela González 750 cuotas.

Autorizado - Alfredo N. Rodríguez
Nº 81.972

TRANSGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28/11/91 bajo el número 8290 Libro 95 de S.R.L. Complementando el edicto recibo nº 0044-00079495 publicado el 23/2/98 por esc. 14 del 6/3/98 reg. 1715 Cap. Fed. se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Mario Raúl Baruzzo y por esc. 109 del 13/11/97 se designó gerente a la Sra. María Adela Mooney, reformándose la cláusula 5ª del contrato social.

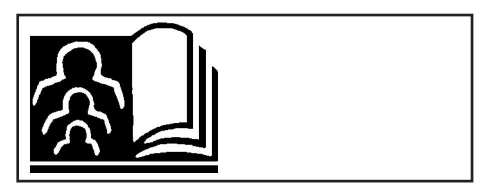
Escribano - José Luis Rolandi
Nº 81.979

YUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 25-2-98 se constituyó la sociedad YUCA S. R. L. Socios: Miguel Angel Bianco, argentino de 46 años, médico, DNI 10.119.194, casado y Norma María Galeazzi, argentina de 43 años, fonoaudióloga, casada, DNI 11.121.062, domiciliados en calle 9 Nº 3232 de 25 de Mayo, Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: actividades a) agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y/o granjas, en campos propios y/o ajenos, para la cría, recría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno, siembre y recolección de granos y cereales, b) comerciales: comercialización en general de ganado porcino o vacuno y cereales, en todas sus etapas y/o productos y subproductos industrializados o no, actuando como consignatario, acopiador, o por cuenta propia c) inmobiliarias: compraventa de bienes inmuebles que destinará a su actividad específica. Podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley, siempre con dinero propio. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo del socio gerente Miguel Angel Bianco por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 30/6. Sede: Av. Córdoba 1479, 12 "A", Capital. La Apoderada.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 81.949



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

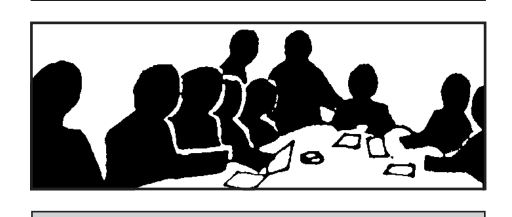
FITTE INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rectificación de Public. del 27/2/98 Recibo Nº 004300145070: Resol. de Transformación es del 30/11/97 y no 1/11/97.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 147.010

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCARD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día seis de abril de 1998 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el 31/12/97 y el destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Vicepresidente - Marcelo Aubone

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 19/3 Nº 45.555 v. 25/3/98

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo a lo que establece el artículo 77 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 1998 a las 19:00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 141 Ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios, que elegirá:
TRES SOCIOS: Para Directores Titulares, con mandato por tres años.
SEIS SOCIOS: Para Directores Suplentes, con mandato por un año.
DOS SOCIOS: Para Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora, con mandato por tres años.
TRES SOCIOS: para Miembros Suplentes de la Junta fiscalizadora, con mandato por un año.
CINCO SOCIOS: para Miembros Titulares del Jurado, con mandato por un año.
TRES SOCIOS: para Miembros Suplentes del Jurado, con mandato por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social. Ratificación o rectificación de la autorización conferida a la Comisión Directiva para su fijación. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
El Secretario
e. 19/3 Nº 146.786 v. 19/3/98

ASOCIACION ITALIANA SAVELLESE DE SOCORROS MUTUOS
Inscripción Nº 153

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo estipulado por el art. 29 (incs. a, b, c) de los Estatutos Sociales, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 26 de abril de 1998 a las 16,00 hs. en nuestra Sede Social de la calle Conde 1345 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior
2º) Nombrar 3 Socios para firmar el Acta correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1 de enero de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación total del Consejo Directivo que comprende:
1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Suplentes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Presidente - Santo Pantuso
Secretario - Francisco Greco
e. 19/3 Nº 146.781 v. 19/3/98

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1998 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 79 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
5º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.
La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.
Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.
Presidente - Roberto Méndez
Secretario - Basilio Rodríguez
e. 19/3 Nº 146.787 v. 19/3/98

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.
Registro 14.858

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1998, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, incluido inmuebles. Fecha Inscripción: 28/5/62 bajo el Nº 1022, Fº 204, Lº 55, Tº A. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Director - Rubén Noto
e. 19/3 Nº 146.922 v. 25/3/98

"C"

CALPAR S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 1998 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en la Av. Corrientes 2763, piso 5º "13", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º) Tratamiento venta del inmueble de la calle Marcos Paz 2463, Capital Federal.
Presidente - Juan Bautista Parini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 19/3 Nº 146.849 v. 25/3/98

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 10.879. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y simultáneamente se citan en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 hs. en la sede social, Serrano 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 19/3 Nº 146.796 v. 25/3/98

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 1998 a las 18:00 hs. en Av. Las Heras 2492, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados y honorarios del Directorio.
4º) Designación de dos (2) Directores titulares y un (1) Director suplente por el término de dos ejercicios comerciales.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Presidente - Nora Arean
e. 19/3 Nº 45.548 v. 25/3/98

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1998 a las 17 horas, el mismo se realizará en el local social de la calle Reconquista 336, 1º Piso, oficina 12 "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Propuesta de mejoras en la infraestructura del Complejo.
6º) Elección del Directorio titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

A los efectos de la asistencia de los Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 19/3 Nº 146.888 v. 25/3/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº IGJ 1637620. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de abril de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, piso 15, depto. A, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto.
Presidente - Hugo R. Lacase
e. 19/3 Nº 81.889 v. 25/3/98

GOTTI HNOS. S.A.C.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de abril de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda, en Av. Belgrano 535 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones, ofrecimiento a suscripción.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Canje de acciones. Publicar por cinco días.
Presidente - Victorio Gotti
e. 19/3 Nº 146.868 v. 25/3/98

"M"

MERCANTIL VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación de la retribución del Directorio.
4º) Distribución de dividendos de acciones preferidas.

5º) Elección de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9, Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 19/3 Nº 146.797 v. 25/3/98

MOROCCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 6/4/98, a las 15 hs. en la primera convocatoria y las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 851, Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Designación de miembros del Directorio y su número.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997, distribución de utilidades; honorarios y gestión del Directorio.

Presidente - Esmeralda Diana Ruibal

e. 19/3 Nº 146.932 v. 25/3/98

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MULTICANAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1998, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16,30 hs., en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Piedras 1743, 3er. piso, de la Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e información contable complementaria, Reseña Informativa, Información del artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio, dictamen del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio.

6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Consideración de un aumento de capital de $ 249.333.333 a $ 356.953.227 por la capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones efectuado por Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. por la cantidad de U$S 500.000.000 con prima de emisión considerando un valor de la compañía antes de la capitalización de $ 1.069.000.000.

10º) Consideración del ingreso al régimen de oferta pública para la cotización de acciones de la Sociedad.

11º) Consideración de la conversión del capital social en dos clases de acciones, de 1 voto y de 5 votos.

12º) Consideración de la emisión de las acciones del aumento de capital en escriturales.

13º) Reforma de los Estatutos Sociales para su adaptación a las normas correspondientes del régimen de cotización de acciones y reforma del artículo 4to. por el aumento del capital social. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Director - José María Sáenz Valiente (h.)

Autorizado - José María Martínez Vivot

e. 19/3 Nº 147.021 v. 25/3/98

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA "CAPITAL FEDERAL"

CONVOCATORIA

Objeto: Comunicar Asamblea Ordinaria, Sede de la Mutual el día 29/4/98 a las 14,30 horas. Comunicado Nº 482. Señor Asociado: De nuestra mayor consideración: Nos place dirigirnos a Ud., a los fines de informarle que Comisión Directiva en su reunión del día 6/3/98, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria, para el día 29/4/98 a las 14,30 horas en la Sede de la Mutual ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 682 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea, a saber: un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario de Actas cuyas funciones caducarán con el cierre de la misma.

2º) Consideración de la expulsión de los Asociados Roberto Serafín Beltrán e Iván René Onzari, por inconducta y pretender causar daño a la Mutual con pleno conocimiento, fundamentalmente a los integrantes del Plan I a los jubilados y pensionados de A. y E. Art. 12º y 13º del Estatuto, sanción aplicada por Comisión Directiva el 28/8/97.

3º) Consideración de la Memoria y Balance de los Servicios Médicos Asistenciales por el Ejercicio 1997.

4º) Consideración de la Memoria y Balance de los Servicios Funerarios y Subsidios unificados correspondientes al Ejercicio 1997.

5º) Consideración de la Memoria y Balance del Servicio de Farmacia de la Mutual correspondiente al Ejercicio 1997.

6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1997 de Ayuda Recíproca (seguro automotor, vivienda, préstamos, etc.).

7º) Designación de asambleístas presentes para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Presidente - Oreste Calderato

Prosecretaria - Ofelia Mabel Pérez

NOTA: Retirar Memorias y Balances de la Sede de la Mutual.

e. 19/3 Nº 146.813 v. 23/3/98

"P"

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Abril de 1998, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración de la distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - J. Gregorio Pérez Companc

e. 19/3 Nº 146.789 v. 25/3/98

"S"

SURAUTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SURAUTO S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1998, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Avda. Córdoba 838, 9no. piso, Oficina 18 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea.

2º) Considerar la asignación de honorarios para el Directorio, en compensación de las tareas técnico administrativas realizadas en el curso del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, punto que se omitió de incluir en la convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que consideró los estados contables al 30/6/1997.

3º) Tratar la asignación de honorarios mensuales a los integrantes del Directorio en compensación de las tareas técnico administrativas que realizan a partir del 1/7/1997 fecha de iniciación del corriente ejercicio. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo José Pulenta

e. 19/3 Nº 45.437 v. 25/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Capital Federal, avisa que "Corporación Micona Sociedad Anonima", dom. Azul 60, Capital Federal, vende su negocio de Garage Comercial, sito en AZUL 60, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Manuel Canosa, dom. Uspallata 758, P. Baja, Depto. "1", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 146.876 v. 25/3/98

"C"

Isaac Sabaj, mart. público, ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Edith Karina Rodríguez, dom. Tacuarí 832, Cap. vende a Pablo Elia, dom. Saladillo 1341, Cap. su hotel (SSC) sito en CATAMARCA 247, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/3 Nº 146.841 v. 25/3/98

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Rubén Víctor Calvo con domicilio en la calle Cnel. Pagola Nº 3880 de Capital Federal, cede y transfiere a Carmas S. A. con domicilio en la calle Cnel. Pagola Nº 3880 de Capital Federal el comercio minorista pinturería hasta 200 lts. de inflamables de 1ª categoría sin equivalentes y no más de 500 lts. de segunda categoría con oficinas complementarias y depósito y/o fraccionamiento de aceite vegetal (lino) que excede los 10.000 kg. y depósito y/o fraccionamiento de barnices hasta 5.000 litros ubicado en la calle CNEL. PAGOLA Nº 3880 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 81.860 v. 25/3/98

"J"

Edicto de transferencia de fondo de comercio. Campisi Víctor Daniel con domicilio en Luis María Campos 1001, 7mo. Piso, Depto. "A", Capital Federal, comunica que en su carácter de titular del fondo de comercio dedicado a venta de productos alimenticios vende a Impextrade S. R. L. con domicilio en Bartolomé Mitre 734, 9no. Piso, Depto. "A", Capital Federal, el local de pizza pack sito en JURAMENTO 2405, (casi esquina Cabildo) de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Estudio Jurídico Dr. Jorge Daniel Bliman, Uruguay 667, 8vo. Piso, Capital Federal.

e. 19/3 Nº 146.909 v. 25/3/98

"V"

Federico Luis Rissi, Cabello 3652, P. 10 D, Capital Federal, transfiere fondo de comercio de geriátrico Beau Gest, VENEZUELA 1667 de Capital Federal a Beau Gest S. R. L. Venezuela 1667 de Capital Federal. Oposición de ley. Venezuela 1667, Capital Federal.

e. 19/3 Nº 146.890 v. 25/3/98

"S"

General Paz Cooperativa Limitada de Seguros Generales. "General Paz Cooperativa Limitada de Seguros Generales" con domicilio en calle SALTA Nº 1530 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), transfiere a partir del 1 de enero de 1998 a "General Paz Seguros S. A." con domicilio en calle Maipú Nº 566 - 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, al efecto de transferencia de fondo de comercio (arts. 1º, 2º y conc. de la ley Nº 11.867) y de cesión de cartera (art. 46º, 47º y conc. de la ley Nº 20.091) su establecimiento asegurador, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, activos y pasivos, la cartera de seguros en las ramas Incendio, Automotores, Robo, Riesgos Varios, Accidentes a Pasajeros, Cristales, Responsabilidad Civil, Accidentes Personales, Granizo, Transporte (Mercaderías, Cascos y Flotante), Combinado Familiar, Seguro Técnico, Seguro Integral de Comercio, Seguro Integral para Consorcios de Copropietarios - Propiedad Horizontal, Seguro Integral Hotelero, Seguro de Ganado, Plan de Automotores y Vehículos Remolcados Comercializables Masivamente (Decreto Nº 855/94), Plan de Accidentes Personales Comercializables Masivamente (Decreto Nº 855/94), Plan de Combinado Familiar Comercializables Masivamente (Decreto Nº 855/94), Seguro de Caución para Obras Públicas y Suministros y/o Servicios, Caución para Corredores de Cambio, Crédito por Garantía Prendaria, Crédito por Contrato Individual, Crédito por Insolvencia de Deudores, Crédito por Insolvencia de Deudores (Contrato Global), Caución para despachantes de Aduana, Caución para Desempeño de una Actividad o Profesión, Caución para Garantías de Prefinanciación para Exportación, Caución Garantía Alquileres, Caución Garantías Judiciales, Caución Obras Privadas, Caución Empresas de Viajes, Turismo y Pasajes, nombre comercial, de acuerdo al estado contable al día 31 de diciembre de 1997 y que quedan a disposición de los interesados al igual que para el ejercicio de derechos de oposición de terceros (art. 4º y conc. ley Nº 11.867 y ley Nº 20.091) en los domicilios de la cedente "General Paz Cooperativa Limitada de Seguros Generales" de calle Salta Nº 1530 de la ciudad de Rosario y de la cesionaria "General Paz Seguros S. A." en calle Maipú Nº 566 - 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires y Superintendencia de Seguros de la Nación en Avenida Julio A. Roca Nº 721 de la Ciudad de Buenos Aires, en horarios de días hábiles y de oficina.

e. 19/3 Nº 146.867 v. 25/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA MAGGIOLO S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes y AGROPECUARIA MAGGIOLO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

e. 19/3 Nº 146.830 v. 23/3/98

ALBANY RIVER S.A.

Lº 123 Tº "A" Nº 1599. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de directorio del 10/3/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/98, se designó a Román Morales Días como Presidente y Patricia Alejandra Bestoso como Directora Suplente.

Presidente - Román Morales Dias

e. 19/3 Nº 146.875 v. 19/3/98

ALECTA CORP. Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraord. del 12.2.98, la sociedad uruguaya, decidió abrir sucursal en

Camargo 266 Dpto. 1 Cap. Fed. Objeto: Inversora Agropecuaria. Representante: Carlos Guillermo Rocha.

Representante - Carlos Guillermo Rocha
e. 19/3 Nº 146.896 v. 19/3/98

AN Y AL
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/5/97 y Directorio del 26/5/97 se designó Presidente: Andrés Juan Vlasto (C.I. 8.287.220) y Vicepresidente Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190), Director Suplente: Sr. Vincent Chevallier (D.N.I. 93.265.802), Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco y Síndico Suplente: Sr. Pablo Nicolás Monteleone. Hasta dicha fecha se desempeñaron como Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto y Vicepresidente: Sr. Alejandro Arturo Bofill, Director Suplente: Sr. Aldo R. Di Franco. Síndicos Titulares: Sra. Delia Antonia Lanfranco, Sr. Pablo Nicolás Monteleone y Sr. Alejandro P. Monteleone y Síndicos Suplentes: Sres. Roberto Javier Iturbe, Claudio Rubén González y Bernardo A. Fromer.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.819 v. 19/3/98

AUXICARD
Sociedad Anónima

I.G.J. 1.619.699. Se rectifica el edicto publicado el 4-3-1998 referente a aceptación de renuncias. El mismo, recibo Nº 80.226, debió decir asamblea general ordinaria de fecha 2-12-1997.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
e. 19/3 Nº 81.811 v. 19/3/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley O. N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 24 de febrero de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 14º Serie de ON por un monto de u$s 8.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 8.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (23/04/98); Interés: Tasa Fija del 6,6875% anual con más una comisión de US$ 3.750; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro fija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.412.645 al 30/09/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 24.070.000.

Abogado - Mariano Juárez Goñi
e. 19/3 Nº 146.869 v. 19/3/98

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 6 de marzo de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 15º Serie de ON por un monto de u$s 5.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 5.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (12/03/99); Interés: Tasa Fija del 7,3125% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.412.645 al 30/09/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 32.070.000.

Abogado - Mariano Juárez Goñi
e. 19/3 Nº 146.870 v. 19/3/98

BTC
S.A.

VISION CODIFICADA
S.A.

S/Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "BTC S.A." Sede Social: Brown 1483, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, inscripta originalmente como Teveca S.R.L. en el Registro Público de Comercio de la IIIa Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro bajo el Nº 743, Folio 63, Libro III, Tomo IV del año 1987. Sociedad Absorbida: " VISION CODIFICADA S.A." Sede Social: Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina 3, Capital Federal, contrato social inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de agosto de 1991, bajo el Número 5574, del Libro 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas. 1) "BTC S.A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social; 2) "VISION CODIFICADA S.A." es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26 de junio de 1997, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de BTC S.A. del 26 de setiembre de 1997 y de VISION CODIFICADA S.A. del 30 de setiembre de 1997; 3) La fusión se efectúa en base al balance especial de VISION CODIFICADA S.A. al 31 de marzo de 1997 y al balance general de BTC S.A. a dicha fecha, a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: "BTC S.A." Activo: $ 3.581.047,63; Pasivo: $ 926.940,34; "VISION CODIFICADA" Activo: $ 343.040,97; Pasivo: 174.920,30. 4) "BTC S.A." aumenta su capital de $ 559.612 a $ 572.112 mediante la emisión de 12.500 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, de las cuales 457.690 corresponden a la clase A y 114.422 corresponden a la clase B. Reclamos de Ley y Derecho de Receso.

Escribana - María Eugenia Aguilar
e. 19/3 Nº 146.891 v. 23/3/98

"C"

CALEN CALEU
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes y CALEN CALEU S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.836 v. 23/3/98

CASA EIBAR Inmob., Indust., Comercial y Financiera
S.A.

Informa que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 15 de agosto de 1995, se decidió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Florida 328 Capital Federal a la calle Paraguay 776 5to. piso F de Capital Federal.

Presidente - Carlos Corchón
e. 19/3 Nº 146.817 v. 19/3/98

CHEMINORT
S.A.

Por asamblea general ordinaria del 17/10/97 y reuniones de directorio de fecha 16/10/97 y 17/10/97 elevadas a escritura pública el 4/3/98 Nº 96 Folio 233 Registro 1622 designó en Directorio como Presidente a Eduardo Mauro Cassol, Vicepresidente a Diego Pablo Póvolo y como suplente a Susana Mirta Frontera, cesando como director Juan Alberto Napolitano. Buenos Aires, 6/3/98. 27/7/92 Nº 6751, Libro 111 Tomo "A" de S.A.

e. 19/3 Nº 81.806 v. 19/3/98

COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/6/96 aumentó su capital en la suma de $ 800.000 elevándolo a $ 1.000.000, dentro del quíntuplo, sin reforma estatutaria.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 19/3 Nº 146.920 v. 19/3/98

"D"

DISTRIBUIDORA RIALTO
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 26/2/98 folio 320, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó: 1 - La Asamblea Gral. Ordinaria del 22/8/97 por la cual se designó el Directorio: Presidente: Daniel Mario Ríos, Vicepresidente: Jorge Manuel Ale y Director Suplente Juan Javier Torres Carbonell. Y 2 - La Reunión de Directorio del 30/1/98 por la cual se aceptó la renuncia del Vicepresidente Jorge Manuel Ale y la asunción como Vicepresidente del Director Suplente Juan Javier Torres Carbonell.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 19/3 Nº 81.818 v. 19/3/98

DOWERS COMPANY
S.A. de Capitalización y Ahorro

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 07/03/98: 1º Premio: 05100 - 2º Premio: 14260 - 3º Premio: 04985 - 4º Premio: 04205 - 5º Premio: 09236, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 100 - 2º Premio: 260 - 3º Premio: 985 - 4º Premio: 205 - 5º Premio: 236 - Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 19/3 Nº 45.544 v. 19/3/98

DROSER
Sociedad Anónima

Nro. de Insc. I.G.J.: 1.609.861. Se comunica a los interesados que por Asamblea General Ordinaria - Unánime de fecha 09/02/96 y por reunión de Directorio del mismo día, se nombro el Directorio de la Sociedad constituido por los señores Carlos Alberto Vázquez (Presidente), Juan Carlos Rodríguez (Vice Presidente) y Beatriz María Freire de Paz (Directora Suplente), aceptándose la renuncia del antiguo directorio formado por los señores Angel Jorge Martillana, Luis Javier Bajos, Carlos Alberto Vázquez y Beatriz María Freire de Paz y por Asamblea General Ordinaria - Unánime de fecha 25/03/97 y por reunión de Directorio del mismo día, se incorpora como director titular el señor Jorge Osvaldo Paz y se acepta la renuncia de la Directora suplente Beatriz María Freire de Paz siendo reemplazada en su puesto por el Sr. Luis Javier Bajos.

Presidente - Carlos A. Vázquez
e. 19/3 Nº 81.821 v. 19/3/98

"E"

EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES
S.A.C.I. y N.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 10/7/97 se designó Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto (D.N.I. 10.155.245) y Vicepresidente: Sr. Julio Armando Palacios (L.E. 4.703.305), Director Suplente: Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190). Hasta dicha fecha se desempeñaron como Presidente: Sr. Julio Armando Palacios y Vicepresidente Sr. Roberto Eduardo Bertolotti, Director Suplente: Sr. Juan Martín Saá.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.822 v. 19/3/98

EMPRESSET
S.R.L.

Inscripta en IGJ el 26/10/95 Nº 8179, L 103, T A S.A. Por escritura pública del 7/7/97, folio 243, registro 1324 Capital, por decisión unánime, los socios resolvieron disolver la sociedad anticipadamente por no haber tenido nunca actividad social ni comercial, ni haber interés en su continuidad. Se designó liquidador al socio Luis Alberto Alegre, quien atenderá tales asuntos en la sede social: Finochietto 420, 1º Q Capital. El liquidador, Juan Carlos Cornejo y Norberto Ale renunciaron a su calidad de Gerentes. El único activo de la firma, el capital integrado, se utilizará para cubrir los gastos de la disolución.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
e. 19/3 Nº 146.850 v. 19/3/98

EPULAFQUEN
S.A.

EPULAFQUEN S.A. con domicilio de la sede de los negocios en Montañeses 1961, 5º Piso, Oficina 27 - Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 31/97 deja constancia de su petición ante la S.A.G.P. y A. y O.N.C.C.A., de la inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario como Consignatario y/o comisionista de Ganado y Matarife-Abastecedor. Presidente: Santiago Alberto Derqui, Director Suplente: Ricardo Jorge Presentado.

Presidente - Santiago Derqui
e. 19/3 Nº 146.852 v. 19/3/98

EPYC
S.A.

Se hace saber, por un día conforme al art. 60 de la Ley 19550, que la Asamblea Ordinaria del 23 de enero de 1997 procedió a fijar en 3 (tres), el número de directores y a designar, y a designar a los miembros del Directorio, y que por Acta de Directorio de fecha 24 de enero de 1997 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente Martín Justo, Director vice Presidente: Mario Ludovico Rovella, y Director Suplente: Patricio Bernardo Manion. El Directorio.

Presidente - Martín Justo
e. 19/3 Nº 146.806 v. 19/3/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/3/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de u$s 12.000.000 a ser emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación Otorgada a Los Títulos: "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, Síntesis del Dictamen: Indicador Básico: La Tolerancia a Pérdidas al 31/10/97 alcanza 6.0%. Indicador de Rendimiento: Nivel 2. Rentabilidad: La RAD es de 0.5% anual, calificándose en Nivel 3. Proyecciones: Nivel 1. Indicador de gestión: Nivel 2. Políticas de administración crediticia: Nivel 2. Administración y propiedad: Nivel 2. Indicador Financiero: Nivel 1. Riesgo de liquidez: Nivel 2. Riesgo Cambiario: Nivel 1. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/3 Nº 146.930 v. 19/3/98

"F"

FRIGORIFICO DOINA
S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97 FRIGORIFICO DOINA S.A. C.U.I.T. Nº 30-68651444-1, siendo su Presidente el Ing. Augustín Emil Corla y Vicepresidente el Sr. Joaquín Sastre Crous, con domicilio legal en Viamonte 367 - 5º Piso, Capital Federal y con planta faenadora en Ruta Nacional Nº 8 Km. 105, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, comunica que ha solicitado ante la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matrícula como Despostadero - Fábrica de chacinados y Cámaras Frigoríficas.

Apoderado - Vicente Rubén Desiata
e. 19/3 Nº 146.928 v. 19/3/98

“G”

GAS ARGENTINO
S.A.

IGJ 1.567.446. Comunica que por Asamblea Ordinaria y por reunión de Directorio celebradas ambas el 10 de marzo de 1998, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne, Directores Titulares: Brian Burguess, William Harvey Adamson, Graham Cockroft, Dioclecio Dantas de Araujo, José Rohm (Clase A), Carlos Alberto Cuirolo, Jorge Hilario Schneider, Walter Federico Schmale (Clase B), Alberto Alfredo Alvarez, Alfredo Pochintesta (Clase C) y Vito Sergio Camporeale (Clase D). Directores suplentes: Angus Charles de Symons Mc Callum, Kevin Wearing, Barry Adams, Richard Souchard, Juan Carlos Iarezza (Clase A), Marcelo Tomás Pappolla, Carlos Alvarez, Daniel Eduardo Rennis (Clase B), Aldo Mario Siciliano, Alejandro Emilio Pique (Clase C) y Mariana Julia Piazza (Clase D). Síndicos titulares: Jorge Claudio Bacher, Antonello Tramonti y José Daniel Rico. Síndicos suplentes: Hector Diego Etchepare, Héctor Daniel Casal y Juan Alberto Luppi.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
e. 19/3 Nº 45.552 v. 19/3/98

GIAVEX
S.A.

Domicilio: Murguiondo 4230 Piso 1º Dto. “D” Capital Federal. Cumpliendo con lo establecido con la Resolución 31/97 de la S. A. G. P. y H. Informamos que solicitaremos nuestra inscripción en el Registro de Matriculados como Exportador-Importador. Presidente: Alejandro Juan Giavino DNI 11.443.413 Director Suplente Roberto Ricardo Riusech DNI 17.203.977.

Presidente - Alejandro Juan Giavino
e. 19/3 Nº 146.923 v. 19/3/98

“I”

IMCO
S.A.

Por escritura del 9 de marzo de 1998, la sociedad trasladó su domicilio legal a la calle Azopardo número Mil Trescientos Quince, de la Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
e. 19/3 Nº 146.857 v. 19/3/98

INVERSIONES Y SERVICIOS
S.A.

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias ambas de fecha 18 de diciembre de 1997 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) aceptación de las renuncias a sus cargos de los Directores de la Sociedad: Sres. Andrés Humberto Gigena y Hugo Alberto Malespina; y los Síndicos Titular y Suplente: Sres. José Luis Carriquiry y Carlos Roberto Mackinlay; respectivamente; (ii) designación de Directores Titulares: Sres. Juan Navarro, Jorge Demaría, Jorge Romero, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; y Síndicos Titular y Suplente: Sres. Horacio Floreal Crespo y Osvaldo Mosi, respectivamente; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 19/3 Nº 146.918 v. 19/3/98

INVERSORA DARSENA NORTE
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 8/1/97 se designó Presidente: Sr. Alejandro Arturo Bofill (C.I. 6.210.425) y Vicepresidente Sr. Andrés Juan Vlasto, Director Titular: Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190), Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco (C.I. 2.189.263) y Síndico Suplente: Sr. Pablo Nicolás Monteleone (C.I. 5.355.509). Por renuncia del Sr. Alejandro Arturo Bofill en Acta de Directorio del 1/12/97 se designó Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto (C.I. 8.287.220) y Vicepresidente Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190), Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco y Síndico Suplente: Sr. Pablo Nicolás Monteleone. Hasta la fecha se desempeñaron como Presidente: Sr. Alejandro Arturo Bofill y Vicepresidente: Sr. Jorge Luis Guerineau, Director Titular: Sr. Ricardo José Cuccurullo, Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco y Síndico Suplente: Sr. Pablo Nicolás Monteleone.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.821 v. 19/3/98

INVERSORA SUD MARINE
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 2/6/97 se designó Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto (C.I. 8.287.220) y Vicepresidente Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190). Director Titular: Sr. Jean Pierre Terrin (Pasaporte 34024/97) y Director Suplente: Sr. Vincent Chevallier (D.N.I. 93.265.802). Hasta la fecha se desempeñaron como presidente: Sr. Alejandro Arturo Bofill y Vicepresidente: Sr. Jorge Luis Guerineau, Director Titular: Sr. Ricardo José Cuccurullo y Director Suplente Guillermo Rubén Rodolico.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.823 v. 19/3/98

“J”

J.S.D.E.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 12-3-98 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidadoras a las socias Susana F. Polanco y Elizabeth Mario.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 19/3 Nº 146.843 v. 19/3/98

“K”

KEVILCO
S.A.

En Asamblea Gral. Extraord. del 18/2/98, la sociedad uruguaya decidió abrir sucursal en Suipacha 670 Piso 8º Cap. Fed. Objeto: Explotación agropecuaria. Representante: Néstor Rogelio Peñalva.

Represente - Néstor Rogelio Peñalva
e. 19/3 Nº 146.895 v. 19/3/98

“L”

LA CHUSPITA
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes y LA CHUSPITA S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.831 v. 23/3/98

LA CIRCUNSTANCIA
S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 16/6/97, certificada el 27/2/98, Ana María Donato manifiesta que ya ha cumplido su mandato de Gerente no pudiendo aceptar su re-elección; por lo que se resuelve, por unanimidad, aceptar lo manifestado y nombrar como Socio-Gerente al Señor César Miguel Félix Gioia quien acepta el cargo.

Escribana - Ana María San Pedro
e. 19/3 Nº 146.828 v. 19/3/98

LA LOMADA
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes y LA LOMADA S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.832 v. 23/3/98

LOCATAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Inscripta en el R.P.C. el 29/7/70 bajo el Nº 3092, Fº 367 del Lº 71 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 28/8/97, “LOCATAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 19/3 Nº 146.799 v. 19/3/98

LOS TRES
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes y LOS TRES S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.834 v. 23/3/98

“M”

MAGETIX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 13-2-98, los accionistas de MAGETIX SOCIEDAD ANONIMA, con sede principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, han resuelto establecer una sucursal en la Rep. Argentina, sin capital asignado, designando representante legal al Sr. Walter Eduardo Ojero Costa y estableciendo el domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 740 4º P Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/3 Nº 146.921 v. 19/3/98

MetroGas
S.A.

IGJ: 1566046. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y por reunión de Directorio celebradas ambas el 10 de marzo de 1998, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne, Vicepresidente 1º: Alberto Alfredo Alvarez, Vicepresidente 2º: William Harvey Adamson, Directores: Dioclecio Dantas de Araujo y Carlos Alberto Cuirolo (Clase A), Barry Adams (Clase B) y Fernando Lorences (Clase C). Síndicos titulares: Héctor Diego Etchepare, Antonello Tramonti, y Oscar Alberto Oroná. Directores Suplentes: Alfredo Mauricio Vítolo, Angus Charles de Symons Mc Callum, Graham Cockroft, Marcelo Tomás Pappolla, Mariana Julia Piazza (Clase A), George Ferguson (Clase B) y Norberto Tassara (Clase C) Síndicos suplentes: Jorge Bacher, Héctor Daniel Casal y José Daniel Rico.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
e. 19/3 Nº 45.551 v. 19/3/98

MILLS ALUMA ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 7/6/94 bajo el Nº 55220 Lº 115 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/3/97 se resolvió designar liquidador al Dr. Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 19/3 Nº 146.804 v. 19/3/98

MULTICANAL
S.A.

Aviso de Emisión. MULTICANAL S.A. (la “Compañía”), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedad Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución del Directorio de fecha 23 de febrero de 1998 la emisión de la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (las “Obligaciones Negociables) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el “Programa”), que fuera aprobado mediante resoluciones del Directorio de fecha 18 de marzo de 1997 y 6 de octubre de 1997 y la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada. b) Transmisión, recepción y explotación de todo servicio audiovisual y de entretenimiento a ser distribuido a través de sistemas de CATV actuales o futuros. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesor programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos sociales.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 249.333.333 (Pesos doscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y tres) compuesto por 249.333.333 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30.09.97 es de $ 361.310.789 fecha de su último balance de nueve meses sujeto a revisión limitada por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

Multicanal S.A. ha emitido con anterioridad obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento y c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés. Dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie B por U$S 50.000.000 se emiten con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie B se realizará al vencimiento, es decir al 1º de marzo de 1999.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie B no devengarán intereses, salvo que el pago no fuera efectuado a su vencimiento (sea al Vencimiento Declarado o por declaración de aceleración o de otro modo), en dicho caso el monto adeudado devengará intereses a una tasa al 10,25% anual, capitalizable semestralmente (en la medida que el pago de dichos intereses pueden ser exigibles legalmente), cuyo interés, se devengará desde la fecha que el monto adeudado sea exigible hasta la fecha de efectivo pago de dicho monto o puesto a disposición para el pago, incluyendo intereses devengados hasta dicha fecha.

El producido de la emisión de la Serie B se utilizará para refinanciar deuda por compra de sistemas, deuda bancaria a corto plazo, costos y gastos relacionados.

Apoderado - Juan María de la Vega
e. 19/3 Nº 146.877 v. 19/3/98

"N"

NICE
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/3/98 se aceptó la renuncia del Directorio y se eligieron reemplazantes, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jesicca Martín; Dir. Suplente: Juan José Elorriaga.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 19/3 Nº 146.844 v. 19/3/98

"P"

PUERTO RETIRO
S.A.
Nº I.G.J. 1.547.451

Se hace saber que por Resolución de Directorio del 3 de febrero de 1998, se estableció el nuevo domicilio social de PUERTO RETIRO S.A. en la calle Bolivar 108, piso 1, Capital Federal.

Autorizado - Martín Ruiz Moreno
e. 19/3 Nº 146.905 v. 19/3/98

"R"

RAISER
Sociedad Anónima
(Art. 60)

Mediante escritura Nº 1648 del 18/12/97 protocolizó la Asamblea General Ordinaria Nº 2 celebrada el 6/11/97 que aceptó la renuncia de los directores titulares Eduardo Emilio Moreno y Ricardo Daniel Picardi y designó como Director Titular a Osvaldo Felipe Sortino, arg., nac. 15/6/57, divorciado, D.N.I. 12.527.493, empresario, dom. Cnel. Díaz 2453 2º "A" Cap. Fed., y Director Suplente a Daniel Antonio Milicich, arg., nac. 12/2/53, soltero, D.N.I. 10.416.628, empresario, dom. en Valentín Gómez 3049 6º "D" Cap. Fed. hasta completar el mandato de los directores salientes.

Escribana - Silvia Contarino
e. 19/3 Nº 146.902 v. 19/3/98

RALDUA
Sociedad Anónima

Inscripta el 27/9/1978 Nº 3504, Lº 88, Tº A, de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/11/1997 los accionistas de RALDUA SOCIEDAD ANONIMA aceptaron las renuncias presentadas por los directores titulares María Antonieta Rouquaud y Silvia Cecilia Raldúa, y designaron para integrar el Directorio de dicha sociedad como Director Titular Presidente al Sr. Miguel Eduardo Raldúa y como Director Suplente a la Sra. María Antonieta Rouquaud.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 19/3 Nº 146.874 v. 19/3/98

RENACIMIENTO
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y RENACIMIENTO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.837 v. 23/3/98

REPLICARS
S.A.

Cambio de Sede Social. Por Acta de Directorio Nº 22, que surge de Libro de Actas Nº 1, se cambia la sede social a la Av. de Mayo 1375, Piso 4to., Oficina B, Capital Federal.

El Contador
e. 19/3 Nº 146.805 v. 19/3/98

ROCACO
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y ROCACO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.835 v. 23/3/98

"S"

SERVICIOS MADERO
Sociedad Anónima
(Art. 60 y cambio de sede)

Mediante escritura Nº 1646 del 18/12/97 protocolizó la Asamblea General Ordinaria Nº 1 celebrada el 14/8/97 que aceptó la renuncia de los directores titulares Eduardo Emilio Moreno y Sergio Alberto Chomnalez y designó como Presidente a Osvaldo Felipe Sortino, arg., nac. 15/6/57, divorciado, D.N.I. 12.527.493, empresario, dom. Cnel. Díaz 2453 2º "A" Cap. Fed., Vicepresidente a León Guinsburg, arg., nac. 12/2/43, casado, D.N.I. 4.416.616, empresario, dom. en Vicente López 1854 4º "A" Cap. Fed., y Director Suplente a Ricardo Daniel Picardi, arg., nac. 25/5/55, divorciado, D.N.I. 11.872.761, divorciado, empresario, dom. Paraguay 928 10º "C" Cap. Fed. hasta completar el mandato de los directores salientes, y la Reunión de Directorio Nº 4 celebrada en la misma fecha que cambió la sede social a Ayacucho 1364 piso 4º Capital Federal.

Escribana - Silvia Contarino
e. 19/3 Nº 146.899 v. 19/3/98

SETA SISTEMAS
S.A.

Nº 8915 Lº 117 Tº A de S.A. Conforme resolución de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/9/97, se aceptaron las renuncias de José María Serrano, Gabriel Luis Tachella, Fabio Gabriel Raymundi, María Laura Pignotti y Jorge Muscolini como miembros titulares y suplentes del directorio de la sociedad. Resolviendo con posterioridad dejar el mismo así integrado: Presidente: José María Serrano, Vicepresidente: Gabriel Luis Tachella, Directores Titulares: Fabio Gabriel Raymundi y Carlos O. Fernández, y Directores Suplentes: María Laura Pignotti y Jorge Muscolini.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 19/3 Nº 81.779 v. 19/3/98

SOFWARE AMERICA
S.A.

Nº 4674 Lº 113 Tº A de S.A. Conforme resolución de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 29/8/97, se aceptaron las renuncias de José María Serrano, Jorge Muscolini, Carlos Fernández, Gabriel Luis Tachella, y Fabio Gabriel Raymundi, como miembros titulares y suplentes del directorio de la sociedad. Resolviendo con posterioridad dejar el mismo así integrado: Presidente: José María Serrano, Vicepresidente: Gabriel Luis Tachella, Directores Titulares: Jorge Muscolini y María Laura Pignotti, y Directores Suplentes: Fabio Gabriel Raymundi y Carlos O. Fernández.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 19/3 Nº 81.778 v. 19/3/98

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S.A.

Inscripta en el RPC el 14/11/79, bajo el Nº 4077, Lº 90, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 23/1/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Derk Constantijn Doijer; Vicepresidente: Francisco Guillermo Kersten; Directores Titulares: Alfredo Lauro Rovira; Carlos Teixeira; Steven Timothy Darch; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Lisandro Alfredo Allende, Guillermo Malm Green, Jan Harmen Witzenburg.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 19/3 Nº 146.801 v. 19/3/98

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
S.A.C.I. y N.

Comunica que por Acta de Asamblea del 28/11/97 y Directorio del 2/12/97 se designó Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto (C.I. 8.287.220), Vicepresidente: Sr. Claudio Rubén González (C.I. 8.617.525), Directores Titulares: Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190), Sr. Jean Pierre Terrin (Pasaporte 34.024/97) y Sr. Eduardo Rafael García Mansilla (L.E. 4.617.070), Directores Suplentes: Sr. Ernesto Ramón Marta (L.E. 4.409.405), Sr. Jorge Alberto Tedesco (D.N.I. 10.833.253) y Sr. Vincent Chevallier (D.N.I. 93.265.802), Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco (C.I. 2.189.263) y Síndico Suplente: Sr. Pablo Nicolás Monteleone (C.I. 5.355.509), Secretario de Actas Titular: Sr. Claudio Rubén González y Secretario de Actas Suplente: Sr. Jorge Alberto Tedesco. Hasta dicha fecha se desempeñaron como Presiente: Sr. Alejandro Arturo Bofill, Vicepresidente: Sr. Andrés Juan Vlasto, Directores Titulares: Sr. Ricardo José Cuccurullo, Sr. Guillermo Rubén Rodolico y Sr. Eduardo Rafael García Mansilla. Directores Suplentes: Sr. Ernesto Ramón Marta, Sr. Claudio Rubén González y Sr. Pascal Marie E. Froidevaux, Síndico Titular: Sra. Delia Antonia Lanfranco y Síndico Suplentes: Sr. Pablo Nicolás Monteleone, Secretario de Actas Titular: Sr. Ricardo José Cuccurullo y Secretario de Actas Suplentes: Sr. Guillermo Rubén Rodolico.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.820 v. 19/3/98

TKS
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 21/5/97 se designó Presidente: Sr. Andrés Juan Vlasto (C.I. 8.287.220), Vicepresidente: Sr. Pascal Marie E. Froidevaux (D.N.I. 92.740.190), Director Suplente: Sr. Vincent Chevallier (D.N.I. 93.265.802) y Sr. Olivier Meunier (Pasp. 91RE40353). Hasta dicha fecha se desempeñaron como Presidente: Sr. Alejandro Arturo Bofill, Vicepresidente: Sr. Andrés Juan Vlasto, Directores Suplentes: Sr. Ricardo José Cuccurullo y Sr. Guillermo Rubén Rodolico

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 19/3 Nº 146.818 v. 19/3/98

TELECOM SOLUCIONES
S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 1998 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM SOLUCIONES S.A. que se desempeñarán durante el cuarto Ejercicio Social (1/1/98 al 31/12/98) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Giorgio Ribotta; Directores Titulares: Jean Claude Vicarini; Mauro Di Stéfano; Alberto Jorge Pistorio; Directores Suplentes: Augusto Valentini; Laurent Mialet; Genevleve André; Pablo Bergthal. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano; Horacio Babino Garay; Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo Andrés de Jesús; Daniel Eduardo Rennis.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/3/98.

e. 19/3 Nº 145.110 v. 19/3/98

TRAIQUEN
S.A.

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y TRAIQUEN S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray
e. 19/3 Nº 146.833 v. 23/3/98

TRANSPORTE BARDONE
S.A.

Nombramiento de Administradores. Por Acta de Asamblea Nº 9 del 30/10/97 y Acta de Directorio Nº 13 del mismo día se ha resuelto designar a los Sres. Nora Concepción Morales y Enrique Ceferino Bardone como únicos integrantes del Directorio de TRANSPORTE BARDONE S.A., con el cargo de Presidente y Vice-presidente respectivamente por el término de 2 ejercicios anuales.

Autorizado - Juan Carlos Díaz
e. 19/3 Nº 146.910 v. 19/3/98

TURIWER CORP
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, la sociedad uruguaya decidió abrir sucursal en Sarmiento 643 Capital Federal. Objeto: Operaciones agropecuarias. Representantes: Mariano Barel y Guillermo Luis Luciano.

Representante - Mariano Barel
e. 19/3 Nº 146.897 v. 19/3/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA
S.A.

(Expte. Nº 1.586.011). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 10 de marzo de 1998 se removió del cargo de Directorio Titular al Sr. François Marc Marie Lansade y se designó en su reemplazo hasta la finalización del mandato al Director Suplente Sr. Romain Gérard René Marie. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Adrián Flavio Seman. En consecuencia el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Pierre Ives Le Marie D'Archemont; Directores Titulares: Alain Kerusoré, Christophe Chupot, Olivier Carton, Romain Gérard René Marie, Héctor E. Zicarelli y Antonio Domínguez Directores Suplentes: Adrián Flavio Seman, Francisco Mauricio Zicarelli y Graciela Silvia Zicarlli.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 19/3 Nº 146.808 v. 19/3/98

VILLALONGA FURLONG
S.A.

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias Nº 49 y 50 de fecha 18 de diciembre de 1997 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) aceptación de las renuncias a sus cargos de los Directores de la Sociedad: Sres. Ricardo Ernesto Pasman, Juan Carlos García, Hugo Alberto Malespina y Luis Alberto Ugartamendía; y los Síndicos Titular y Suplente: Sres. José Luis Carriquiry y María Teresa Ramírez; respectivamente; (ii) designación de Directores Titulares: Sres. Juan Navarro, Jorge Demaría, Jorge Romero, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; y Síndicos Titular y Suplente: Sres. Horacio Floreal Crespo y Osvaldo Mosi, respectivamente; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría.

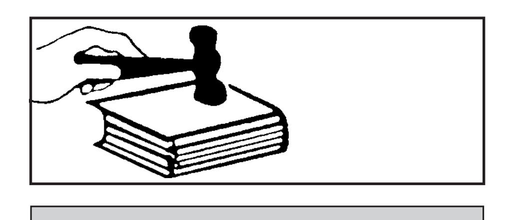
Abogada - Leticia Alvarado
e. 19/3 Nº 146.917 v. 19/3/98

"W"

WORTRUX
Sociedad Anónima

Por Esc. 43 del 11/3/98, se Protocolizó el Estatuto y Acta de Directorio que resuelve la apertura de Sucursal en Argentina (Art. 118, L. 19.550). Objeto: Preciso y determinado. Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1131, PB. Cap. Fed. Representante legal: Néstor Juan De Lisio, argentino, casado, nacido el 27/4/60, DNI. 13.741.125, domic. legal Carlos Pellegrini 1131, PB. Cap. Fed.

Escribana - Carmen S. De Magadam
e. 19/3 Nº 146.864 v. 19/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

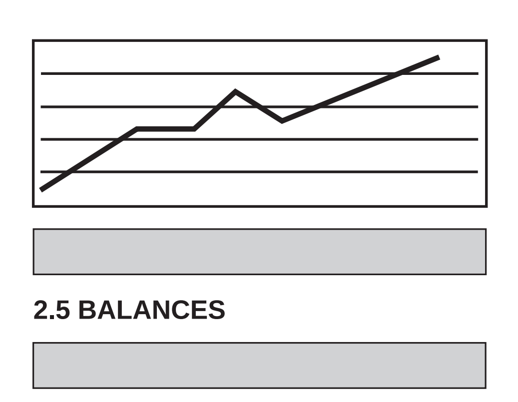
NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 1 de abril de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen tipo sedán, tres puertas, modelo Gol, año 1997, motor marca Volkswagen Nº UND201307, chasis marca Volkswagen Nº * 8AWZZZ377VA911763, Dominio: BNL-748, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.250.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Papagni, Daniel Ernesto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 19/3 Nº 81.875 v. 23/3/98



2.5 BALANCES

BANCO MERCANTIL

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/8/2038

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	31.12.97	31.12.96
A. Disponibilidades		
Efectivo y oro	48,431	46,226
Bancos y corresponsales	52,197	59,361
	100,628	105,587
B. Títulos Públicos (Anexo A)		
Con cotización	76,605	65,770
	76,605	65,770
C. Préstamos (Anexo B)		
Capitales:		
Adelantos	107,477	103,862
Documentos a sola firma	258,263	168,322
Documentos descontados y comprados	12,214	15,432
Hipotecarios	23,262	12,444
Prendarios	6,726	13,811
Personales	123,436	93,066
Otros	42,423	61,845
Menos: Intereses documentados	(3,125)	(3,773)
	570,676	465,009
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	8,837	7,805
Menos: Previsiones (Anexo F)	(25,310)	(18,948)
	554,203	453,866
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexo B)		
Capitales:		
Deudores no financieros por otros pases activos - Capitales	14,000	6,000
Pagos por cuenta de terceros	8,425	68
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos c/B.C.R.A. - Capitales	62,828	38,465
Obligaciones negociables compradas sin cotización - Otras	1,443	3,036
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	249	0
Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	408	0
Diversos	9,137	7,988
	96,490	55,557
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	214	208
	96,704	55,765
E. Bienes en Locación Financiera	185	849
F. Participaciones en Otras Sociedades (Anexo C)		
En entidades financieras	13	13
Otras	21,012	55,777
	21,025	55,790
G. Créditos Diversos		
Capitales:		
Anticipos de impuestos	387	1
Pagos efectuados por adelantado	1,703	555
Deudores varios	8,965	9,320
Otros	2,379	1.277
	13,434	11,153
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6	4
	13,440	11,157
H. Bienes de Uso (Anexo D)	62,740	64,660
I. Bienes Diversos (Anexo D)	15,185	10,056
J. Bienes Intangibles (Anexo E)	4,655	15,421
K. Partidas Pendientes de Imputación	1,490	1,202
Total del Activo	946,860	840,123
L. Depósitos		
Capitales:		
Cuentas corrientes	81,553	70,749
Ahorro común	176,158	111,775
Otras cuentas especiales	438	364
Plazo fijo	309,170	308,470
Otros	16,129	11,941
	583,448	503,302
Más: Ajustes, intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	3,821	3,212
	587,269	506,514
M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Capitales:		
Banco Central de la República Argentina	188	379
Otros bancos y organismos internacionales	52,218	57,409
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1,965	1,382
Ventas a término por otros pases activos	13,135	8,250
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	62,808	38,353
Obligaciones negociables	100,000	100,000
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	246	0
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	408	0
Diversas	5,836	8,490
	236,804	214,263
Más: Ajustes, intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	3,716	3,871
	240,520	218,134
N. Obligaciones Diversas		
Capitales:		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	805	773
Impuestos a pagar	1,838	1,682
Acreedores varios	2,163	1,898
Acreedores por compra de bienes	7,533	12,435
Otras	843	902
	13,182	17,690
Más: Ajustes, Intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	0	0
	13,182	17,690
Ñ. Previsiones (Anexo F)	383	280
O. Partidas Pendientes de Imputación	1,944	2,492
Total del Pasivo	843,298	745,110

Patrimonio Neto		
P. Capital Social (Anexo G)	100	100
Q. Aportes No Capitalizados	4,901	1
R. Ajustes al Patrimonio	46,535	46,535
Sub - Total	51,536	46,636
S. Reservas de Utilidades	10,018	8,696
T. Resultados No Asignados	42,008	39,681
Total del Patrimonio Neto	103,562	95,013
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	946,860	840,123

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. ext.	Total al 31.12.97	Total al 31.12.96
A. Ingresos Financieros				
Intereses por disponibilidades	0	1,688	1,688	1,331
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	47,053	33,611	80,664	61,797
Resultado por locación financiera	0	63	63	102
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1,615	1,107	2,722	14,540
Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	0	2,071	2,071	2,059
Resultado por obligaciones negociables	0	552	552	324
	48,668	39,092	87,760	80,153
B. Egresos Financieros				
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	13,119	26,489	39,608	42,928
Resultado por opciones lanzadas	353	73	426	0
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	1,339	834	2,173	1,737
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1,336	143	1,479	1,192
	16,147	27,539	43,686	45,857
C. Cargo por Incobrabilidad	7,258	1,979	9,237	10,346

Concepto	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. ext.	Total al 31.12.97	Total al 31.12.96
D. Ingresos por Servicios				
Comisiones	41,281	2,111	43,392	49,689
Otros	2,265	434	2,699	4,327
	43,546	2,545	46,091	54,016
E. Egresos por Servicios				
Comisiones	2,478	293	2,771	2,365
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2,704	14	2,718	3,151
	5,182	307	5,489	5,516
F. Gastos de Administración				
Remuneraciones y cargas sociales			41,128	36,884
Honorarios y servicios administrativos contratados			7,037	7,367
Depreciación de bienes de uso			4,564	4,460
Representación, viáticos y movilidad			225	609
Servicios al personal			698	3,008
Servicios de seguridad			2,092	2,568
Seguros			480	650
Alquileres			2,037	1,848
Papelería y útiles			1,483	1,468
Electricidad y comunicaciones			3,462	3,203
Propaganda y publicidad			527	386
Impuestos			1,060	1,395
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2,203	2,234
Amortización de gastos de organización y desarrollo			2,195	2,792
Otros			2,210	1,926
			71,401	70,798
Resultado Neto por Intermediación Financiera - Ganancia (Pérdida)			4,038	1,652
G. Utilidades Diversas				
Resultado por participaciones permanentes			147	450
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			56	1,050
Ajustes e intereses por créditos diversos			275	439
Intereses punitorios			554	439
Créditos recuperados			10	1,568
Previsiones desafectadas			463	0
Otras			3,515	4,935
			5,020	8,881
H. Pérdidas Diversas				
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			193	169
Depreciación de bienes diversos			90	13
Amortización de llave de negocio			159	424
Ajustes e intereses por obligaciones diversas			1,237	1,216
Donaciones			397	210
Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas			110	169
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			401	0
Otras			2,822	1,727
			5,409	3,928
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia			3,649	6,605

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Total al 31.12.97	Total al 31.12.96
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	31,908	37,488
Créditos acordados (saldos no utilizados)	10,038	10,749
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	161,242	134,002
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en mon. ext.)	17	17
Garantías recibidas	198,548	135,625
Otras garantías otorgadas	44,928	40,849
Opciones de compra lanzadas	0	0
Créditos clasificados irrecuperables	1,609	600
Valores en custodia	93,780	84,707
Valores al cobro	19,646	27,327
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	20,841	26,964
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	19,208	20,179

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.
Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/97
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total al 31.12.97	Total al 31.12.96
Activo		
Disponibilidades	58,146	65,773
Títulos públicos	76,455	65,674
Préstamos	330,793	266,708
Otros créditos por intermediación financiera	67,377	43,297
Bienes en locación financiera	185	849
Participaciones en otras sociedades	3,642	347
Créditos diversos	1,574	707
Partidas pendientes de imputación	682	0
Total del Activo	538,854	443,355
Pasivo		
Depósitos	264,140	218,714
Otras obligaciones por intermediación financiera	219,603	203,080
Obligaciones diversas	7,533	12,435
Partidas pendientes de imputación	679	2,492
Total del Pasivo	491,955	436,721
Cuentas de Orden		
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	31,908	37,488
Créditos acordados (saldos no utilizados)	10,038	10,749
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	161,242	134,002
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	17	17
Garantías recibidas	192,248	130,400
Otras garantías otorgadas	30,311	23,993
Créditos clasificados irrecuperables	336	0
Valores en custodia	33,834	45,876
Valores al cobro	11,649	17,551
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	830	318
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	298	165
TOTAL	472,711	400,559

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997

Comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

NOTA 1: **Bases de presentación de los estados contables**

Los estados contables al 31 de diciembre de 1997, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en miles de "Pesos" y han sido ajustados por inflación, de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, hasta el 31 de agosto de 1995.

A partir del 1º de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período que corresponden.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A continuación se describen los principales criterios de valuación y seguidos para su preparación:

A. **Activos y pasivos monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

C. **Devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera.

— operaciones a plazo no superiores a 92 días.

— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

D. **Títulos Públicos**

— Con cotización:

I — **Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:**

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y/o Mercado del Exterior.

E. **Bienes en locación financiera**

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

F. **Participación en otras sociedades**

— En pesos:

— Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización, al cierre del ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

— Sin cotización: Han sido valuadas, al 31 de diciembre de 1997, a su valor de costo, excepto la participación en Mercantil Valores S. A. Sociedad de Bolsa que ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

Al 31 de diciembre de 1996 las participaciones en Caja de Ahorro y Seguro S. A. y en Mercantil Valores S. A. Sociedad de Bolsa se encontraban valuadas a su valor patrimonial proporcional y las restantes participaciones a su valor de costo.

— En moneda extranjera: Han sido valuadas a su valor de costo en moneda extranjera, convertido a pesos, utilizando el tipo de cambio vendedor, en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

G. **Bienes de uso y bienes diversos**

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota, excepto, para aquellos bienes inmuebles que incluyen el efecto del revalúo técnico permitido por la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, reexpresado de igual manera y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el índice de precios al por mayor nivel general —INDEC— durante el mes de mayo de 1988, a los días transcurridos desde su incorporación, neto de las depreciaciones correspondientes, calculada en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados, no exceden, en su conjunto, los valores corrientes en plaza.

H. **Bienes intangibles**

Se han valuado a su costo, reexpresado conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron expresados en moneda constante de acuerdo con el método indicado en el punto G precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de no más de 120 para los valores activados en concepto de "Llave de Negocio" y de no más de 60 para los "Gastos de Organización y Desarrollo", excepto para los mayores valores pagados en la compra de sucursales del ex-Banco Español y del ex-Banco Rural, que se amortizan en 120 meses. En este rubro y en el Anexo E se incluyen las indemnizaciones pagadas con motivo de la reorganización administrativa efectuada en la entidad en el año 1994, conforme al criterio admitido por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 1879 y modificatorias.

I. **Patrimonio Neto**

—Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos de las cuentas del patrimonio neto, al inicio del ejercicio, fueron reexpresados conforme el procedimiento descripto al inicio de la presente nota. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda del 31 de agosto de 1995 de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes Irrevocables", fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

J. **Cuentas de Resultado**

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

NOTA 2: **Normas sobre clasificación y previsionamiento de deudores**

Mediante la Comunicación "A" 2216 y modificatorias el Banco Central de la República Argentina ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes, basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro. La cartera de clientes del Banco al 31 de diciembre de 1997 ha sido clasificada según lo establecido en las mismas.

De acuerdo a las estimaciones de la Entidad, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 31 de diciembre de 1997.

NOTA 3: **Instituto de Servicios Sociales Bancarios**

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 dejó sin efecto —en su art. 1— el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 inc. f) de la ley 19.322. El Decreto 915/96 sustituyó el art. 1 del Decreto antes mencionado, redujo el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios fijado en el inc. f), art. 17, Ley 19.322 al 1% y estableció su vigencia hasta el 1 de julio de 1997. La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones en tiempo y forma.

La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional —Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos— tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el P. E. N. con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. En opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no es oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial y esta situación de incertidumbre jurídica subsiste a la fecha. La Dirección de la Entidad estima que el resultado del eventual reclamo, que pudiera existir, no afectaría significativamente el patrimonio de la Entidad.

NOTA 4: **Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente del Mercado Abierto**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Nº 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la Entidad, al 31 de diciembre de 1997, supera el requerimiento mínimo establecido en la Resolución Nº 147/90 de dicho organismo.

NOTA 5: **Quebrantos Impuesto a las Ganancias**

El quebranto en el Impuesto a las Ganancias generado hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y pendiente de compensación al 31 de marzo de 1992 será, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 24.073, transformado en créditos fiscales.

El monto de los mismos se ha determinado como el 20 % del quebranto no compensado actualizado al 31 de marzo de 1991, que representa un valor nominal de aproximadamente $ 5.559.000, en Bonos de Consolidación de Deuda.

El 28 de abril de 1993 la Entidad presentó la solicitud de reconocimiento de créditos fiscales de acuerdo con las normas de la Ley Nº 24.073, Título VI. Dicha presentación deberá ser conformada por la Dirección General Impositiva. La Entidad mantiene contabilizado en el rubro Créditos Diversos al 31 de diciembre de 1997 dicha acreencia con el Estado Nacional por un monto de miles de $ 5.059.- que corresponde al valor nominal de los títulos solicitados y pendientes de aprobación por las autoridades fiscales a una paridad del 91,01%.

NOTA 6: **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20 % de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de los ejercicios anteriores.

NOTA 7: **Régimen de Garantía de los Depósitos**

La Entidad, al 31 de diciembre de 1997, no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en pesos de la Ley Nº 21.526 y modificatorias.

Los depósitos a la vista y a plazo fijo, constituidos a partir del 18 de abril de 1995, en pesos y en moneda extranjera, están cubiertos por el Seguro de Garantía establecido por la Ley Nº 24.485 y reglamentado por el Decreto Nº 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 8: **Reglamentación de la cuenta corriente bancaria**

En virtud de las disposiciones pertinentes de la ley 24.760 y de las Comunicaciones "A" 2514, 2576, y complementarias del B. C. R. A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan abierto cuentas corrientes a cuenta-correntistas inhabilitados a partir del 13 de enero de 1997.

Existen gestiones de las Entidades Financieras ante el citado organismo de control y un proyecto de ley con media sanción del Honorable Congreso de la Nación, para lograr la atenuación de los importes de las multas correspondientes. A la fecha, esta situación persiste sin resolverse y la Dirección de la Entidad estima que cualquiera sea la eventual resolución del problema descripto no afectaría significativamente el patrimonio de la Entidad.

NOTA 9: **Participación en el capital de la Caja de Ahorro y Seguro S.A.**

El 17 de noviembre de 1995, la Entidad amplió su participación en el capital de la Caja de Ahorro y Seguro S.A. adquiriendo un 24 % adicional, con lo cual el total de la tenencia accionaria asciende a un 30 %.

Con fecha 30 de abril de 1997 el Banco vendió esta participación a Los W S. A. —sociedad vinculada— por un monto de $ 53,3 millones. Esta operación se efectuó otorgándole a Los W S. A. un préstamo por igual importe para la compra del 100% del paquete accionario en poder del Banco.

Por otra parte, el Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución Nº 205 de fecha 30 de abril de 1997 acordó las franquicias solicitadas por el Banco Mercantil Argentino S. A. a las disposiciones de la Comunicación "A" 2140 sobre asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas, con relación al crédito mencionado en el párrafo precedente.

Adicionalmente, atenuó el 99% de los cargos correspondeintes a las relaciones técnicas que se hubieran visto afectadas durante la tenencia de dicha participación, procediéndose a la cancelación de los cargos determinados por la Entidad de acuerdo con la metodología descripta en Nota enviada al B. C. R. A. con fecha 27 de junio de 1997. No obstante ello, el B. C. R. A. debitó de oficio con fecha 28 de octubre de 1997 miles de $ 429.- correspondiente a cargos por fraccionamiento del riesgo crediticio por la participación en Caja de Ahorro y Seguros S. A. e intereses por pago fuera de término; calculados —ambos rubros— conforme a una metodología distinta a la de la Entidad; quien ha objetado el 30 de octubre de 1997 el débito efectuado y solicitado vista de las actuaciones. El B. C. R. A. concedió el pedido de vista aludido y la Entidad —quien se impuso de las actuaciones el 4 de noviembre de 1997— interpuso los recursos pertinentes con fecha 1 de diciembre a fin de que se deje sin efecto el cálculo de dichos intereses y cargos y le sea restituido el monto debitado de oficio.

NOTA 10: **Participación en el capital de Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa**

Durante el mes de mayo de 1996 el Banco Mercantil Argentino S.A. ha efectuado nuevas compras de acciones de Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa, pasando a tener un porcentaje de participación que le permita tener el control sobre la misma. Al 31 de diciembre de 1997 la participación en dicha sociedad se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional, utilizando como base de cálculo los estados contables de la sociedad controlada al 31 de diciembre de 1997.

Los saldos y resultados generados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 con Mercantil Valores S.A. Sociedad de Bolsa, son los siguientes:

	Miles de $
Otros créditos por intermediación financiera	
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	14.532.-
Depósitos	
Cuenta Corriente	23.-
Caja de Ahorro	910.-
Plazo Fijo	1.013.-

	Miles de $
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
Comisiones a pagar	23.-
Ventas de títulos públicos contado a liquidar	14.532.-
Resultados	
Egresos Financieros - Intereses por Depósitos	63.-
Comisiones y aranceles pagados	73.-
Ingresos Financieros- Primas por pases	155.-

NOTA 11: **Obligaciones Negociables**

Con fecha 27 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables a cinco años y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000, delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de emisión. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante certificado Nº 115 de fecha 4 de junio de 1996 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota del 19 de julio de 1996.

Con fecha 27 de junio de 1996 el Directorio decidió la emisión de Obligaciones Negociables bajo el referido programa, a partir del 30 de julio de 1996, por un monto de U$S 50.000.000, a dos años de plazo, a una tasa del 10,25 %. Esta emisión fue liquidada con fecha 30 de julio de 1996.

Con fecha 8 de abril de 1997 el Directorio decidió la emisión de una segunda serie de Obligaciones Negociables, bajo el referido programa por U$S 50.000.000.- a tres años de plazo, a una tasa del 8,875%. Esta emisión fue liquidada con fecha 30 de mayo de 1997.

El monto total de las Obligaciones Negociables fue aplicado, al 31 de diciembre de 1997, conforme al plan de afectación de fondos oportunamente presentado a la Comisión Nacional de Valores y al punto 1.3.1 de la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina. Según surge del Acta de Directorio Nº 2212 del 9 de enero de 1998, el órgano de administración, por unanimidad, ha manifestado con carácter de declaración jurada la siguiente aplicación de fondos:

Primera serie, del 30 de julio de 1996, aplicada a otorgar préstamos U$S 47.708.141,91 y a la adquisición de títulos públicos U$S 2.291.858,09.

Segunda serie, del 30 de mayo de 1997, aplicada a otorgar préstamos U$S 43.053.624,65 y a la adquisición de títulos públicos U$S 6.946.375,35.

Por otra parte, la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de enero de 1998 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables subordinadas simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo a ser emitido en una o más clases de hasta U$S 70.000.000.- delegando en el Directorio la determinación de las condiciones de la emisión.

Ese mismo día el Directorio aprobó la emisión de Obligaciones Negociables subordinadas por un monto de U$S 50.000.000.- y a un plazo de 5 años a partir de la fecha de emisión.

NOTA 12: **Sociedad Depositaria**

La Entidad es sociedad depositaria de Fondo Nuevo, Fondo Común de Inversión. Al 31 de diciembre de 1997 registra valores en custodia por miles de $ 481.- correspondiente a la cartera del fondo a dicha fecha. Además es depositaria de Fondo Nuevo Renta en dólares, con valores en custodia por miles de $ 3.122.- y de Fondo Nuevo Renta en pesos, con valores en custodia por miles de $ 21.

NOTA 13: **Publicación de los Estados Contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5/2/98 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Dr. JORGE C. GRINPELC (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28 — JULIO WERTHEIN, Vicepresidente 1º. — JORGE MIGNONE, Gerente de Contabilidad y Control de Gestión. — EDUARDO F. BAUER, a/c Gerencia General. — NORBERTO R. AGUILLEIRO MOREIRA, Síndico. — MARIO C. IDOYAGA, Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
Banco Mercantil Argentino S.A.
Corrientes 629
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que son parte integrante de los mismos. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y excepto por el diferimiento, conforme lo admitido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 1879 y complementarias, de las indemnizaciones por despido abonadas como parte de procesos de reorganización administrativa mencionado en la nota 1.H y el Anexo E., con normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2 Al 31 de diciembre de 1997, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a miles de $ 1.053.694, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — JORGE C. GRINPELC (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 9/2/98 01 O T. 57 Legalización Nº 925.302.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. MERCANTIL ARGENTINO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GRINPELC JORGE CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0049 Fº 028 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público, (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de esta Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 146.811

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS STAN o SZTAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 19/3 Nº 220.173 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber a: CESAR JOSE GUERRICO, GRAZIELLA JULIETA CALDERON DE GUERRICO, RAUL JORGE GUERRICO, LIA JOSEFINA GUERRICO DE LAFERRERE, MARIA CELSA DE ACHAVAL DE LUTI, EDUARDO GUERRICO, NICANOR SANTOS ZAPIOLA ACOSTA, LAURA TERESA ZAPIOLA GUERICO DE WERNICKE BALCARCE, ANGELA TERESA ZAPIOLA GUERRICO DE WERNICKE BALCARCE, LUIS NICANOR ZAPIOLA GUERRICO, NICANOR RODOLFO ZAPIOLA GUERRICO, ALCIRA ESTHER GUERRICO o GUERRICO Y SOTO, Y DELIA ELENA GUERRICO O GUERRICO Y SOTO, por el plazo de tres días, que en los autos caratulados: "GUERRICO, CESAR JOSE y Otros c/M.C.B.A. s/Expropiación Inversa", se dispuso intimar, para que dentro del plazo de cinco días acompañen las copias de las actuaciones que obren en su poder y correspondan a actuaciones cumplidas en el expediente respectivo, bajo apercibimiento de reconstruirlo con las copias que se agreguen por los interesados. Asimismo se les hace saber que se agregó copia que en su parte pertinente dice que: "Buenos Aires, octubre ocho de 1964.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, declaro transferido a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el dominio del inmueble ubicado en la calle Arenales números 1037 al 1045, entre Carlos Pellegrini y Cerrito... Fdo. Diego L. Barroetaveña". Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.832 v. 23/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JIN SONG WAN s/Sucesión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/3 Nº 220.175 v. 23/3/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, en los autos "MARQUEZ, MIRTA BEATRIZ MARIA c/MUÑOZ OJEDA, RAMON RUBEN s/Suspensión de la Patria Potestad", cita a RAMON RUBEN MUÑOZ OJEDA por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
María Del Pilar Jorge, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.831 v. 20/3/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RIGOBERTO RESTITUO FUNES. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 19/3 Nº 220.168 v. 23/3/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 2º, piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "MALDONADO CARLOS ALBERTO c/CASTAGNO RICARDO DOMINGO y Otro s/Daños y Perjuicios", ha dispuesto notificar por edictos al Sr. RICARDO DOMINGO CASTAGNO, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1997... Fallo: I) Rechazando la demanda de fs. 16/29 en cuanto va dirigida contra Garantía Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con costas por su orden; y II) Haciendo lugar a la demanda promovida a fs. 16/29 condeno "in solidum" a RICARDO DOMINGO CASTAGNO y a MAYO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR a abonarle al actor, en el plazo de 10 días, la cantidad de Pesos doscientos un mil quinientos ($ 201.500), con intereses y costas. Los intereses se calcularán conforme a lo expuesto en los considerandos VI y VII. Difiero la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto obre en autos liquidación aprobada. Fijados que sean los mismos deberán abo-

narse en el plazo de 10 días de notificados. Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. César H. Cozzi Gainza, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.789 v. 20/3/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL GATTI, por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valor sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 19/3 Nº 220.176 v. 23/3/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VALENTIN PLOTEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Luis de Preindlsperg, juez.
e. 19/3 Nº 81.620 v. 23/3/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo del Dr. Julio R. Martín Yrigoyen, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 7º de Capital Federal, emplaza a MARIA ELENA FARIAS, para que dentro del plazo de quince días de la última publicación de edictos comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "VERA ROBERTO DOMINGO c/FARIAS MARIA ELENA s/Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2º Código Civil" bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por el término de dos días, en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 19/3 Nº 81.858 v. 20/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOPOLOVEC, DANIEL JOSE y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 32.195, cita y emplaza a DANIEL JOSE TOPOLOVEC, D.N.I. 8.495.534, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/3 Nº 81.898 v. 20/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MOYA JUAN y Otra s/Ejecutivo, Expediente Nº 34.690/96 a fin de que los demandados JUAN ALBERTO MOYA y MARIA LUISA MARTINEZ a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente y defienda. Buenos Aires, 25 de octubre de 1997. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 81.867 v. 20/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Infrascripto, Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber, que en los autos caratulados: "PEREZ CONTAPOS LARRAIN JULIO c/HINZ PABLO y Otros s/Medida precautoria incidente de apelación" (Expte. nº 68.445), que en fecha 7 de agosto de 1995 finalizó la gestión realizada por el Dr. Israel Stupnik como Coadministrador Judicial sin desplazamiento del Directorio vigente de la Sociedad Guido y Junín S. A. al vencer el término de cuatro meses por el cual fue designado. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/3 Nº 146.926 v. 20/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos "BANCO PIANO S. A. c/REYES JORGE y Otros s/Ejecutivo", cita a PABLO REYES (D. N. I. 11.774.729) a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.840 v. 19/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FERREIRO, DANIEL OMAR y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nro. 29.765)", ha ordenado citar por edictos al demandado DANIEL OMAR FERREIRO (D. N. I. 11.962.318) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/3 Nº 81.899 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez sito en la calle Paraná 386, piso 6º, Capital Federal en los autos caratulados "Patrimonio en Liquidación BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/COHEN LORENZO y Otros s/Incumplimiento de contrato" Expte. 9743/96, cita y emplaza por cinco días a los Señores COHEN LORENZO, EVELINA BLOCH, LUCIA AMIEL DE COHEN, OSVALDO NELSON ROSELLI, JAIME FRANKLIN ISSAHAR ZADEH a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 81.769 v. 20/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que DIAZ BUSLON MABEL LOURDES con documento Nº DNI 92.416.316 de nacionalidad Uruguaya nacido el 16/11/64 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 219.016 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MACHIARENA GIMENEZ LAURA CAROL con documento Nº DNI 92.644.460 de nacionalidad Uruguaya nacido el 21/01/74 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 146.112 v. 19/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal en los autos caratulados "Patrimonio en Liquidación BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/DI LORENZO ARMANDO CECILIO y Otros s/Procesos de Ejecución" Expte. 18.058/96 cita y emplaza por cinco días a los Señores ARMANDO CECILIO DI LORENZO e IGNACIO DANIEL PETRY a estar a derecho en las presentes actuaciones, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial en caso de incomparencia para que lo representen. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.768 v. 19/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO MARCELO CARBIA a estar a derecho en la causa Nº 13.909 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 94 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.147 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LLANO, CRISTIAN DARIO a estar a derecho en la causa Nº 10.483 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150, 89 y 239 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.146 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NILDA ESTHER GONZALEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.137 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MOLINA BAHAMONDES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.132 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISAAC AMANCA GUEVARA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.134 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELSON CARLOS LURATI a estar a derecho en la causa Nº 13.612 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 183 y 237 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 220.136 v. 25/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3688/97 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARIANO SEBASTIAN REGUEIRA, de nacionalidad argentino, con D. N. I. Nº 25.406.068, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 19/3 Nº 220.095 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CECILIA LAURA PITTAMEGLIO, con D. N. I. Nº 23.475.154, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4104/97 caratulados "PITTAMEGLIO, CECILIA LAURA sobre Infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/3 Nº 220.091 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JESUS VICTOR HUGO VALLEJOS, con D. N. I. Nº 26.402.492, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4142/97 caratulados "VALLEJOS, JESUS VICTOR HUGO sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/3 Nº 220.087 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO GABRIEL PAJARO, D. N. I. Nº 21.614.885, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3676/96 caratulados "PAJARO, ALBERTO GABRIEL s/ Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/3 Nº 220.083 v. 25/3/98

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR SIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, del auto que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.- Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR SIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, en orden al hecho que se les imputa, con la expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que pudieren haber gozado (art. 336, inc. 2º del CPPN). (...) Héctor Luis Yrimia, Juez. Ante mí: Ignacio Belderrain, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 27/2/98.
e. 19/3 Nº 217.116 v. 25/3/98

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROTHFLEICH (DNI Nº 4.180.241), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 25/2/98.
e. 19/3 Nº 217.379 v. 23/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Brugo, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Mónica Marta Iguiñiz, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes, Piso 2, Capital Federal, cita a los demandados DOLORES SAYANES DE SANTORO y ASUNCION SANTORO por 1 (un) día a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SAYANES DE SANTORO, DOLORES y Otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. 9281) bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/3 Nº 220.565 v. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 65, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 3ro., de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "NAPPE JORGE c/CALOFRIG AISLACIONES JACOBI S. A. I. C." (Expte. Nro. 18.173), a sucesores y derecho habientes de don JORGE NAPPE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de la L. O. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Capital Federal (Laboral), 6 de marzo de 1998.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 19/3 Nº 220.065 v. 19/3/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 8 (Portela 362). Informa que FERREYRA AMALIA de nacionalidad uruguaya con C. I. 5.256.198, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 11 de marzo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 220.180 v. 19/3/98

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: SILVA BENEDETTI, SERGIO GUSTAVO, nacionalidad uruguaya, D. N. I. Nº 92.329.414, Expte. Nº 1229, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
Campana, 6 de octubre de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 19/3 Nº 146.798 v. 19/3/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE OSCAR SALINAS, M. I. Nº 8.428.495, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. de Inf. a los arts. 292 y 296 ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos 11.456/97, caratulados: "c/SALINAS, JORGE - Por: Inf. al art. 296 del C. P."
San Juan, 9 de marzo de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 19/3 Nº 220.140 v. 25/3/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Guillermo Antonio Labate, Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: ESTEBAN CASIANO D. N. I. 13.123.794 comerciante, nacido el 24 de mayo de 1957 en La Rioja y de estado civil soltero, para que se presente a este Tribunal dentro del tercer día de notificado la publicación, bajo apercibimiento de ordenar su captura, en causa nº 208 fo. 221-año 1995 caratulado "N. N. s/Pta. Infrac. art. 292 del C. Penal".
e. 19/3 Nº 220.148 v. 23/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A. con domicilio en Arias 4665, Capital Federal y que hasta el día 13/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 27/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 11/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/6/98 y 20/7/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
El Secretario.
e. 19/3 Nº 220.210 v. 25/3/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que se dispuesto la modificación de fechas en los autos "CELLULAR ASSITANCE S.A. s/Quiebra", que pasan a ser las siguientes: 1) hasta el 15 de abril de 1998 para que los pretensos acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico; 2) el síndico presentará los informes del art. 35 y art. 39 de la ley concursal, los días 1º de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. El síndico es el Dr. Angel Arostegui, domiciliado en la calle Alcaraz 4281, Capital.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 19/3 Nº 220.068 v. 25/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISTALI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67617, continuando en sus funciones como Síndico Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º, "71", donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/3 Nº 220.094 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FULL TEC S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 54405, con fecha 13/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel A. García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/3 Nº 220.055 v. 25/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPREIATO ISABEL habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 Nº 220.214 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROSALES, EDUARDO LEONARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de marzo de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en la Avda. Corrientes 1463 Piso 4º, Ofic. "9" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 12 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/3 Nº 81.829 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVY EDUARDO JACOBO habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 Nº 220.215 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de ADRIANA CRISTINA ARRIBAS DE ROSALES, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/3 Nº 220.078 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal) Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Silvio Sícoli, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1998 se le decretó la quiebra a "BUSLAIMAN RAUL" D.N.I.: 6.961.061, hijo de Raúl y María Saleme, con domicilio en la calle 14 de julio 1333, Piso 4º "E" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de junio y 17 de julio de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la

totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Carlos A. Ferrario, Juez.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/3 Nº 220.058 v. 25/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados SPEZZANO, ADRIANA MONICA s/Quiebra, Expte. Nº 71.499, que con fecha 18/02/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1998, a las 11 hs. en la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 21 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 6 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.159 v. 25/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 1º, comunica que en autos "MARVIPLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de Levantamiento de Clausura promovido por NEOCOM S.A.", se ha resuelto, el llamado a mejorar la oferta presentada por NEOCOM S.A. para la locación de los bienes de la Planta Fabril de la fallida sita en Moreno (calle 133) Nº 3824/28, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y los muebles, maquinarias y demás elementos que allí se encuentran para la explotación de la actividad del plástico. a) Lo interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "MARVIPLAS S.A. s/Quiebra", sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener los datos personales e impositivos del oferente y la garantía de mantenimiento de la oferta por una suma de $ 10.000 depositada en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la orden del Tribunal y como correspondiente a estos autos. b) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% de mejora en relación de la anterior. c) La adjudicación recaerá sobre la oferta que a consideración del Tribunal resulte más conveniente, siendo irrecurrible la resolución al respecto. d) Tanto las ofertas como las mejoras desechadas al tiempo de la adjudicación mantendrán su vigencia por treinta (30) días —contados desde la providencia adjudicatoria— a fin de permitir reemplazar al adjudicatario definitivo en caso de que incumpla las garantías requeridas o los otros recaudos que estableciere el Tribunal. e) La fecha límite para la presentación de ofertas será el día 20/4/98, en el Tribunal, sito en Av. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, y la audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras se realizará el día 21/4/98 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, dictándose resolución de adjudicación a más tardar el día 27/4/98. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 81.823 v. 20/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. Asimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes: Dr. Carlos Derderian ($ 1.000,00), contador Raúl E. Eidelman ($ 5.000,00) y Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 1.000,00).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/3 Nº 220.157 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de MARTINELLI PATRICIO ROLANDO D.N.I. 10.728.251 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255 5º "F". En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/3 Nº 220.060 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de YALILA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/3 Nº 220.081 v. 25/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, hace saber por 5 días en los autos caratulados: "CASTIÑEIRA PERFECTO s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo con fecha 25 de febrero de 1998, designándose síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585, piso 3º "A", Cap. Fed., plazo para verificar vence 14/4/98, informe individual Art. 35 28/5/98, informe del art. 39, 13/7/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala del Tribunal el día 8/10/98 a las 8 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/3 Nº 81.797 v. 25/3/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL, con fecha 26 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 1998. Fíjanse los días 19 de junio y 18 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.092 v. 25/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDOR S.A., con fecha 26 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de mayo de 1998. Fíjanse los días 18 de junio y 18 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.089 v. 25/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIBION S.A., con fecha 29 de diciembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de mayo de 1998. Fíjanse los días 18 de junio y 18 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.085 v. 25/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEXTIL LUGANO S.A., con fecha 26 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio en la calle Tucumán 1567 7º "40", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 1998. Fíjanse los días 22 de junio y 20 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.082 v. 25/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "INSTALACIONES BANCARIAS HERMES S.A. s/Quiebra", por resolución de fecha 18 de febrero de 1998 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la salvedad de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez d ías a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo con fecha 24 de noviembre de 1997 se ha procedido a la regulación de honorarios: a la Dra. Asunción Inés Fontanella la suma de $ 300.-, los del síndico Roberto Prieto en la suma de $ 600.-, los del Dr. Alejandro Sanz en $ 100.-, los del ex-síndico Hugo Yaben en $ 200.-, los del Dr. Carlos Yaben en $ 30.-, los de la escribana Nelly A. Talana en $ 30.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/3 Nº 220.057 v. 20/3/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-02-98 se decretó la quiebra de EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA CARRACEDO Y CIA. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-04-98. El art. 35 LC. vence en fecha 11-06-98 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-08-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 217.804 v. 25/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca con asiento en Talcahuano 550 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLIVEROS, MANUEL FRANCISCO el día 26 de febrero de 1998. El Síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la

fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/3 Nº 220.216 v. 25/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GRANJA ELDHER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al Sr. Síndico, Cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina 'G', de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 31.742, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/3 Nº 220.141 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de POLLER S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6-6-91 bajo el Nº 2907 L. 94) intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1998 presenten al Síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011 Piso 6 Of. "1" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Luis Fernando Scrimaglia DNI 14.617.788 y Raúl Alberto Solano DNI 7.794.556. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos Caratulados "POLLER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.096 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "G. IEZZI Y CIA. S.A. s/ Concurso Preventivo (Expdte. Nº 1350/97)" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, febrero 23 de 1998. Atento las razones invocadas y la conformidad prestada por la sindicatura, amplíase el plazo de exclusividad hasta el 6 de abril de 1998 y se señala la audiencia del 31 de marzo de 1998 a las 10 horas a los fines que la concursada dé explicaciones respecto de la negociación llevada a cabo con los acreedores. A los fines de su notificación, publíquense Edictos por un día en el Boletín Oficial. (Fdo.) Germán Páez Castañeda. (Juez Subrogante).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/3 Nº 146.892 v. 19/3/98

Se comunica a los Sres. acreedores que con fecha 24 de febrero de 1998 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONSTRUVIAL TECNICA S.A., con domicilio en Avenida Belgrano 1683, piso 3º de esta ciudad, haciéndoseles saber que podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998 ante la Sindicatura designada: Estudio Chaia, Stoltzing, Resconi Asociados, (T.E. 326-5412) en cualquiera de las sedes de la Sindicatura ubicadas en las calles Suipacha 190, piso 5to. Oficina 501, Lima 287; piso 4to. oficina "C", o Sarmiento 1574, piso 3ro. oficina "F" de Capital Federal. Asimismo se les hace saber que los plazos para impugnar las insinuaciones y para contestar dichas impugnaciones vencen los días 15 de junio y 30 de junio de 1998 respectivamente, habiéndose fijado en el día 30 de noviembre de 1998 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial durante el plazo de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/3 Nº 81.839 v. 25/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROLNAI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 31.501, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ROLNAI S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de diciembre de 1985, al Nº 7564, Lº 86 de S.R.L. El Síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 - Piso 5º - Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/3 Nº 220.156 v. 25/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en M. T. de Alvear 1840, P.B.) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19-2-1998 se le decretó la quiebra a la entonces concursada "MALAGRINO, PALMA" (DNI 93.547.672, C.I.P.F. 8.078.539, con domicilio en Céspedes 3836, Capital), habiendo sido designado síndico el Cdor. Adán M. Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de julio y 10 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/3 Nº 220.059 v. 25/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TERG JUAN CARLOS s/Quiebra". Exp. Nº 27908. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Ventolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/3 Nº 220.098 v. 25/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

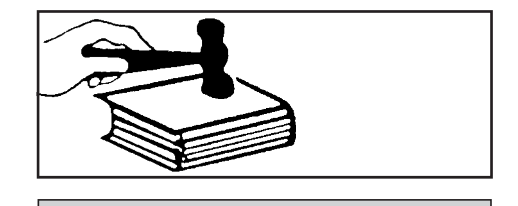
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/03/98 - Vence: 23/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/98	MARGARITINO FERRARO y AURORA GAVAZZO	81718
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	CASTOR LOPEZ	81635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/03/98	PATRICIA SUSANA SINTAS DE CRIMER	81639
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/03/98	LAURA MIROL LOPEZ	81680
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/03/98	VIVIANA NOEMI SUJOLUZKY	81717
20		CELIA ANGELES PEREZ	31/12/97	RICARDO SATURNINO MONTES	81631
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/03/98	ALBERTO MARIO BOTTA	81719
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	NYDIA EDITH COLIK	81697
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/12/97	JOSE ANTONIO LOPEZ	146601
34		JOSE MARIA PEREZ	6/03/98	HECTOR FRANCISCO MAGGIO	81673
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/03/98	AGUSTIN VENTURA NASO	81738
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/02/98	LUCIO JORGE MAGLIANO	81659
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/02/98	MICHEL o MIGUEL LOVATTO	81661
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/03/98	JUAN MANUEL ALBERTO MARTINEZ	81624
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/02/98	FROIM TENENBAUM y ESTHER TOMASSOFF	81691
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/03/98	LEONARDO CESAR HERRERA	81667
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/03/98	VICTOR COPPOLA	81669
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/03/98	PABLO MARTIN	81748
47		SILVIA R. REY DARAY	2/03/98	ROBERTO LUCINDO CARTEREY	81638
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/03/98	ORLANDO CHABAN	81690
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/02/98	BIENVENIDA PRISCO	81634
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/03/98	SEBASTIAN ALI y CONCEPCION CHIMENTO	81670
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/03/98	INES SOTTANA	146737
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/03/98	ROBERTO LUSICH	81708
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/03/98	JUANA EMILIA LUSICH	81709
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/02/98	ANGELA ELSA ANGIOLILLO	81692
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/03/98	ROSA FEDERICO	81625
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/98	ELEUTERIO LAYA GOMEZ	81636
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/98	ANTONIO ALEJANDRO DEVOTO	146626
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/03/98	ALFREDO ANGEL MARTINEZ	81737
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/98	HERNAN CORTES y LUISA MEDINA	81735

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/98	JACOBO COHEN	81694
63		JORGE E. BEADE	23/12/97	FABIA OCAMPO	81723
63	U	JORGE E. BEADE	10/03/98	ELSA MARGARITA GABOTTI	81629
63	U	JORGE E. BEADE	11/03/98	HECTOR RAMON DAVALOS y ANTONIA TUMBURUS DE DAVALOS	81714
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/02/98	ADELA AVOLIO	81674
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/98	VICENTE FRANCISCO CIMINO	81687
70		JULIO ALFREDO AULIEL	11/03/98	SALADINO TABOADA	81739
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/02/98	ADOLFO ARGENTINO ALVAREZ	81734
73	U	DOLORES MIGUENS	11/03/98	AMERICO ADOLFO RUGGIANO	81695
74	U	JUAN A. CASAS	6/03/98	ELSA LUCRECIA SALVEMINI	81665
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/03/98	MARIA SULTANA GUERCHON DE CHEBLI o SULTANA GUERCHON DE CHEBLI	81700
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/03/98	ANTONIO VERMES	81744
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/98	HONORATO GALINDO y MARIA RAQUEL LOPEZ	81727
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/03/98	AYDEE IRIBARNE	146721
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/98	ALBERTO MOSSE y POLA ANGELA	81671
80		CARLOS N. COLACIOPPO	21/10/97	JOSE SILVERIO BIANCHI	81658
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/03/98	DORA CLOTILDE SECCHIARO	146642
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	RAFAEL BERMUDEZ	81740
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/03/98	MARIA TERESA KOSTO y RAQUEL MARIA DUER	81660
94		EDUARDO PARODY	9/03/98	ISABEL GARMA	146631
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/98	NESTOR ARMANDO CLEOFE ALASINO	81736
94	U	EDUARDO PARODY	9/03/98	JORGE ALBERTO FERREIRA	146734
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/98	JUAN CARLOS GALBIATTI	81713
96		EDUARDO E. CECININI	22/05/97	NUÑEZ SARA DOMINGA	81701
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/03/98	LEVON MOUSES AVEDIKIAN	81731
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/98	ROBERTO ABALOS	81663
99	U	MARTA N. COCCIA	18/02/98	SIRI DE VIDELA, MATILDE BEATRIZ	81637
99	U	MARTA N. COCCIA	6/02/98	CATALINA ISABEL MANDAGLIO de FIORI	81732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/03/98	DELIA GONZALEZ	81621
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/12/97	CARLOS ANTONIO D'ORSI	81641
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/03/98	VITO HUGO MASSARI	81750
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/03/98	PASCUAL DI GIOVANNI	81632

e. 19/3 Nº 45 v. 23/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "1", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "TABAK JOSE c/MENDOZA JUAN GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 76.524/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de marzo de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2595, piso 2º "F", u.f. "8", Capital Federal, Matrícula 19-488/8, desocupado, y consta de un ambiente, baño y cocina (fs. 183). Sup. total 22,97 m2., porc. 4,24%. Base $ 15.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 422,30 al 21/5/97 (fs. 130), por Ag. Arg. $ 38,87 al 7/5/97 (fs. 109), por O.S.N. $ 40,78 al 20/5/97 (fs. 115), y por expensas comunes $ 4.664,79 al 2/9/97 (fs. 157), gasto último mes $ 85. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y hacerse cargo de las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas, impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., sin perjuicio del derecho de éste último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Aquellos que concurran al acto de subasta deberán identificarse y exhibir DNI, aquél que se negare a hacerlo no podrá acceder al salón donde se efectuará el remate, dicho listado deberá ser acompañado por el Sr. Martillero en oportunidad de rendir cuenta de lo actuado. No se aceptará la compra en comisión ni posturas menores a la suma de $ 300 (pesos trescientos). Visitar los días 25 y 26 de marzo de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 19/3 Nº 81.869 v. 23/3/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela Liliana Allesandro, hace saber por dos días en los autos "ORMELLA, ANIBAL ARGENTINO y Otros c/ MANCINI, ELVIRA O MANCINI DE DEL CAÑO, ELVIRA ANGELA y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 92.325/94, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1º de abril de 1998, a las 13,00 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: los inmuebles sitos en la calle Chile 737/39, Planta Baja, U.F. 1, la U.F. 2 de la planta baja y primer piso, y la U.F. 21 del décimo piso, que lo es por las dos vigésimas partes indivisas, equivalentes a una décima parte indivisa por cada unidad de las que se ha ordenado el remate, de la Capital Federal; Matrículas 13.1236/1, 13.236/2 y 13.1236/21 respectivamente. "Ad-Corpus". A fs. 84 sup. total de la U.F. 2, 260, 30m2., porc. 4,16%; a fs. 88 de la U.F. 1, 77,52 m2., porc. 8,84% y a fs. 187 la U.F. 21 (Portería), 29, 55m2., desc. 6,81m2. y el balcón 7,20m2. Las unidades 1 y 2 se encuentran desocupadas, y funcionaba en los inmuebles de marras un local para negocio de venta de ropa masculina ("MEN S"), lo que lo hace apto para el mismo destino u otros; la U.F. 21 se encuentra ocupada por el portero y su familia. Según const. obrantes a fs. 222 adeuda por expensas al 30/3/96, Unidad 1 $ 4.229,64 y la Unidad 2 $ 2.024,19, a fs. 61/2 por A.A. al 6/2/95 $ 124,72 y $ 343,56 respectivamente, a fs. 64 la Unidad 21 no registra deudas al 6/2/ 95. Asimismo la U.F. 1 adeuda por Rentas A.B.L. a fs. 68/69 al 3/2/95 $ 2.818,57, la U.F. 2 por el mismo concepto a fs. 70/71 al 3/2/95 $ 1.161,49, y la Unidad 21 al 3/2/95 $ 185,61, la U.F. 1 O.S.N. a fs. 120 $ 135,76, 6/3/95, la U.F.2 O.S.N. a fs. 121 $ 203,82, 6/3/95, y la U.F. 21 O.S.N. a fs. 122, No registra deuda, 6/3/95. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Visitar libremente de 14 a 16 horas en días hábiles. Base $ 153.175. Seña: 25%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del Rematador, Riobamba 181, piso 6º, Of. "M", Cap. Fed., Teléfono: 446-2912 y Tel/Fax 207-0074. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/3 Nº 81.880 v. 20/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a mí cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "ARGARATE, RAQUEL EDIT c/HOLIK, LUIS CESAR s/Divorcio Vincular - Exp. Nº 90960/90", que la martillero Olga Alicia Ortiz, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno Nº 7, de 400 m2, sito en la calle Supremo Entrerriano de la localidad de Lucas González, Departamento de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, Manzana 51 - Parcela 9, Mensura Nº 16252; Partida Nº 105837; Matrícula Nº 103200. Existe en el lote un depósito o galpón de material, ocupado por el Sr. Héctor Raúl Holik, por autorización verbal del demandado. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % al contado y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de suscripto, como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación, art. 617 y 619 del C.C. Deudas: Impuesto Municipal $ 2.575,89 - O.S.N. $ 738,43. (fs. 253) al 27/11/97; Impuesto Inmobiliario $ 1.344,04 (fs. 251) al 24/11/97. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 7 a 9 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. (La publicación en el Boletín Oficial deberá realizarse —a más tardar— durante los días 19 y 20 del mes de marzo de 1998).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 19/3 Nº 147.235 v. 20/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría Unica del Dr. Luis G. Köhler, con sede en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 156.198/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 14,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas: Una finca ubicada en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Pilcomayo 1132 edificado en terreno designado según plano 48-41-52 en lote B de la Mza. 3 Superficie: 540 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. E, Mza. 32, Parcela 2B. Según consta en acta de constatación de fs. 48 se trata de un inmueble sito en Pilcomayo 1132. La casa está ocupada por María Adela Díaz como locataria con su concubino Cenis Horacio Kaenel, sus hijos Ayelen, Juan Pablo, Melina y Avelina Kaenel de 9, 7, 6 y 5 años y su padre Carlos Alberto Fontana y según consta en fs. 92; y por constatación realizada por el martillero, el bien se encuentra en préstamo a la Sra. Lorena Fontana quien vive con Horacio Kaemel, los cuatro menores y el Señor Carlos Fontana. La propiedad consta de living comedor con chimenea y piso de baldosas, 2 habitaciones, una en construcción y la otra con piso de madera, hall de distribución y baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera de material, cocina con comedor de diario, tiene además 2 ambientes en construcción también en P.B. y en P.A. hay otros ambientes en construcción sin techo, tiene además garage semicubierto con piso de cemento y en el fondo hay un jardín con un galpón con piso de cemento y techo de chapa. Tiene línea telefónica. Se intima a desalojar en 10 días. Deudas: fs. 73 Rentas al 6/11/97 $ 181,20, fs. 74 al 6/11/97 $ 443,60 y fs. 75 $ 291,80, Fs. 83 Municipalidad de San Miguel al 7/11/97 $ 736,05; fs. 84, No adeuda suma alguna por mejoras de Pavimento, Luz, Gas, Obras Sanitarias. Base: $ 21.000. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Las deudas son a cargo del comprador hasta la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias a la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/3 Nº 146.884 v. 20/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ, MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.864/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 10,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 10,00 a 11,30 horas respectivamente: Un inmueble sito en la calle Juan Agustín García 1264 entre Añasco y Maturin U.F. 4 del Piso Alto de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 102; Parcela 8; Matrícula: 15-4413/4. Según surge del acta de constatación del inmueble consta de un living-comedor; dos habitaciones un baño; una cocina;un lavadero; una terraza; todo sucio y con detalles de pintura, (fs. 74) Superficie total 88,43 m2. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 18/10/ 96 $ 145,53. Conste que no existe Administración de Consorcio; fs. 89 O.S.N. libre de deudas. Se deja constancia que la deuda por Alumbrado, barrido y limpieza del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. alcanza al 5/11/97 de fs. 129 a $ 1.197,44. Base: $ 43.872,31 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 29.248,21 y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/3 Nº 146.885 v. 20/3/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: PASTORINI, ADOLFO c/ZARATE, BASILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 129066/94) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de marzo de 1998, a las 10,00 hs., en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente la calle 897, entre las calles 817 y 818, designado en el plano que cita su título con el Nº 21 de la manzana 97 Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. G., Manz. 97, Parc. 21, partida Nº 182.574. Está señalado con el Nº 2026, al lado del 1980. Construcción de material, que consta: Frente, sobre línea de edificación, muro con pequeña verja, con entrada para automotor; living; tres dormitorios, sin placard, baño con inodoro, lluvia, sin azulejar; cocina-comedor con artefacto a gas (de garrafa) mesada de mármol reconstituido, con mueble por debajo, pileta y piso de mosaicos; en el fondo hay un garage y dos habitaciones, con piso de tierra y un baño, sin terminar con inodoro. Ambos tiene paredes de ladrillo sin revocar con techo de chapas. Alrededor de la casa hay un pasillo de material alisado. Tiene servicios de agua y luz. Condiciones de Venta: Base: U$S 10.854. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Deudas: Dir. Prov. de Rentas Min. Economía al 5/11/97 $ 2.457,19. Dpto. Rentas Municipalidad de Quilmes al 21/10/97 $ 706,1692 D.G.S.S. al 31/10/95 $ 1.102,46. Aguas Argentinas al 22/10/97 $ 573,37. Visitas: Días 27 y 30/3/98 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/3 Nº 81.879 v. 20/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya con sede en la calle Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CADELAGO, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.808 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 14,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 11,00 a 12,30 hs.: Un inmueble sito en la calle Luis Alberto Herrera 3468 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 78, Mza. 94a, Parc. 11; Matrícula FR-1-42.761; Superficie: 289,98 m2. Base: U$S 2.000. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión 4%. Conste que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Según consta del acta de verificación de fs. 57 se trata de un inmueble sito en la calle Luis Alberto Herrera 3468 de la Capital Federal en el cual vive Pascuala Natividad Quiroga y sus hijos, está divorciada en 2º nupcias de Osvaldo Cadelago. Consta de pasillo exterior que da acceso a patio interno, también descubierto donde se observan chapones de lata que separan el patio del fondo del terreno en el que existen yuyos y escombros. El inmueble se compone de 4 ambientes amplios, en uno de ellos se desarrolla la cocina con piso de cerámica y muebles de fórmica, el 2º ambiente como living (con puertas de doble hoja; entrada de garage) y los dos ambientes restantes como dormitorios, un baño. Se deja constancia que el estado del inmueble es de condición precaria, observándose manchas en sus paredes, al parecer de humedad, en uno de los ambientes se observa también un agujero en la parte del ambiente donde se instala el living con ladrillos a la vista material y revoque. Se intimó al desalojo en un plazo de 10 días. Deudas: fs. 65 Aguas Argentinas al 26/9/97 $ 89,82; fs. 69 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 26/9/97 $ 610,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/3 Nº 146.883 v. 20/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, P-B, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "PACE ARIEL MARCELO y Otros c/ORTEGA RAMONA RUFINA s/Ejec. Hip. s/Ejec., expte. Nº 119.744/95 (Reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 9,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constitución Nº 1765/67, entre Solís y Avda. Entre Ríos, Matrícula F.R. 12-2312, Nomencl. Catast. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 5, Parc. 33; Supf. 8,66 mts. de frente al S.; 37,939 mts. de fondo al O.; 37,679 mts. de fondo al E.; y 8,668 mts. en el confte. al N.; se trata de un Hotel con entrada por la calle Constitución Nº 1765, a continuación local a la calle (consta de 2 ambientes y baño); en el Cuerpo 1º del Hotel: P-B hay 4 habitaciones con baño, 3 habit. y baño comunitario, patio y lavad.; Pº 1º hay 6 habit. con baño, 4 habit. y 2 baños comunit.; Pº 2º hay acceso a terraza, 2 habit. y cocina comunit.; Cuerpo 2º, P-B hay 4 habit. con baño y 1 baño comunit.; Pº 1º hay 7 habit. con baño; Pº 2º hay 4 habit. con baño, 1 habit. y 1 baño comunit.; Pº 3º Sala de Máquinas, 4 habit., 2 baños comunit. en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Mario Ernesto Caballero DNI. 92.640.720, con familiares, en calidad de Encargado. Base: U$S 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate; el precio que se obtenga en el remate no incluye el IVA; previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica; no corresponde la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de marzo de 9 a 12 hs. Adeuda: $ 11.368,30 al 9/3/98; Rentas Gob. de la Ciudad $ 22.766,06 al 9/8/98; OSN (e.l.) $ 4.418,97 al 7/1/97.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/3 Nº 81.902 v. 20/3/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. PUEYRREDON 678/82 c/BREA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. Reservado Nº 23.750/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de marzo de 1998, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, matrícula 9-5.326/20; N.C.: C. 9, S. 13, M. 100, P. 7; Sup. 84,60 m2; La Unidad Funcional Nº 20, del piso 11 de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la Avda. Pueyrredón Nº 678/82, entre las de Lavalle y Tucumán porcentual 4,18%; que adeuda GCBA $ 64,44 al 21/3/97 (fs. 57), OSN $ 35,82 al 25/4/97 (fs. 59) y Expensas $ 3.961, al mes de abril de 1997 (fs. 75), no adeudando la partida Aguas Arg. al 19/3/97 (fs. 53). Del mandamiento de constatación (fs. 101) surge que el departamento esta ocupado por la Sra. Elisa María Rosa Antonelli, su hijo Héctor Atilio Silveti y su nuera Sra. Ana María Brea, ésta última en calidad de propietaria, y que consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, comedor, baño y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 56.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo el comprador comprar en comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: del 23 al 25 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/3 Nº 81.874 v. 20/3/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida Los Inmigrantes Nro. L959, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RICO, JUAN JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 50.450/89, que el martillero Mario Araujo (Tel. 542-9640) rematará el día 6 de abril de 1998 a las 10:50 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Angel Pini 4851/53/55 de la localidad de Villa Pineral, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado como departamento Nro. tres con entrada exclusiva por la calle Angel Pini 4851, ocupado por el señor Virgilio Salvador Román, con tres hijos, en calidad de inquilino, con contrato vencido, de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero 12/4/96. El departamento consta de dos ambientes, cocina-comedor, con patio con ventilación al pasillo de entrada, de acuerdo a títulos ad corpus (fs. 16). Todo en estado precario, falta pintura y tiene manchas de humedad de terraza 12-4-96. Unidad Funcional Nro. 3, al polígono 00 03, con una superficie total del polígono y la Unidad Nro. 3 de 40 m2., 345 dm2, de acuerdo a plano P.H. 112-440. Matrícula nro. 3604 de Tres de Febrero, con entrada exclusiva por Angel Pini 4851, departamento 3. Nomenclatura Catastral: lote 27, manzana b) Circ. IV, Sección 1.- Condiciones de venta: Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: fs. 303 a 305 Municipalidad de Tres de Febrero $ 5.206,15 al 5/1/96. Fs. 286. Fs. 296. No adeuda expensas comunes por ser vivienda unipersonal. Fs. 291 Obras Sanitarias $ 196,24 al 11/12/95. Fs. 181 Rentas $ 722,16 al 20/11/95. Todas estas deudas serán actualizadas. El que resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que por cualquier concepto pudieran existir sobre el inmueble O.S.N., Aguas Argentinas, Renta de la Provincia de Buenos Aires y Municipalidad de Tres de Febrero. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de realizada la subasta. Se deja constancia que el actor tiene facultades para designar escribano. Exhibición: La exhibición se realizará los días 4 y 5 de abril en el horario de 11:00 a 12:30 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/3 Nº 81.782 v. 20/3/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos "CLAYSOL INTERNACIONAL S.A. c/DUARTE, JUANA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expdte. Nº 67.349/97), que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará ad corpus, el día 31 de marzo de 1998 a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Somellera Nº 1850, entre las de Agustín de Vedia y Miraflores, Unidad Nº 2, de la planta baja, de la Capital Federal, inscripto en la matrícula respectiva bajo el nº 1-3691/2. Base: u$s 41.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones, en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del CPCC. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Juana Cristina Duarte, titular del DNI nº 10.776.564, quien manifiesta que ocupa el bien en su carácter de propietaria y que vive en el lugar con su marido y dos hijas. El bien consta de living Comedor de 6 x 3,5 mts. con piso de cerámica; Cocina de 3 x 4 mts.; un baño completo; tres dormitorios, dos de ellos de 3 x 2,5 mts., y uno de 4,5 x 4 mts.; en el living comedor hay una escalera por la cual se accede a un lavadero de 5 x 3 mts. y una terraza. Superficie total: 72,33 mts2. Porcentual 25,65 %. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Deuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza), $ 28,99 al 1/12/97 (Fas 55); O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. sin deudas (fs. 56 y 57, respectivamente). La unidad no paga expensas, conforme surge de fs. 48 vta y 74.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/3 Nº 81.878 v. 20/3/98

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Doctora Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, del autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Planta baja, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUESADA 2485/87, c/JALOFF CARLOS, s/Ejecución de Expensas", expediente 29.349/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de marzo de 1998, a las 10,20 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Quesada 2485/87 Piso 8vo. Unidad 24 Letra "A" al frente de esta Ciudad, consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por el demandado, esposa y un hijo mayor de edad, en carácter de propietario. Deudas: Expensas $ 11.248, M.C.B.A. (fs. 76) 5-XIII-91 a 4-7-96 $ 218,41, Aguas Argentinas (fs. 68) $ 22,88. Base de venta al contado y mejor postor $ 40.000, Seña 30% Comisión 3%. El departamento se visita el 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Eduardo Parodi, secretario.

e. 19/3 Nº 81.766 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Parody, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. AYACUCHO 283 c/SAPPIA DE FUNES HILDA ESTHER y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 27313-93 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493 / 15-971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 25 de marzo de 1998 a las 13,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 283/285/287 piso cuarto unidad funcional número cuatro, entre las de Cangallo (ahora Tte. Gral. J. D. Perón) y Sarmiento, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 11-502/4; Nomencl. Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 68, Parcela 23. Superficie cubierta propia, según títulos: 98,6490 m2 y el uso exclusivo de un balcón común; Porcentual: 16,17 %, el que corresponde asimismo sobre el Garaje de la Planta Baja del Edificio, con acceso por el Nº 285/87 según constatación del martillero y Nº 283/85 conforme el Reglamento de Copropiedad. Se trata de un piso, con destino para vivienda familiar exclusivamente, con 2 entradas desde el palier, hall de entrada, living y comedor, separados por una arcada, 3 dormitorios, pasillo intercomunicador, baño principal completo, cocina, habitación y baño de servicio, en buen estado, con deficiencias en pintura, y le corresponde a la unidad la proporción sobre el Garaje. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la Sra. Gloria María Sappia y sus tres hijos, quien, sin documentación que lo acredite, manifestó ser locataria de su hermana Ana María Sappia y que no abona una suma fija mensual. Deudas: todas sujetas a los nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 7-3-97: $ 363,59 (fs. 362); GCBA al 13-3-97: $ 1.457,25 (fs. 367), Expensas comunes al 31-1-98, por capital puro: $ 18.640,91 (fs. 447); OSN al 2-6-97: $ 2.039,08 (fs. 391/2). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 60.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 23 y 24 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. Mayores informes en el expediente, lugar de subasta y al martillero. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante los días 19 y 20 de marzo de 1998. Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

e. 19/3 Nº 147.086 v. 20/3/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 - Piso 6º Capital Federal - Comunica por dos días en los autos "MARTINI HECTOR ALBINO y Otros c/TOCCI MARIA DOMINGA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro: 17-926/97, que el

Martillero Público. don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal- La propiedad ubicada en la calle: Miralla nro. 3164 (entre las de Balbastro y Saraza) Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Sec.: 64 - Mza. 38 - Parc.: 25 (Matrícula: 1-35.583) compuesta de las siguientes comodidades: cocina Comedor, 2 dormitorios (ambos con pisos de parquet) comedor - patio techado - 2 baños instalados y en funcionamiento - lavadero - despensa - patio descubierto - galpón - terraza, con acceso por una escalera de material - Estado de conservación bueno (en la construcción y pintura) con algunos deterioros propios del uso - Estado de ocupación: Por la Demandada y su madre, por manifestaciones del compareciente al acto: Antonio Enrique Sergio Tocci C.I. 6.148.222 (Fs. 64 y 64 vta). Deudas O.S.N. (Fs. 92) sin deuda al 23/1/98 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 85/86) al 26/1/98 $ 4.784.98 - (Fs. 87) y al 20/1/98 ($ 273.79) Aguas Argentinas: (Fs. 77) al 21/01/98 ($ 29.14) Base U$S 46.331. Seña: 30% - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN - Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición 28 y 29 de marzo de 1998 de 16 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 19/3 Nº 81.847 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHAPIRA DE FABRICANT, MARIA LUISA c/MARTINEZ ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.136/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de marzo de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, El Inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Lobería Nº 68, entre Cnel. Ramón Falcón y Av. Rivadavia, matrícula 1-22.795; N.C.: C. 1, S. 54, M. 50A, P. 20; que mide: 9,52 mts. de fte. al O., 9,60 mts. al c/fte. al E., 14,05 mts. de fondo cdo. N; y 12, 81 mts. cdo. S.; que adeuda: GCBA $ 27.545,92 al 25/7/97 (fs. 120); Aguas Arg. $ 275,38 al 15/7/97 (fs. 123), y O.S.N. $ 44,04 al 20/8/97 (fs. 136). Del mandamiento de constatación de fs. 149 vta. surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y que lo ocupa con su madre, esposa y dos hijos menores de edad, y que el bien consta de dos plantas. En planta baja, living y comedor, garage semicubierto, patio, cocina, baño compartimiento y lavadero cubierto. En el primer piso cuatro dormitorios, dos baños; y en la terraza, lavadero, quincho con parrilla, se deja constancia que todo se halla en buen estado de conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 125.533, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 19/3 Nº 146.840 v. 20/3/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bmé. Mitre 718 Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ MAGALLAN JUAN C. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 149.925/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 10:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle 42 Nº 2259, de la Cdad. de La Plata, Pcia. de Bs. As., lote de terreno designado como parte de la fracción B, sección F y a su vez parte de la Chacra 32, Lote 12, Manzana 44 H (fs. 83). Según fs. 12 tiene 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Superficie 200 m2; linda Sud Este con calle 42; Sud Oeste con lote 13; N.O. con parte del lote 10; y al N.E. con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B; Mza. 44 - H; Parc. 12. Partida 209.084. Según informe del martillero de fs. 89, se trata de una vivienda que consta de: un portón de chapa blanco para entrada de vehículos, otro portón similar pero de madera barnizada, casi todo el inmueble se encuentra en construcción y en planta baja tiene un pequeño living, un dormitorio, baño completo, cocina comedor, living comedor, quincho cerrado c/parrilla y patio, y en construcción (paredes solamente) otro baño y lavadero. Al frente, por una escalera que sale del living comedor se accede a la planta alta donde hay otros dos dormitorios y un baño sin terminar; abajo tiene una cochera techada sin terminar; tiene teléfono, agua corriente, luz eléctrica y gas natural; su estado es bueno siendo el de una obra sin terminar, y la calle es de tierra, estando a unas dos cuadras del pavimento. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos menores, en calidad de propietarios. Deudas: fs. 68 Municipalidad de La Plata, Depto. Recursos Inmobiliarios al 9/05/97 $ 160,18. División mejoras, obra de Provisión de gas natural al 10/ 05/97 $ 507,68. DGRP BA fs. 60/61 al 30/4/ 97 $ 276,37 + $ 56,18; O.S.N. B.A. fs. 63/64 al 18/04/97 $ 221,47. Base: fs. 90 $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 23 y 24/03/98 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/3 Nº 81.862 v. 20/3/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a mi cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de Cap. Fed.; comunica por dos días en autos "BOCCHICCHIO, FIDEL LUIS c/DIACO DE PRUNEDA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.829/95, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble identificado como lote 25 de la manzana C, calle Bolívar esquina Buenos Aires, de la localidad de Longchamps Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 182, Parc. 25. Matrícula 37.563. Superficie según título obrante en fs. 132/134 196,5168 metros cuadrados. al contado y al mejor postor. Base: u$s 97.476 Seña: 20% Comisión: 1,5% más IVA. Según constataciones obrantes en fs. 214/229 y 290/292 el inmueble se encuentra ubicado en esquina y se compone de dos locales sobre la calle Bolívar donde también se encuentra el acceso a la vivienda ubicada en el primer piso, otro local en la esquina y otro dos más sobre la calle Buenos Aires. Se trata de una propiedad bien ubicada próxima a la estación de Longchamps. La vivienda ubicada en el primer piso se encuentra ocupada por la demandada y su familia, y consta de cocina comedor, tres dormitorios de 3x3 mts., baño, cocina grande, lavadero y quincho cerrado, terraza libre, todo en regular estado de conservación y con revoques a la vista. De los dos locales ubicados sobre calle Bolívar el ubicado a la izquierda de la entrada a la vivienda se encuentra en refacción y será utilizado por el hijo de la demandada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para instalar una heladería y es de aproximadamente 3 x 4 mts. 2 con baño; el otro ubicado también sobre la calle Bolívar tiene aprox. 8 x 4 mts. 2 y haciendo martillo otro ambiente de 6 x 4 mts. 2 comunicado por un pasillo de 2,50 x 2 mts. 2 es utilizado por el hijo de la accionada Diego Pruneda D.N.I. 20.379.608, para venta de pizzas y empanadas. El local ubicado en la esquina es de aproximadamente 6 x 3 mts. 2 y se encuentra ocupado por José Luis Gallo con D.N.I. 14.501.793, funcionando un comercio de venta de frutas y verduras. De los locales ubicados sobre la calle Buenos Aires, el contiguo a la esquina se encuentra alquilado por Joaquín Rodolfo Bohl con L.E. 8.386.944, según contrato de locación agregado en autos, destinado a comercio de reparación de electrodomésticos y posee una superficie de aproximadamente 2,80 x 5 mts. 2 y depósito en construcción de 3 x 4,50 mts. 2. El local del extremo sobre la calle Buenos Aires, se encuentra instalándose un comercio destinado a kiosco y librería y tiene una superficie de aproximadamente 4 x 4 mts. 2., encontrándose ocupado por Norma Beatriz Calvi D.N.I. Nº 12.386.166. La Unidades o locales están divididas pero no poseen subdivisión comunal y responden a un solo block, no pudiendo enajenarse individualmente. Deudas: Municipalidad de Altе. Brown en fs. 260/261 $ 1.335,41 + $ 2.493,50 al 31/7/97; O.S.N. informó que el inmueble no cuenta con servicios suministrados por dicha empresa. Aguas Argentinas informó en fs. 268 que al 5/8/97 el inmueble no registraba deuda y Rentas en fs. 271/277 $ 119,80 + $ 1471 + $ 301,20 + $ 1594,30 + $ 1391,30 + $ 849,30 + $ 495 al 14/8/97. La exhibición del inmueble se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 14 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del Boleto (conf. art. 598 del CPCC reformado por el art. 79 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/3 Nº 146.778 v. 20/3/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "CURSIO WALTER OSCAR y Otros c/BIANCHI DE GUZZINI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 133.431 (reservado) que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 26 de marzo de 1998 a las 9 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en Av. Rivadavia 2970/74 Capital Federal, identificado como U.F. Nº 85 piso 11º "B" y Unidad complementaria LXXII (baulera) planta subsuelo Nº 72. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, trs dormitorios con placares, cocina, baño y dependencias de servicio, balcón corrido, superficie cubierta 85,36 m2, balcón 5,90 m2. Desocupado. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral: circunscripción 9, sección 28, manzana 62, parcela 3, Matrícula FR 9-4895/85. Deudas G.C.B.A. $ 2.241,72 al 26/11/97 (fs. 303) y $ 78,20 al 26/11/97 (fs. 304) A.A. $ 784,19 al 26/11/97 (fs. 302); O.S.N. $ 39,66 al 26/11/97 (fs. 301); expensas $ 10.429 al mes de febrero de 1998, correspondiendo al último mes $ 218. Base $ 40.000, seña 40%, comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, 605-0298/6737.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Carlos Rubén Tachella, secretario.

e. 19/3 Nº 146.838 v. 23/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 70.152, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 6 de abril de 1998, a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Avda. Gral. Mosconi 2788/ 90/92 - Unidad Funcional tres - Primer Piso, Capital Federal. con acceso común por el Nº 2792. De acuerdo a títulos cuenta con una superficie total de 79,77 m2. Porcentual 9,2% Nomencl. Catast. Circ. 16; Sec. 73; Manz. 38; Parc. 10g. De acuerdo a constatación de fs. 124/ 130, se trata de un departamento al frente con balcón corrido sobre Av. Mosconi; Living-Comedor; Dos dormitorios; Cocina; Habitación de servicio; Baño principal y de servicio; Lavadero cubto., todo en buen estado de conservación, estando ocupado por el Sr. Juan Carlos Fernández y su esposa en calidad de propietarios. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor, Base $ 11.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. A continuación se subastarán los bienes muebles que se encuentran en el mismo lugar y que da cuenta el inventario de fs. 124/132 con exclusión del listado de fs. 329, al contado y mejor postor Sin Base, Comisión 10%, en el mismo acto de remate. Por haber sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado y/o calidad, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores. Exhibición los días 2 y 3 de abril de 1998, de 15,00 a 17,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal Mayores informes al martillero (371-9601) o Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 220.209 v. 25/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo y Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "HERBSTEIN, DIEGO c/BRUTMAN, MARTIN y Otros s/Ejecutivo" Nº 27.055, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 12:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles señalados como Unidades Funcionales Nº 91 (vivienda) y Nº 43 (cochera), del edificio sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2350/50A/52/52A, entre las de Av. Santa Fe y Paraguay, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 119, Parc. 37, conforme el siguiente detalle: 1º) Unidad Funcional Nº 91, piso 4º, Letra "D", con acceso común por A. J. Carranza Nº 2352, con superficie cubierta de 56,67 m^2. Porc. 2,05% compuesta por un departamento al contrafrente de living/ comedor con balcón, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero semicubierto, todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Mario Flores y su esposa Teresa González, en carácter de inquilinos con contrato vigente, según manifiestan. Matrícula 17-11161/91. Base $ 36.600. 2º) Unidad Funcional Nº 43, Planta Baja, cochera, con acceso directo por A. J. Carranza 2350A. Superficie 12,32 m^2. Porc. 0,43% —Matrícula 17-11161/43—, la que se encuentra ocupada por una motocicleta chapa 151277, propiedad del Sr. Mario Flores, según se manifiesta. Base $ 5.600. En ambos casos la venta se efectúa al contado y bases indicadas. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, debiendo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 CPCC. Deudas: GCBA fs. 3369/3370 U/91 $ 35,62 y U/43 $ 5,90, al 28/5/97; Aguas Argentinas fs. 3377/3378 $ 21,57 y sin deuda, al 10/6/97; O.S.N. fs. 3456/3457 $ 5,19 al 17/10/97; Expensas 3385/ 86 sin deuda. Exhibición: Los días 26 y 27 de marzo/98, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, tel/fax: 371-3860 y expediente, en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/3 Nº 81.870 v. 20/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARG. S.A. c/AMORES, ERNESTO RAUL s/Ejec. Prendaria", Expediente Nº 46.690/96; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenber Victorica, rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 12 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal el bien que se exhibe de lunes a viernes de 9:30 a 12 horas en la calle Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal; consistente en un automóvil Renault 9 RL, modelo 1995, patente AEP 083, motor 5994418, chasis L 428-068068, sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Patentes a cargo del comprador, debe al 17/10/ 97 la suma de $ 1.199,41. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/3 Nº 81.901 v. 20/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 13 interinamente a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GYPOBRAS S.A. s/Propia Quiebra", Expte. 57.619 que los martilleros Juan Carlos Doyhenart y Adolfo N. Galante rematarán el día 31 de marzo de 1998 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: a) Cuatro cocheras desocupadas identificadas como Unidades Funcionales "Nueve", "Veinticinco", "Treinta" y "Sesenta y tres". Nomenc. Catastr. Circ. 6; Sec. 40; Manz. 74; Parc. 74, del edificio destinado únicamente a cocheras, sito en la calle Riglos 120 (entre Rosario y Guayaquil), Capital Federal, constan: Unidades "25" y "30" ubicadas en Primer Subsuelo. Base $ 6.500 cada una. Unidad "9" ubicada en tercer subsuelo y Unidad "63" ubicada en tercer piso. Base $ 3.500 cada una. El edificio tiene acceso por rampa, cuenta con sistema contra incendio, un ascensor y vigilancia las 24 hs. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos y de acuerdo a los Art. 580 y 584 del CPCC. b) Un automóvil marca Renault modelo 12L/1988, tipo sedán 4 puertas, dominio C 1.421.102, en el estado en que se encuentra (fs. 626) ubicado en Riglos 120 —cochera 63 tercer piso—, Capital Federal. Base $ 2.000. Comisión 10%, al contado y mejor postor en el mismo acto de remate. y c) un lote compuesto de máquinas de escribir (Olivetti manual e IBM eléctrica), calculadoras eléctricas, soldadora eléctrica, hormigoneras, agujereadora, carretilla, elementos varios para construcción, etc. —todo en mal estado de conservación— de acuerdo a inventario de fs. 300, que se encuentran ubicados en la Av. Florencio Sánchez s/Nº (entre Lincoln y Becquer), barrio El Cazador de la localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10% al contado y mejor postor en el mismo acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30 de marzo de 1998 a las 9:30 hs., fijándose su apertura el mismo día a las 12:00 hs., conforme lo prescripto por el Art. 212 de la ley 24.522 y 579 del Cód. Proc. y de acuerdo a lo ordenado a fs. 584/585. Deudas: Cocheras: Aguas Arg. fs. 427/443/448/481 Gob. Cdad. Bs. As. fs. 544/545/546/548, Expensas fs. 617; Automóvil: Gob. Cdad. Bs. As. fs. 582. A partir de la toma de posesión las tasas, impuestos y contribuciones quedarán a cargo del comprador. Exhibición los días 24 y 26 de marzo de 1998, de 9:30 a 11:30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los bienes, quedando su retiro a cargo, costo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 220.174 v. 25/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, p. 5º, Capital, comunica por cinco días, en autos: "MOLINA VIAMONTE, AVELINO s/Quiebra-Pequeña quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 79.324, que el día 30 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo subastará el terreno desocupado, ubicado en el Country Club Golfers, Paraje "El Recreo", Ruta 28, Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, en el lugar existe electricidad, calles pavimentadas y servicios de vigilancia, con lujosas casas y chalets de vivienda con excelente cancha de golf, a 4 kms. del Acceso Norte - Panamericana, Ramal Pilar. Catastro: Cir. IV, Sec. H, Fracción XXXVI, Par. 16, Partida 150857. Mide: 20 mts. al fte. NO por 40,83 mts. al cfte. 53,72 mts. codo NE y 37,75 mts. otro costado SO. Superficie: 1.266,63 mts. cuad. Se enajenará en el estado en que se encuentra, toda vez que se exhibió adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El mismo puede visitarse libremente. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio podrá abonarse en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales, dicho saldo deberá depositarse en el citado Banco en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (Cód. Proc., Art. 584). Se excluye la compra "en comisión" y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días (20) siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a tasas, impuestos o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, Arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes del que se fije como fecha de remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de sobres con la presencia del síndico y del martillero, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/3 Nº 220.164 v. 25/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUINTANA DOMINGO ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 9:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en el estado que se exhibe y encuentra un automóvil marca Chevrolet Corsa GL 1.4, dominio AEN 547, chasis 9BGSE08XSSC641408. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P. si correspondiera el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 C.P.) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos, y a la orden del suscripto. La apertura de sobre tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. En audiencia a la que podrán comparecer los oferentes si lo desean. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeuda el rodado, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El bien se exhibe en la calle Piedrabuena 3750, Capital Federal, el día 23 de marzo de 9:30 a 12:00 hs. para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/3 Nº 81.883 v. 20/3/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del autorizante, sito en Avenida Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio MARION CHIC S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutual", Expediente Nº 24.724, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 1 de abril de 1998 a las 10 horas, el inmueble ubicado en Medeyros 3464/66/68 y Medeyros 3472 (ante la falta de chapa municipal indicadora se deja constancia que está situado entre los números 3462 y 3476). Zona Norte, entre las de Pirán y Núñez. dominio inscripto bajo matrículas 16-42164 y 16-42163, edificada sobre dos lotes de terreno designados en el plano con los números 20 y 21, de la Manzana D, que fueron luego unificados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 12; parcela 32 a. Desocupado. Se trata de un amplio local donde funcionaba un establecimiento textil, el que actualmente se encuentra libre de bienes. Consta de planta baja y dos pisos. En planta baja existe un amplio salón, dos baños para el personal, 1 toilette y oficinas administrativas. En primer piso hay cinco oficinas; 2 baños para el personal administrativo y un amplio baño para el personal obrero. En el segundo piso existe un amplio salón a la calle, piso de mosaico, techo acústico y sala donde está el motor del ascensor. Existe ascensor. El edificio cuenta con una antigüedad de alrededor de 25 años. El estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ubicado a dos cuadras de la Avda. General Paz y del Museo Saavedra. Superficie: 546 mts. 59 dmts.^{2}. Base $ 182.308,39. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Todo al contado y al mejor postor. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; si no lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Visitas: Los días 26 y 27 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 11. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 13.388,45 —fs. 143—; Aguas Argentinas S.A.: $ 3.709,49 —fs. 148/149—.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/3 Nº 220.196 v. 20/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "MEJALELATY, TEOFILO c/ RUBIÑOS MASEDA, MARIA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria s/concurso Especial" (fs. 66), Expte. Nº 29.267, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 12:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito con frente a la calle Bolívar Nº 1463/67, entre la Avda. Juan de Garay y la calle Brasil, Unidad Funcional Nº 14 del sexto piso, de la zona sud de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ. 3, Secc. 8, Mz. 45, Parc. 19b. Superficie cubierta 52,95 m^2, semicubierta 1,84m^2 y total 54,79 m^2. Porcentual 3,76%. Matric. F.R. 3-2410/14. Conforme constatación realizada, se trata de un depto. de tres ambientes, denominado como piso 6º, letra "B", en contrafrente, con entrada por el Nº 1463 de la calle Bolívar. El edif. tiene una antigüedad de 18 años, dos deptos. por piso y un ascensor. La U.F. 14 consta de living-comedor c/ventana a cfte., un dormitorio c/placard y ventana a cfte., pasillo de distrib., baño completo, otro dormitorio c/placard y salida a balcón interno transformado en lavadero y cocina. Con teléfono. Se encuentra ocupado por sus propietarios y un hijo menor de edad. Deudas: O.S.N. al 25/9/97 $ 24,66 (fs. 73/4); Aguas Argentinas al 10/9/97 $ 337,76 (fs. 36/40); A.B.L. al 28/10/97 $ 1.553,63 (fs. 80/9). (Estas constancias, junto con los títulos de prop. (fs. 47/65 y 66/71) e informe de dominio (fs. 75/8) obran en el expte. "Rubiños Maseda, María Ramona s/quiebra s/Incidente de verificación de crédito promovido por Mejalelaty, Teófilo"). Expensas a 19/11/97 $ 184,53, siendo la cuota mensual de $ 75,20 (fs. 76). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 19.800. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 hs. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos de la misma. Exhibición los días 1º y 2 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/3 Nº 146.859 v. 25/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo (M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital), comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ ALICIA NELLY c/ENGELMAN DIEGO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.326, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (Tel. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 2 de abril de 1998 a las 10:40 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233, piso 2º, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Cañada de Gómez Nº 3758 de Capital Federal, entre las calles Santander y Balbastro, inscripto en la Matrícula Nº FR 1-91917 y Nomenc. Catastral: Circ. 1era.; Sección 78; Manzana 81; Parcela 28, que posee una superficie total de 378,91 m^2. Se trata de un terreno baldío, cubierto de vegetación y desperdicios, alambrado, desocupado, y en estado de abandono, sin ningún tipo de servicios, por la puerta pasan conexiones de gas natural, agua y luz. Ubicado en el Barrio de Villa Lugano, frente a Terminal Línea Transporte Nº 5, a 7 cuadras de Aut. Ricchieri, a 2 de Av. Piedrabuena, a 6 de Av. Trabajo y a 10 de Av. Gral Paz. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (Art. 580 C.P.C.C.). Deudas (importes sujetos a verificación): O.S.N. $ 36,34 al 16/12/97 (fs. 144); Aguas Arg. $ 399 al 20/11/97 (fs. 136). Expensas: No devenga. A.B.L. $ 657,56 al 29/12/97 (fs. 151/2). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del Art. 104.5 del Regl. del Fuero (ver fs. 92 vta. y 93 de autos) todo ello hasta las 13:30 hs. del 3º día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de sobre el día subsiguiente a éste a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/3 Nº 81.881 v. 20/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/VELAZQUEZ, PIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 10.088/97) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 26 de marzo de 1998 a las 9:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el automotor marca Chevrolet, modelo Pick Up Castom C-20 STD, motor marca Chevrolet Nº 4JK046DR46; chasis marca Chevrolet Nº 8AG244NHSSA102651. Base U$S 19.220,78. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 25% y de persistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base media hora después. Adeuda, por patentes al 9/12/97 $ 612,51 (fs. 59) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Moreno Nº 1812, Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/3 Nº 81.876 v. 23/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra FERNANDEZ WALTER OSCAR y Otro s/Ejecutivo", Expte. 99.007/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388, 2º "A", Capital, tel. 375-5492/5560) rematará el miércoles 25 de marzo de 1998 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle

Manuela Pedraza Nº 378 entre las calles Manuel Iglesias y Pereyra Lucena de la localidad y Partido de Florencio Varela, con nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 56, Parc. 12, Matrícula 63.884 (32) Florencio Varela. Superficie del terreno 303,60 m2. La casa cuenta con tres ambientes, baño y cocina. En general se encuentra en mal estado por la falta de terminaciones. Frente libre de acceso de automóviles, se encuentra ocupada por personas sin acreditar personería. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 8.744, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12.30 del mismo día, informes sobre su mecánica en el juzgado o en las oficinas del martillero. Visitar la propiedad: Viernes 20 y lunes 23 de marzo de 16 a 18.30 hs. Deudas: a 68/74 a Rentas al 6/8/97, $ 1.934,07, a fs. 90 a O.S.B.A. $ 183,47 al 30/9/97. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/3 Nº 146.878 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, hace saber por tres días en los autos "BOTTO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 31.064, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de abril de 1998, a las 9.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional Nº 19, Dto. "A", sita en el piso 9º, del inmueble calle Constitución Nº 2015/19 de esta Capital Federal. Consta de: Living comedor con balcón terraza, una habitación, baño y cocina. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Botto con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie de 40,04 m2. Porcentual 3,47 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 8, sec. 22, manz. 48, parcela 16-b. Partida 1.886.550. Matrícula FR 8-2688/19. Base $ 6.540. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/3 Nº 220.155 v. 23/3/98

Nº 22

La Doctora Margarita Braga, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22 de esta Capital, Secretaría Nº 44, del autorizante, hace saber por un día en los autos caratulados: "TERRERO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA c/ KHATCHERIAN, JORGE ESTEBAN s/Ejecutivo", expediente Nº 22.832/96, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en pública subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el día 27 de marzo de 1998 a las 15 hs, ciento veinte (120) camisas de vestir y sport de diversos talles, colores y motivos, dos (2) trajes de distintos talles y colores; dieciocho (18) sacos sport de distintos talles y colores y dieciocho (18) pantalones de distintos talles y colores; un (1) calefactor marca Surrey, para frío y calor con su compresor, número de serie 940.123.672. La exposición de estas prendas se podrá visitar el día lunes 23 de marzo de 1998 de 14.30 a 17.30 hs, en la calle Terrero Nº 2110, de esta Capital Federal. El día lunes 30 de marzo de 1998, en el horario de 14 a 18, se hará entrega de la mercadería vendida en el día del remate, como único día. Sin base, y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo esto en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/3 Nº 81.848 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ GAITAN, RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.373) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 10.30 hs en el salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Chevrolet tipo sedán cuatro puertas, modelo Monza GLS, año 1995, motor marca Chevrolet Nº B2ONZ 31101043, marca de chassis Chevrolet Nº 9BGJK 69RSRB 008551, Dominio AAFH 599, en el estado en que se encuentra. Exhibición: en Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal, los días 26 y 27 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas. Venta sin base. Al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/3 Nº 81.866 v. 20/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS c/NOLI ROBERTO RUBEN s/Ejecutivo", Expte. 24.256/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 27 de marzo de 1998, a las 13.15 hs en la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble desocupado ubicado en esta Capital Federal, calle Carlos María Ramírez Nº 2349, entre Carlos Berg y Rivera Indarte, edificado en los lotes de terreno que según títulos se designan con los Nros. 5 y 6 de la manzana G, los que unidos forman la parcela 5 A y consta de 17,17 m de frente al S.E., lindando con la calle Carlos María Ramírez; el contrafrente que mira al N.O. está formado por una línea quebrada que partiendo del costado S. O. hacia el N.E. mide 8,52 m de aquí en dirección al N.O. mide 4,27 m y de aquí nuevamente en dirección al N. E. mide 8,63 m, lindando con parte de fondo de la parcela 30 y contrafrente de la parcela 22; el costado S.O., mide 36,35 m lindando con la parcela 4 y el otro costado con rumbo al N.E. mide 40,80 m, lindando con la parcela 7, y parte del contrafrente de la parcela 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 46. Manzana 46; Parcela 5 A. Partida 84.863. Matrícula 1-51463. Se trata de un galpón desocupado, en buen estado de conservación que consta de dos oficinas en planta baja y entrepiso, con una cocina y dos baños en planta baja, con vestuarios en el primer piso. En concepto de impuestos adeuda: a O.S.N. $ 6.327,56 al 11/12/96, fs. 215/216; a Aguas Arg. $ 5.091,07 fs. 213/214; a Municipalidad de Bs. Aires $ 7.529,94 fs. 211/212, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 180.000, Seña 30 %. Comisión 2 %, en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/3 Nº 146.927 v. 20/3/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS BANK (BL. S.A.) LTD. c/CODIAS, MARIO ALBERTO s/Ejec.", expte. 22.970, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 6 de abril de 1998, a las 12 y 20 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., las unidades 4 y 5, sitas en el 1er. piso, local de oficinas, que forma parte del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, parroquia de Monserrat, Circ. 13, y frente a la calle Perú nros. 89 y 99, esq. Hipólito Yrigoyen Nº 601 (test. fs. 123 vta. y 129 vta.). Sup. cub. 15,90 m2 y 14,93 m2 porcentuales 1,28 y 1,14 %. Nros. Partida Municipal 1015739 y 1015740. Nros. Matrículas 1355- 4 y 5. Nomenclatura Catastral Circ. 13, secc. 2, manzana 26, parc. 14, deudas O.S. al 26/12/97 $ 51,68 y $ 51,68 (fs. 153/4) A. Arg. al 5/12/97 $ 631,13 y 562,71 (fs. 150/1), Expensas al 29/12/97 $ 2.230,88 y 1.831,71 (fs. 156/58), A.B.L. al 5/12/97 $ 200,71 y 183,64 (fs. 148/9). Gastos expensas enero /98 $ 44,01 y 39,15; según constatación es una sola unidad, sin tabiques divisorios. Desocupada, pisos de parquet en buen estado, pintura regular, sin manchas de humedad, 4 ventanales hasta el piso. Baño comunitario en el 1er piso, sin calefacción ni servicio habilitado de gas natural. Base: $ 20.000,00, Seña 30 %, Comisión 2 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Federal y deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del 3º día de efectuada la subasta en escrito firmado por ambos. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. Días de exhibición 2 y 3 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 19/3 Nº 81.863 v. 20/3/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDICOOP LTDO. c/ 33 SAN LUIS S.A. y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 18.682; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 2 de abril de 1998, a las 11 horas, en calle Humberto Primo Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la Avda. Segurola Nº 1160/62 —entre Gral. César Díaz y Remedios E. de San Martín— Cap. Fed., se trata de un local comercial, vivienda y amplio galpón, sobre un terreno de 9,52 m de frente por 47,66 m de fondo; superf. total 453,72 m2. Nom. / Catastral: C 15 - S 85 - M 98 - P 26 - Matrícula 15-10280. Se compone: Segurola 1160, local comercial, mide 8 m x 5 m; con una puerta y dos vidrieras; Segurola 1162, vivienda con dos habitaciones (3m x 3m), cocina, baño, patio, y tinglado, en regular estado edilicio; al fondo galpón de material con techo parabólico, mide 9,52 m x 30 m (las medidas son aproximadas), se encuentra ocupado sin acreditar en qué carácter lo hace por Norberto Mora González e Inés Mabel Castillo con tres hijos menores. Exhibe: 30 y 31 de marzo / 97 en el horario de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" - Al Contado y mejor postor - Base $ 106.500 - Seña 30 % - Comisión 2 %. En caso de fracasar la subasta por falta de postor pasada media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre del comitente en escrito, y firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio. Adeuda A. Arg. $ 579,72 al 30/5/96 fs. 176; OSN $ 225,75 al 30/5/96, fs. 178; GCBA $ 902,41 al 24/6/96 fs. 182. Publicar por dos días. Bol. Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/3 Nº 81.877 v. 20/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado de Trabajo de Primera Instancia del Trabajo Nº 72, a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990, piso 10, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos "DI YORIO ANTONIO PEDRO c/BELLARIA, NESTOR y Otro s/Despido", Exp. Nº 29.970/92, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 27 de marzo de 1998, a las 9 hs. En el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal los siguientes bienes: Una prensa hidráulica marca "Industrias Taggiasco S.R.L." modelo 200 (funcionando) un balancín marca "Fam" 90 toneladas (funcionando); Un balancín marca "Fam" 25 toneladas (funcionando); un balancín marca "Fam" 90 toneladas (sin funcionar); un balancín marca "Emi" 10 toneladas; una plegadora marca "Nova" (funcionando); cinco soldadoras de punto, 1ª marca "AGIL" de 30 Kva. con compresor de 1 Hp (hidráulica); 2ª marca "Zeleck" de 30 kva; 3º y 4º sin marca de 10 y 18 Kva. 5ª marca "Welding" de 25 Kva. Los bienes pueden visitarse el día 26 de marzo de 1998 de 10 a 12 en la calle 28 (ex Progreso) Nº 4391 Villa Lynch, Prov. de Bs. As. Condiciones de Venta sin base, y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 C.P. a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Los bienes deberán ser retirados por el/los compradores asumiendo el costo de desarme y traslado, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
La Secretaria.

e. 19/3 Nº 220.099 v. 19/3/98

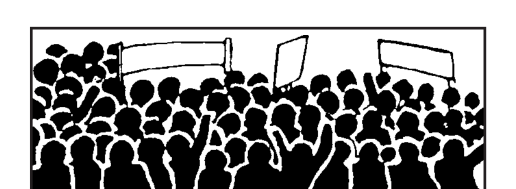
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo por subrogación legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLAHERTY, ERNESTO RAMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.109, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 28 de marzo de 1998 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle Gral. Mosconi Nº 1725 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Solar "C2", parcela Nº 22, de la manzana 105, con una superficie de 400 m2. El bien se encuentra ocupado por los demandados estando en trámite de lanzamiento (art. 598 del CPr). Horario de visitas: Lunes a viernes de 13 a 14 horas. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 6929 del Departamento VI, Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Pico Truncado por Contribución a la ocupación del suelo años 1995/1996/1997 por un total de $ 647,60; y servicio de energía eléctrica, alumbrado, limpieza, y sistema televisivo desde abril de 1993 a octubre de 1997 por un total de $ 5.412,47. La deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión" (art. 75 de la ley 24.441 - art. 3936 del Código Civil). Condiciones de venta: Al contado, con base de u$s 4.576 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos setenta y seis) y al mejor postor. Seña: 10 % a cuenta del precio; Comisión: 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, of. 19, tel. 473059 de Comodoro Rivadavia, domicilio del martillero actuante. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el edicto por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 3 de marzo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 19/3 Nº 219.816 v. 20/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Dto. San Luis

Oficio Nº 24/98

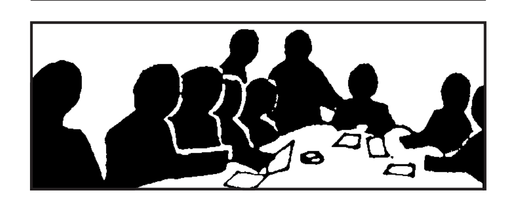
San Luis, marzo 10 de 1998.

Edicto Art. 14 - Ley Nº 23.298: Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electora: Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD (P.U.L.) s/ Reconocimiento", expte. Nº 4/48/98 se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, Marzo 10 de 1998. Atento lo prescripto por el Art. 14, de la Ley Nº 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos; notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento y al Ministerio Público Fiscal, y Procédase a la Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada. Notifíquese. Ofíciese. "Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 19/3 Nº 220.139 v. 23/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres.: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1998 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 17/3 Nº 45.460 v. 23/3/98

ALLERGAN LOA S. A. (Registro Nº 923476)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLERGAN LOA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 6 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora

NOTA: Para participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550, en Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 horas, hasta el día 31 de marzo de 1998.

e. 18/3 Nº 146.739 v. 24/3/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, planta baja de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
5º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de lo exigido en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
7º) Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes

e. 13/3 Nº 146.168 v. 19/3/98

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente elevada por el Sr. Antonio Fernández.
3º) Nombramiento del nuevo Directorio, fijación del número de Directores y su elección.
4º) Aumento del Capital social y retorna del Estatuto Social.
5º) Reforma integral del Establecimiento.

Presidente en ejercicio - Antonio Figueiredo

e. 17/3 Nº 146.513 v. 23/3/98

BANCO MACRO MISIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.689.515,69, en exceso de $ 1.303.859,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/98. El Directorio.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancias de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 31 de marzo de 1998.

e. 18/3 Nº 146.630 v. 24/3/98

"C"

CIA. PYROLITE S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Inscripción: IGJ: Nº: 6253, Lº: 121, Tomo A de S.A. Fecha: 17-06-97. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1998, a las 16 hs. en Paraguay 1359, 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Aprobación de la remuneración de la Directora Silvina Wartanian.
3º) Aprobación de la asignación especial por comisión técnica de la Directora Silvina Wartanian.
4º) Aprobación de la remuneración de la Directora Griselda Montero.
5º) Aprobación de la remuneración de la Liquidadora Nora Lambruschini.
6º) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
7º) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
8º) Designación de Depositario de los libros y documentación social, por el término de diez años.

Liquidadora - Nora Lambruschini

NOTA: En caso de no lograrse quórum en 1ª convocatoria, se procederá a la celebración de la Asamblea en 2ª convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 13/3 Nº 81.177 v. 19/3/98

CINDIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.275 v. 19/3/98

CARLOS CASADO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1998, en el local social, calle Callao 875 4º piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 90º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio del y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación del número de integrantes de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 91º Ejercicio y determinación de su honorario. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 30 de marzo de 1998 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e. 16/3 Nº 146.362 v. 20/3/98

CEM INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, el Directorio de CEM INGENIERIA S.A., convoca a sus accionistas, para el día 15 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en su domicilio legal de Martiniano Leguizamón 148, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Memoria y Dictamen del Contador Certificante, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
5º) Ratificación de la renuncia de Don José Ramón Lamas al Directorio de la Empresa. Publíquese por 5 días. El Directorio.

Presidente - Benjamín Kogan

e. 17/3 Nº 146.458 v. 23/3/98

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Jaime Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el

libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas, emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.

e. 18/3 Nº 146.776 v. 24/3/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Jaime Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas, emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.

e. 18/3 Nº 146.777 v. 24/3/98

"D"

DAVITEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. 5620, Lº 96, Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 15 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle J.F. Aranguren Nº 3560, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Informe del Directorio sobre la fecha de convocatoria. El Directorio.

Buenos Aires, marzo 5 de 1998.

Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

e. 16/3 Nº 146.399 v. 20/3/98

DECKER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos así como también los Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 48° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio, (importe asignado $ 72.826,52) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la renuncia a percibir remuneración por parte de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 15.851.715, propuesta del directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
8º) Autorización al directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 1998 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.

Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz

e. 16/3 Nº 146.586 v. 20/3/98

DECKER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el 2 de abril de 1998 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del aumento de capital por suscripción de acciones por un monto de hasta $ 22.000.000.- aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 hs. Hasta el 27 de marzo de 1998. El Directorio.

Director Titular a cargo de la presidencia - Gregorio Iñiguez Díaz

e. 16/3 Nº 146.587 v. 20/3/98

DIFFUCAP-EURAND
S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Publicar por cinco (5) días.

Director - Miguel Rubinstein

e. 16/3 Nº 146.311 v. 20/3/98

"E"

ELECTROTECNICA JUJUY
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 10 horas en Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski

e. 13/3 Nº 146.214 v. 19/3/98

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera, y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 112, 1º piso, "1", Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración resolución sobre la documentación que indica el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todos por el término de un año; y
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro Genoud

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que los inscriba en el libro de asistencia.

e. 13/3 Nº 80.947 v. 19/3/98

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.276 v. 19/3/98

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 3 de abril de 1998, a las 9 horas, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.457.356) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge C. Terra

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 30 de marzo de 1998, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 17/3 Nº 146.435 v. 23/3/98

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (E.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1998 a las 12.30 hs. y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025 Piso 18 Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de miembros del Directorio titular y suplente, por la Clase "D", de conformidad con el artículo 6 del Estatuto Social.

7º) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por la Clase "B".
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante. El Directorio.
Presidente - José María Izquierdo Planells

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 30 de marzo de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 1998 inclusive.
Con relación a los Puntos 6 y 7 del Orden del Día, la Asamblea reviste el carácter de "especial" de Clase.
e. 7/3 Nº 146.775 v. 23/3/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1998, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos, información adicional a las notas a los estados contables, memoria del directorio, reseña informativa, informe del auditor de los estados contables e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el Ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados en la suma de $ 42.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1997;
3º) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31.12.97;
4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo a favor de todo el capital social por $ 1.500.000, que representa el 0,56644% del Capital;
5º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24/07/97 - Tº A Nº 7842 Libro 121.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 6 de abril de 1998 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 17/3 Nº 146.479 v. 23/3/98

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1998 a las 11:00 hs. y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de las razones por las que se celebra la asamblea fuera de los términos legales según art. 52 RG 6/80 I.G.J.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios Nros. 43 y 44 finalizados el 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados en las fechas indicadas en el punto 3º) anterior.
5º) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y elección del nuevo directorio por el término de tres años.
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 17/3 Nº 146.476 v. 23/3/98

"F"

FLINDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.277 v. 19/3/98

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S.E.C.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1998, en la sede social Lisandro de la Torre 2237, Capital Federal, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del dominio legal de la firma.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Kahn
e. 17/3 Nº 146.591 v. 23/3/98

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
S.E.C.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1998, en la sede social Lisandro de la Torre 2237, Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria y las 16 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Determinación del número de directores y su elección. Designación del síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Rodolfo F. Kahn
e. 17/3 Nº 146.592 v. 23/3/98

"G"

GUARIBAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.272 v. 19/3/98

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1998, a las 10,30 hs., en su sede social, sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 al 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidente de la sociedad, por tareas administrativas, realizadas durante el ejercicio, estando las mismas, incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550. Art. 261.
6º) Destino de los fondos. Venta de un compresor y Utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de la garantía a prestar.
Bs. As., 9 de marzo de 1998.
Presidente - Silvia Irene Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 16/3 Nº 45.420 v. 20/3/98

GAS NATURAL BAN,
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.97.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Fijación de honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio.
7º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:

1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de Gas Natural BAN, S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 31 de marzo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 16/3 Nº 516 v. 20/3/98

GILMI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El directorio de GILMI S.C.A. llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de abril de 1998, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y para las 11,30 en Segunda Convocatoria, en la calle Reconquista 1017 piso 5 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar la respectiva acta.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por el actual Directorio, y rendición de cuentas.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
4º) Autorización para la venta de los inmuebles de la Sociedad para enfrentar los juicios de la misma y las deudas pendientes.
5º) Aumento de Capital para pagar préstamos de los socios y/o Capitalización de los aportes formalizados por los socios.
6º) Otorgamiento de un Poder General Judicial a favor de un abogado para que proceda a efectuar las defensas en los juicios de la Empresa, y para que inicie y prosiga hasta su terminación el desalojo de la finca de la empresa sito en la ciudad de Villa Dominico.
7º) Modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo del estatuto.
Presidente - Mónica Miralles
e. 17/3 Nº 146.529 v. 23/3/98

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el día 7 de abril de 1998, a las 18:00 horas, en Avda. Directorio 321, piso 5º, dpto. "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Punto 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Marcelo Bulit

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las Acciones. Asimismo, para actuar por representación

se deberán exhibir las Acciones del representado y el poder correspondiente.

e. 18/3 Nº 146.613 v. 24/3/98

"H"

HOTEL WALDORF S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997 y su destino. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Presidente - José Angel Boente

e. 13/3 Nº 146.241 v. 19/3/98

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 31 de marzo de 1998, a la 16:00 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997 y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1997 (período un mes);
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 16/3 Nº 146.445 v. 20/3/98

INT GEN S. A. Reg. Nº 11.780

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de marzo de 1998 a las 16,30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de integrantes del Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Lescano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

e. 16/3 Nº 146.325 v. 20/3/98

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS S. A. C. I. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE TOMASELLI E HIJOS SACIA EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Arregui 5264 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico Liquidador correspondiente a los ejercicios terminados el 30/6/1995/96/97. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
2º) Elección del Síndico Liquidador Titular y Suplente por el término de un año y control de la liquidación según el art. 32 del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El síndico liquidador.

Abogado - Norberto Juan Carbone

e. 16/3 Nº 81.356 v. 20/3/98

"L"

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 7-4-98 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367 P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:
1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un nuevo estatuto social;
3º) Aceptación de la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y por los síndicos titular y suplente;
4º) Elección de los nuevos miembros del directorio por las clases A y B;
5º) Elección de un síndico titular y suplente.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli

e. 17/3 Nº 146.571 v. 23/3/98

LA PORTEÑA SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de los accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el período que va desde su designación hasta la designación de los nuevos miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que conformarán el nuevo Directorio.
4º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes que conformarán la nueva Comisión Fiscalizadora.

Presidente del Directorio - Jerónimo L. E. Pascual

e. 18/3 Nº 146.693 v. 24/3/98

"P"

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de Suipacha 705, 5º piso, oficina 17, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de noviembre de 1997;
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina

e. 16/3 Nº 146.485 v. 20/3/98

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(desde el 17/03/98 al 23/03/98 inclusive)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1998, a las 9 horas, en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital social (art. 188 Ley 19.550). Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 17/3 Nº 146.170 v. 23/3/98

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 11 horas. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74 inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de abril de 1998 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo

e. 17/3 Nº 146.481 v. 23/3/98

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (12% en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/97, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, Títulos de Deuda que califiquen como obligaciones negociables simples, garantizadas o no, (no convertibles en acciones), con garantía común o especial, en los términos de la Ley 23.576 de Obligaciones negociables, reformada por la Ley 23.962, disposiciones reglamentarias, resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 1.000.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose emitir y remitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas, plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa, tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, periodos de interés aplicables, o en su caso emisiones a descuento, determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
7º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 6º), así como también las condiciones y características de las Obligaciones Negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las Obligaciones Negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la Oferta Pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autoreguladas y/o bolsas de valores del exterior y todo otro acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certifica-

dos librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a lo prescripto por el art. 74 inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 2 de abril de 1998 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 17/3 Nº 146.484 v. 23/3/98

PUERTO RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 1.547.451. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social de la calle Bolívar 108, piso 1, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 horas del 30 de marzo de 1998 inclusive. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Síndico - Ponciano I. Domínguez
e. 17/3 Nº 146.583 v. 23/3/98

"S"

SUZERO
S. A.
Nº de Registro 13.675

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1998 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a realizarse en Av. A. Moreau de Justo 270 2º Piso - Capital para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - Hugo Alejandro Rodríguez
e. 16/3 Nº 146.431 v. 20/3/98

SANTA LUCIA
S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de abril de 1998, a las 18 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/97.

Presidente - Edgardo J. Soto Romay
e. 17/3 Nº 146.541 v. 23/3/98

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1998, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1998. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 25 de marzo de 1998 a las 17 horas.

Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 13/3 Nº 146.269 v. 19/3/98

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 49.410. Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1998. Estados Contables al 31 de diciembre de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 1º de abril de 1998, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 13/3 Nº 146.179 v. 19/3/98

TIERRAS Y VIVIENDAS
S.A.

CONVOCATORIA
47º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 3 de abril de 1998 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Luis María Zambrano

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 30 de marzo de 1998; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

e. 17/3 Nº 146.511 v. 23/3/98

TRENTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ. Expediente Nº 65.048. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 31 de marzo de 1998 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se celebra la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 22/11/93 - Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones - Canje de las Acciones en Circulación.
7º) Autorización para la Venta del Inmueble.

Presidente - Jorge Federico Berger
e. 17/3 Nº 146.470 v. 19/3/98

"V"

VELIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.274 v. 19/3/98

VIRAPI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 14 horas en Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski
e. 13/3 Nº 146.212 v. 19/3/98

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis (6) de abril de 1998 a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social Avda. Cabildo 1239, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1997.
5º) Designación de Gerentes y fijación de su remuneración.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación de la política de remuneración al directorio.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.

e. 17/3 Nº 146.594 v. 23/3/98

VALEO TERMICO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

(RPC el 11/2/94, Nº 1174, Lº 114, Tº A de S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 14:00 horas en el local social ubicado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad;
3º) Toma de conocimiento. Designación de los Sres. Olivier Carton y Romain Gerardo René Marié como directores Clase "A" por las acciones Clase "A". Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal hasta el día 2 de abril de 1998 a las 18:30 horas.

Director Titular - Alain Keruzoré
e. 18/3 Nº 146.664 v. 24/3/98

"W"

WELBERS INSUA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Aumento del Capital Social dentro de los límites fijados por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales de $ 500.000. (Pesos Quinientos mil) mediante la suscripción de 500.000 nuevas acciones de $ 100 (Pesos uno) de valor nominal cada una, a ser integradas en efectivo, con más una prima de emisión de $ 1,00 (Pesos Uno) por acción. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - Juan Pedro Insua
e. 17/3 Nº 81.528 v. 23/3/98

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1998, a las 16.00 hs. a efectuarse en la sede social de Emilio Lamarca 893, Capital. En primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. En la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Sexto
e. 16/3 Nº 146.294 v. 20/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gladys Patricia Landonfi, domiciliada en Av. Corrientes 2922, Capital Federal vende a Dominga Pérez Martínez y Josefa Pérez Martínez, domiciliadas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta Directa al Público. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines. De Productos Alimenticios en General. De Bebidas en General Envasadas. De Productos Alimenticios Envasados. Casa de Comidas. Rotisería. 500202. 500204. 500200. 601.020. 601.000. 601.010. 601.005. 602.040", sito en AV. CORRIENTES 2922, P.B. Sótano y Entresuelo. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 81.201 v. 19/3/98

Se avisa: Nueva Colón S.R.L., representada por su socia gerente Sandra Rita Selma, D.N.I. Nº 16.558.495; domiciliada en Av. Maipú 3201, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, vende la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Nueva Colón, sita en AV. CABILDO 2540, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen a Super Nueva Colón S.R.L., representada por su socio gerente Señor Adrián Nepomneschi, D.N.I. Nº 21.022.681; domiciliado en la calle Cuba 2388, p. 11º, Depto, A, Capital. Domicilio de partes para reclamos de Ley: Avda. Cabildo 2540. Capital.
e. 18/3 Nº 146.622 v. 24/3/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que rectifica el edicto Nº 80.232 del 4/3/98 al 10/3/98, de la calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 5724/28, Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora Alicia Irma Cadaveira. Reclamos de Ley en nuestras oficinas
e. 17/3 Nº 81.571 v. 23/3/98

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital Federal, avisa que Victoriana Vallejo Benítez, con domicilio en Carlos Calvo 1571, Cap. Fed., vende a José Alberto Guevara, con domicilio en S. de Bustamante 810, Cap, Fed., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc.; —com. min. despacho de pan y productos afines; com. min. de masas, bombones, sándwiches — sin elaboración; establecido en CONSTITUCION 1899, Cap. Fed. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e.18/3 Nº 146.711 v. 24/3/98

"J"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que rectifica el edicto número 146.152 del 12/03/98 al 18/03/98, de la calle JURAMENTO números 2851-57, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de la compradora La Rosa de Olivos S.R.L. (representada por José María Rieiro y Eva del Valle Rodriguez). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 146.589 v. 23/3/98

"L"

Se comunica que Miriam Delia Bobadilla domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante (Lanús), transfiere el local ubicado en LAVALLE 1567, P.B. y Sótano, local 83 con una sup. cub. de 27,29 m2, habilitado por Exp. Nº 029821/96 - Disp. Nº 008198/96, como: Agencia - Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) a Vip's Drivers S.R.L. (en formación de: Ana Lucía Cavaleri, domiciliada en Misiones 393 6º "B", Daniel Alejandro Artola, domiciliado en Catamarca 1540 1º "B" y Alejandro Roberto Oliva, domiciliado en Catamarca 1540 1º "A", todos de Capital Federal). Sin intermediarios. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 16/3 Nº 146.364 v. 20/3/98

Se avisa: Lidia Noemí Kishimoto, D.N.I. Nº 13.438.099, farmacéutica, M.P. 10.560, domiciliada en Gascón 1227, Piso 7º, Depto. 30, Capital, vende la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Superi, sita en LA PAMPA 3400, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen al Señor Juan Carlos Alvarez, D.N.I. Nº 11.374.866, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1572, Piso 10º, Depto. A, Capital. Reclamo de Ley: La Pampa 3400, Capital.
e.18/3 Nº 146.620 v. 24/3/98

"M"

El Dr. Rubén A. M. Jiménez, abogado, con Of. en Lavalle 1566, 5to. piso, of. "B", Cap. avisa que El Criollo Coop. de Trabajo Limitada con dom. en Av. de Mayo 1316, piso 20 of. "A" transfiere a Elementos Gastronómicos SRL e/f con dom. en Cerrito 1548, piso 12, of. "71", Cap. su fondo de comercio Restaurant. casa comidas, su fondo de comercio sito en MONTEVIDEO 350, Cap. Reclamo de ley Lavalle 1566, piso 5to. Of. "B", Cap.
e. 17/3 Nº 146.477 v. 23/3/98

"O"

Los Srs. Hugo R. Rubel, D.N.I. Nº 4.504.497, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1317, 8 piso B, Capital Federal, Enrique F. Saffie Ramírez, D.N.I.: 92.805.487, con domicilio en calle Güemes 4748, 1 P G, Capital Federal y Sabino Russo, L.E.: 7.612.124, con domicilio en Havana 3540, 4 Piso C, Capital Federal, notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendieron a la Sra. Nanci Acevedo, D.N.I.: Nº 92.655.561, con domicilio real en calle San José 1735, PB 3, de Capital Federal, el negocio dedicado a la actividad de agencia de remises, sito en calle OLAZABAL 2342, Capital Federal, que gira bajo la denominación Remises Ntra. Sra. del Milagro, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e.18/3 Nº 81.633 v. 24/3/98

"P"

Manuel Silva, martillero público y corredor, Matrícula 1699, Fº 270, año 1952, con domicilio en San José 1521, P.B. "C", Cap. Federal, Cuit 20 04325702, hace saber al público en general que los Sres. José Camaño, domiciliado en Roseti 867, Cap. Fed. Angel Fernandez, domiciliado en Santa Catalina 696, Llavallol y Gloria Villanueva, domiciliada en Salta 1957, 2º cpo. 5º G Cap. Fed., venden su negocio denominado "La Pipa", sito en PAVON 1500 de Cap. Fed. a Basilio Seoane, domiciliado en Farrell 3834 Cap. Fed. y Rubén Sorrentino, domiciliado en Alvarez Jonte 1685, Cap. Fed., quienes toman a su cargo la antigüedad de los 4 empleados del negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/3 Nº 146.377 v. 20/3/98

"S"

El Esc. Martín Bursztyn, adscripto al Reg. 510, con domicilio en Paraná 586, 6º 13, Cap. Fed., hace saber que la Sra. Alicia Mabel Noguera, propietaria del 10% indiviso de Farmacia Java, sita en soldado de la Frontera 5447, Edif. 53, Cap. Fed., vende a la Sra. Elena Beatriz Noguera, dom. real en Lautaro 454, 6º C, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio de farmacia, expedición de específicos, recetas magistrales, preparados, herboristería, perfumería, sito en el indicado de Farmacia Java - SOLDADO DE LA FRONTERA 5447, Edif. 53, Cap. Fed. Reclamos de ley en Soldado de la Frontera 5447, Edif. 53, Cap. Fed.
e. 17/3 Nº 81.610 v. 23/3/98

"V"

Sociedad Internacional Petrolera S.A. Sucursal Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 555, Capital Federal, notifica a los interesados que vende a Sipetrol Argentina S.A., con domicilio en 25 de Mayo 555, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle 25 DE MAYO 555, Capital Federal y constituido como entidad cuyo objeto social desarrolla con relación a la exploración, explotación, y beneficios en general de yacimientos que contengan hidrocarburos y cuyas actividades desarrolla en las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego y Neuquén. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. 25 de Mayo 555 C.F.
e. 17/3 Nº 45.470 v. 23/3/98

"Z"

El Contador Luis Daniel Wegscheider con domicilio en Martiniano Leguizamón 42 - La Tablada, comunica que Juan Carlos Romanelli con domicilio en Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal transfiere a Bolsaflex S.A. con domicilio en Avda. Derqui 3906, de Capital Federal el local destinado al rubro fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135020-010-011) Localización autorizada por resolución Nº 6227/5516/83 y ubicado en ZINNY 1763 de Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal.
e. 17/3 Nº 146.517 v. 23/3/98

El Contador Luis Daniel Wegscheider con domicilio en Martiniano Leguizamón 42 - La Tablada, comunica que Juan Carlos Romanelli con domicilio en Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal transfiere a Bolsaflex S.A. con domicilio en Avda. Derqui 3906 de Capital Federal los locales destinados al rubro depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón, imprenta, con oficinas complementarias de la actividad, carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal, disposición Nº 11068/DUHP/87 y ubicado en ZUVIRIA 3949/55/59 y MEDINA 1926/28 Planta Baja y entrepiso, ambos en Capital Federal. Reclamos de ley Avda. Eva Perón 3823 de Capital Federal
e. 17/3 Nº 146.518 v. 23/3/98

Luis Alberto Kon, abogado, con domicilio en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal, anuncia que Paso del Molino S.A., con domicilio en Av. Las Heras 1990, 3º piso, Capital Federal, vende y transfiere a Juan Carlos Schiappa de Azevedo (h.), con domicilio en Chacabuco 380, 5º piso, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento agropecuario del Campo "El Choiqué", sito en VILLA VALERIA, DEPARTAMENTO DE GRAL. ROCA, PROVINCIA DE CORDOBA. Reclamos de ley en el propio establecimiento, o en Tucumán 612, 8º piso, Cap. Fed.
e. 16/3 Nº 146.308 v. 20/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones hasta completar el capital autorizado de $ 3.000.000, correspondiente a 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 17/3 Nº 146.574 v. 19/3/98

ASPAMAR
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 13/2/98 se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 585.100 el que será integrado hasta la suma de $ 28.000 con capitalización de aportes irrevocables, hasta la suma de 257.000 por capitalización de ajuste de capital y hasta la suma de $ 300.000 por aporte de dinero en efectivo estas últimas a integrarse el 50% con la suscripción y el resto en dos cuotas mensuales iguales y consecutivas del 25% con vencimiento a los 30 y 60 días de suscripto el contrato respectivo. Reformándose así el artículo cuarto del estatuto. Se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente a suscribir de conformidad a sus tenencias conf. art. 194 Ley de sociedades.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/2 al 26/2 y haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/3/98.
e. 17/3 Nº 144.552 v. 19/3/98

"C"

COBAPLA
S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/3/98 resolvió el aumento del capital social de $ 5.000 a la suma de $ 25.000 y la correspondiente emisión de $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo, pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cuenta de futuras emisiones" efectuados oportunamente por los accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Corrientes 1642, 1º piso, Dto. 21, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. Publicar por 3 días. El Directorio.
Presidente - Francisco Tallarico
e. 17/3 Nº 146.515 v. 19/3/98

"G"

G. ALVAREZ Y ASOCIADOS S. A.

G. ALVAREZ Y ASOCIADOS S. A., con domicilio en Callao 467 4º piso C. Federal, cita a eventuales acreedores de la Sociedad para que notifiquen su oposición a la reducción del Capital Social, en un 10 % solamente, determinada por Asamblea Extraordinaria del 26-9-97, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 203 y 204 de la Ley de Sociedades. Plazo de oposición 10 días hábiles a partir última publicación. Notificaciones al domicilio de la Empresa y Escribana Giselle Bourdichon Santa Rosa 421 FAX 238410, Ciudad de Córdoba.

Presidente - G. Alvarez

e. 18/3 Nº 146.676 v. 19/3/98

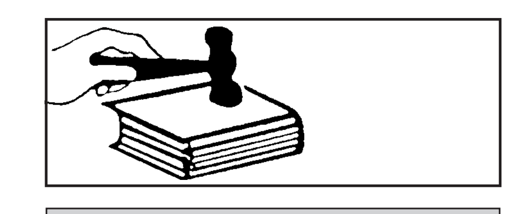
"L"

LA ROTONDA S.A.F.

LA ROTONDA S.A.F. con sede legal en la Avenida Santa Fe 1970, 1er. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 8/7/68 bajo el Nº 2007 al Folio 155 del Libro 66 tomo "A" de Estatutos Nacionales; Walmont S.A. con sede legal en Suipacha 207, Piso 11, "J", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 29/8/97 bajo el Nº 9539, del Libro 122, tomo "A" de S.A., Satex S.A.F. con sede legal en Av. Santa Fe 1970, Piso 14, deptos. "A" y "B" Capital Federal e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 31/12/41 bajo el Nº 429, al Folio 52, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos nacionales; Dribel S.A., con sede legal en Suipacha 211, Piso 22, "A" de Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 23/7/97 bajo el Nº 7779, del Libro 121, tomo "A" de S.A., Almont S.A., con sede legal en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 11/9/97 bajo el Nº 10.133, del Libro 122, Tomo "A" de S.A. y Divelia S.A. con sede legal en Suipacha 211, piso 22 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 28/7/97 bajo el N º 8030, del Libro 121, tomo "A" de S.A., comunican, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 19.550, que el 11 de diciembre de 1997 suscribieron un compromiso previo de escisión-fusión , el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el 19 de diciembre de 1997, mediante el cual LA ROTONDA S.A.F. escindió parcialmente su patrimonio, afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con Walmont S.A., Satex S.A.F., Dribel S.A., Almont S.A. y Divelia S.A., El compromiso previo de escisión-fusión producirá efectos a partir del día 1º de octubre de 1997, fecha a partir de la cual las Sociedades escisionarias son continuadoras jurídico-económicas respecto de los activos y pasivos que se transfieren. LA ROTONDA S.A.F. continuará su actividad comercial y giro social con el remanente de los activos y pasivos no escindidos de su patrimonio y sin cambiar su denominación social. a) La valuación del activo y pasivo de las Sociedades involucradas en el proceso de escisión-fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/9/97 arroja los siguientes resultados: LA ROTONDA S.A.F., activo: $ 78.760.522,21, pasivo: $20.316.122,34, Walmont S.A.: activo: $12.000, pasivo: $ 0.- Satex S.A.F., activo: 3.191.028,13, pasivo: $ 287.195,78, Dribel S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0, Almont S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0; Divelia S.A.: activo: $ 12.000, pasivo: $ 0. b) La valuación de los activos y pasivos de La rotonda S.A. que componen el patrimonio destinado a las Sociedades escisionarias es la siguiente: activo: $ 32.068.383,37 y pasivo: $ 513.612,94. c) Como consecuencia de este proceso de escisión-fusión los capitales de las Sociedades involucradas en el mismo quedan con los siguientes importes: LA ROTONDA S.A.F., $12.000; Walmont S.A.: $ 12.100; Satex S.A.F. $ 12.000; Dribel S.A.: $ 12.100; Almont S.A.: $ 12.100 y Vivelia S.A.: $ 12.100. Los reclamos de ley deberán realizarse en la sede legal de LA ROTONDA S.A.F. sita en Av. Santa Fe 1970, Piso 3º, Capital Federal.

Autorizado - Fernando E. Freire

e. 17/3 Nº 146.455 v. 19/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de marzo de 1998, a las 10.00 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo KA, año 1997, motor Ford Nº J4HV020080, chassis Ford Nº 9BFZZZGDAVB020080, Dominio BPH-153, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9.150.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/3 Nº 81.471 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Pesaresi, subastará el día 27/3/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 Puertas, R-19 RN Inyec./95, Motor Nº 5977073, chasis Nº 8A1B53PZZRS000752, Dominio AEY 578, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.297. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.542 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo N. Sosa, subastará el día 27/3/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR./92, Motor Nº 912095, chasis Nº 2075649, Dominio RAZ 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 8.862. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.546 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Fernández, subastará el día 27/3/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL./94, Motor Nº R025068, chasis Nº VF1L42T00TR187755, Dominio B-2.757.766, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 4.687. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.549 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ro- berto O. Ortiz, subastará el día 27/3/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, coupe, 16V Plus 2.0./96, Motor Nº 836A30111664000, chasis Nº ZFA175000S0027677, Dominio BCG 210, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 29.590. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.556 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Espinosa, subastará el día 27/3/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel./96, Motor Nº AA35049, chasis Nº 8A1L534LZTS008752, Dominio AJR 921, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 14.204. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.560 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel M. De Simone, subastará el 27/3/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.7/94, Motor Nº 146B20001444418, chasis Nº 8AS146000R5145563, Dominio SBV 002, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.902. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.561 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos D. Berthet, subastará el 27/3/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un auto- motor Ford, Pick up, F-150 DSL/94, Motor MWM Nº 22904349267, chasis Nº 8AFRENM33RJ056841, Dominio B-2.748.429, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.698. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.563 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Obsessión SRL, subastará el 27/3/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/95, Motor Nº 159 A3 0388233963, chasis Nº 8AS146000*S5180568, Dominio ACJ 348, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.565 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Zudis S.A., subastará el día 27/3/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un auto- motor Chevrolet, camión, D-14000/95, motor Perkins Nº TU8833B054222Z, chasis Nº 9BG753NWSRC001365, Dominio ANI 010, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 15.897. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.570 v. 19/3/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcos F. Jacobacci, subastará el 27/3/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Motor Nº 5540886, chasis Nº 8A1L48SZZRS016967, Dominio B-2680.351, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2.638, Cap. Fed. Base: u$s 6.567. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/3 Nº 146.575 v. 19/3/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario) art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 1 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, 1997, motor marca Fiat Nº 146B2000527979, chasis marca Fiat Nº 8AP15500-T5273770, Dominio: BJG-812, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.500,00.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es SOBRADO, ADOLFO ALEJANDRO.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero .
e. 18/3 Nº 146.714 v. 20/3/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 1 de abril de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XRD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10003643, chasis marca Peugeot Nº 8AD7AD9B2T5359528 Dominio: BKM-674, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 13.000,00.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es MACIEL RICARDO D.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 18/3 Nº 146.715 v. 20/3/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nro. Chassis Renault Nro. Dominio AIN-258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 15.290. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operaciones a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 18/3 Nº 146.749 v. 20/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROISMAN FELIX ROBERTO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/3 Nº 81.832 v. 19/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal cita y emplaza a herederos y acreedores la apertura del juicio sucesorio de don LEONARDO BURSZTEIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/12 al 23/12/97.
e. 18/3 Nº 76.673 v. 20/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHALI. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/3 Nº 81.346 v. 19/3/98

Nº 68

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714 Piso 4º, cita y emplaza por dos días a JOSE GARCIA D.N.I. 4.074.396 para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/GARCIA, JOSE s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 37503/97, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/3 Nº 81.627 v. 19/3/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de MARCHETTI, CARLOS MARIO. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/3 Nº 85.789 v. 19/3/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALEJANDRO ENRIQUE OLMOS (DNI 8.479.682) para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GRIGNOLA DOLORES c/OLMOS ALEJANDRO ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 18/3 Nº 219.972 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), cita a DORA ESTER VIDELA en calidad de tercero, en los autos caratulados RUIZ DIAZ ARNALDO s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Inmuebles por Manuel Tanoira". El presente debe publicarse por dos días. "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997, atento lo peticionado y estado de autos, cítese a DORA ESTER VIDELA en los términos del art. 94 CPCC a cuyo fin publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Ambito Financiero. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, juez". "Buenos Aires 23 de diciembre de 1997, ampliando el auto de fs. 58, fíjase el plazo de cinco días para comparecer en autos. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, juez. Dado, sellado y firmado en Buenos Aire a los 2 de marzo de 1998".

Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/2 Nº 146.618 v. 19/2/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533 P.B., de Capital Federal, cita a SILVIA CRISTINA CROSTA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, caratuladas "NAUTICA PROPELLER S.A. c/CROSTA SILVIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 18/3 Nº 81.706 v. 19/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º, Capital Federal, en autos caratulados: "CAIROLI, HECTOR PEDRO s/Pedido de Quiebra por DO CAMPO NORBERTO", Expte. Nº 164858, cita a CAIROLI HECTOR PEDRO por el plazo de cinco días en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/3 Nº 81.626 v. 19/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.
e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

Nº 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, cita a JUAN ANTONIO HEREDIA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "HEREDIA, JUAN ANTONIO s/Pedido de quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/3 Nº 81.757 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en Lavalle 1638, piso 6º de Capital Federal, en la causa Nº 212, seguida a Diario Popular y otro, en orden a los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del Código Penal) ha resuelto: Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. ... fijación de nueva audiencia, desígnase la del día 24 de marzo de 1998, a las 7.45 horas, a efectos de que comparezcan a conciliar el querellado Andrés Luis Cascioli y la Letrada apoderada de la Querella Dra. Mirta Santiago bajo apercibimiento ... para el querellado, de seguir el proceso su curso de acuerdo a lo establecido en el art. 424 del citado cuerpo normativo ... Notifíquese por edictos ... Fdo. Omar A. Facciuto —Juez— ante mí: Roberto Daniel Fossá, Secretario

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
e. 17/3 Nº 220.138 v. 23/3/98

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a PEDRO WOZNICKI y a MARTIN RAMON BAJINAY en la causa Nº 25.575 se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezcan a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 67, 5 de marzo de 1998.
Luis Juan Torres, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.429 v. 19/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GERONIMO ALBERTI

PONZETTI a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4197 caratulada: PONZETTI, GERONIMO ALBERTO (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GERONIMO ALBERTO PONZETTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 13/3 Nº 219.464 v. 19/3/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALBERTO LOPEZ (con último dclio. conocido en Girardot 1820, Cap. Fed., argentino, DNI Nº 16.132.340, hijo de Juana Esther López, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.043, seguida en averiguación al delito de Lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1998 ... cítese a LUIS ALBERTO LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 17/3 Nº 219.770 v. 23/3/98

Nº 14

Emplácese a LUIS DIONISIO FERNANDEZ MUÑOZ, peruano, nacido el 9/10/47 en Lima, hijo de Alfonso Fernández y de Melchora Muñoz, casado, Prio. RH 234.710, cuyo último domicilio conocido fuera México 1640 hab. 12 de Cap. Fed.; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso en la causa Nº 7608 seguida al nombrado por hurto (art. 162 del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

e. 13/3 Nº 219.376 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DANIEL ARANDO CARVAJAL, a estar a derecho en la causa Nº B-3105/97, que se le sigue por el delito de adulteración de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

Karina Mesiano, secretaria federal

e. 16/3 Nº 219.674 v. 20/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A. y Otros s/ Inf. art. 174, inc. 5 C.P.": ///nos Aires, 5 de marzo de 1998. ... Atento a lo ordenado a fs. 4690/1 y 7330, fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a los Sres. ... y ALEJANDRO ALFREDO CARRARA (D.N.I. 21.538.455) para los días ... y 29 de abril próximo - respectivamente - a las 10.00 hs. En el último caso y siendo que el Sr. CARRARA no compareció a la audiencia oportunamente fijada, citeselo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.N.) a tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial ... Hágase saber a los citados que atento a la voluminosidad de la documentación obrante en la presente causa y sobre la que serán preguntados, deberán comparecer ante la sede del Tribunal con anterioridad, a la celebración de las respectivas audiencias para su exhibición y compulsa sin perjuicio de que en dichos actos serán exhibidas para la realización del interrogatorio en particular. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Ante mí: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal.

e. 16/3 Nº 219.608 v. 20/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUANITA RODRIGUEZ CERNA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".

Secretaría Nº 8, 5 de marzo de 1998.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/3 Nº 219.613 v. 20/3/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NORBERTO ANGEL YANUZZI de la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de marzo de 1998. Notifíquese por edicto a NORBERTO ANGEL YANUZZI que deberá comparece ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nº 2450 que se sigue en contra suyo por infracción a la Ley 23.737". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

e. 16/3 Nº 219.616 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.381/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a RIOS MAYORGA JOHAN KEMPES por edictos - publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde... " Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.

e. 16/3 Nº 219.627 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a ALFREDO BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.387/97 que se le sigue por el uso de documento falso o adulterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo" ///nos Aires, 27 de febrero de 1998 ... Cítese a Ríos Mayorga Johan Kempes por edictos -publicados por el término de cinco días - a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde ... "Secretaría Nº 12, 27 de febrero de 1998.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 16/3 Nº 219.631 v. 20/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a NALDO FABIAN CRISTIANO en los autos Nº 2749/97, caratulados: "HUAQUI YAURI s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 17/3 Nº 219.814 v. 23/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nros. 8430/97, caratulados "DORREGO, MIGUEL ALBERTO s/ inf. Ley 23.737", notifica a MIGUEL ALBERTO DORREGO, L.E., 8.296.163, que deberá presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 16/3 Nº 219.665 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nos. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ENRIQUE RUBEN ANTIVERO, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.

Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 16/3 Nº 219.666 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DARIO GABRIEL SANTELLI, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.

Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 16/3 Nº 219.669 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8599/97, caratulada "ANTIVERO, ENRIQUE RUBEN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GONZALO GUILLERMO VALLEZ, que por resolución del 23 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 8599/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 16/3 Nº 219.671 v. 20/3/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a KIM KI HYUN lo dispuesto en la causa Nº 5543/96 ... cítese por medio de edictos a KIM KI HYUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de la 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 3 de marzo de 1998.

e. 17/3 Nº 219.801 v. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 13.321/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA SUSANA PROFETTA y ANTONIO TOLEDANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 17/3 Nº 220.080. v. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS SCHLIMOVICH, titular del L.E. Nº 4.449.134, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. (art. 150 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/3 Nº 220.319 v. 24/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de San Isidro, cita y emplaza en los autos caratulados: "ARIAS, HECTOR R. c/FARGAS JOAQUIN y Otra s/Usucapión" a JOAQUIN ALFONSO FARGAS y a MARIA DE LAS MERCEDES GARELLO DE FARGAS, sus herederos y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle 33 Orientales 1403 de la localidad de Beccar (Circunscripción: VIII, Sección: A, Manzana 20, Parcela 13) para que en el plazo de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente (art. 529, inc. 2do. parte 2da. CPCC). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 16 de febrero de 1998.

Campolongo Alvarez, secretario.

e. 18/3 Nº 81.651 v. 19/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a

SERGIO ROLANDO ARCE y ARMANDO JAVIER ARCE, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 764 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 17/3 Nº 219.763 v. 23/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a ARMANDO GONZALEZ, titular del D.U. Nº 697.114, en la causa Nº 2307 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en el art. 174 inc. 5º del Código Penal".
Secretaría Nº 2, 4 de marzo de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/3 Nº 219.773 v. 23/3/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña JHONNY MORALES FRANCO, de nacionalidad boliviano, nacido/a el 18 del mes de mayo del año 1974, en el Pueblo: Clisa, Provincia Cochabamba, Nación Bolivia, a los fines previstos por Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MORALES FRANCO JHONNY s/Carta de Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 11 de marzo de 1998.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 18/3 Nº 81.693 v. 19/3/98

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERIA SAN JUAN

Nº 9

Noveno Juzgado Civil de la provincia de San Juan, a cargo del Dr. Domingo Aráoz Salguero, Secretaría Unica, sito en calle Rivadavia 473 Este Ciudad notifica a GUILLEMI S. A. que autos 30.297, caratulados: "MORCHIO Y MEGLIOLI S. A. c/GUILLEMI S. A. - Ordinario", la siguiente providencia: "San Juan, 26 de diciembre de 1997, ... Désele a la demandada por decaído el derecho a contestar la demanda y ofrecer prueba; declárasela rebelde y téngasele por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado, donde se le notificarán por ministerio de ley los días martes y viernes las sucesivas resoluciones que se dicten en autos. Asimismo, y de conformidad con art. 58 CPC, notifíquese por edictos esta providencia a la demandada, a cuyo fin publíquense por dos días en un diario y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Según art. 327, desígnasele a la demandada defensor oficial a la Defensora de Pobres y Ausentes en turno, a quien se le hará saber para la aceptación del cargo y juramento de ley".
Domingo O. Aráoz Salguero, juez.
Elva Alvarez de Cairoli, prosecretaria.
e. 18/3 Nº 81.623 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	ROBERTO WAISMAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.434.035	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo J. Goldberg	25/02/98	LAURA MARIA SACCHI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.147.877	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
3	110	Marcelo J. Goldberg	24/02/98	JOSE MARIA ANIGATI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.589.912	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	PATRICIA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. Nº 25.174.566, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JUAN JOSE MANUEL o JUAN JOSE MANUEL SANCHEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	3/03/98	JOSE ENRIQUE BENITEZ, NACIDO EL 17/2/71 Y CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 90.092/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	23/02/98	JUAN ROBERTO MONTENEGRO, ARGENTINO, SOLTERO, HIJO DE FERNANDO Y JUANA MEZA, DNI 14.236.108	3	Nº 88.674/97-FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	18/02/98	OSCAR PEREZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.306.669	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	3/03/98	MARCELO ORLANDO SICORA	3	Nº 74.194/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	DAVID LESZCZYNSKI	3	Nº 78.942/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ Y ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.873 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
6	118	Domingo Montanaro	6/03/98	JORGE G. KOGAN	3	Nº 96.166/99 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	5/03/98	BERNARDO FLORES, C.I. Nº 3.073.978	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	4/03/98	PEDRO ANDRES CASAL MUÑIZ, ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ Y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ	3	Nº 72.683 - HOMICIDIO SIMPLE
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	4/03/98	JUAN CARLOS CARPIO	5	Nº 2398/98
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	9/03/98	ADELA MARIA SLEIMAN - DNI 5.202.933	5	Nº 117.690/97
9	108	Carlos A. Haiek	3/03/98	GUILLERMO HORACIO RODRIGUEZ DNI.12.903.107	3	-
11	133	Marcela L. García	4/03/98	ANDRES GOMEZ O MIGUEL GOMEZ	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	Roberto N. Maragliano	20/02/98	OSVALDO SALVATICO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
17	153	Silvia López Crespo	5/03/98	ALFREDO HUMBERTO TOLEDO CONTRERAS, INDOCUMENTADO, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	Nº 10.298/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	4/03/98	JOSE INSAURRALDE	3	Nº 113.587/97 - ESTAFA EN TENT.
22	148	Julián Descalzo	26/02/98	MARTIN FABIAN BERNARDO Y DIEGO MARCELO FERNANDEZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	GLORIA ADRIANA ETCHEVERRY	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	5/03/98	CLAUDIO DANIEL DIAZ	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	CARLOS DANTE NICOLAS MARANDO	3	Nº 2247/97 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	9/03/98	FRANCISCO JAVIER DIAZ	3	ROBO CON ARMAS
38	132	Pamela Bisserier	5/02/98	JORGE LUIS NEGRI	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	26/02/98	JOSE ALBA, DNI 4.247.307	5	-
38	132	Pamela Bisserier	6/02/98	JUAN CARLOS BURASTERO	3	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	3/03/98	SERGIO DAMIAN MALFRACIO O LOLTRACIO	5	LESIONES GRAVES
38	132	Pamela Bisserier	20/02/98	JUAN CARLOS CACERES, DNI 22.623.467	5	-
39	135	María C. Espeche	3/03/98	CARLOS SIRI	3	-
40	139	Jorge A. Avila Herrera	4/03/98	VICTOR EDGAR DENTONE, URUGUAYO, DE 25 AÑOS DE EDAD	3	COACCION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	5/03/98	LUIS ARBELIO AREVALO RODRIGUEZ, DE QUIEN SE IGNORAN OTROS DATOS	3	COACCION
43	109	Marcelo P. Vázquez	6/03/98	ANDRES POLECH	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo J. Goldberg	20/02/98	ALBERTO SAMANIEGO	3	Nº 30.208/97 - DAÑO AGRAVADO
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	ANGELA BEATRIZ ROMANO	3	DEFRAUDACION
43	109	Marcelo P. Vázquez	5/03/98	EDUARDO MIGUEL ROMANO	3	DEFRAUDACION
44	115	Néstor R. Moroni	26/02/98	LINA ISABEL RODRIGUEZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	3/03/98	GUSTAVO ENRIQUE LAURO	5	Nº 73.712 - DEFRAUDACION

e. 16/3 Nº 33 v. 20/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	27/02/98	EDUARDO MAZZEO RIOS, TITULAR DE LA C.I. URUGUAYA 1.529.673-3	3	-

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	15	Liliana M. Daleia	3/03/98	NELIDA FAUR, ARGENTINA, NACIDA EL 26/09/36 EN CAPITAL FEDERAL, HIJA DE NATALIO Y DE ROSA YAYATE, TITULAR DEL DNI Nº 02777784, C.I.P.F. Nº 5.093.675, CASADA, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. CALLAO Nº 1144, 4º PISO, DTO. "A", CAPITAL FEDERAL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 16/3 Nº 35 v. 20/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la infrascripta, Paula María Hualde sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "POLI JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 65.462), con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. POLI JUAN JOSE (DNI Nº 14.313.159) con domicilio en la calle Zinny 1656 de Capital Federal y ha sido designado síndico el contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º, Dpto. "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: 3) Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los bienes objeto de apoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 4) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Intimar al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 7) Disponer la interdicción de salida del país del Sr. POLI JUAN JOSE, DNI Nº 14.313.159. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.421 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ROBAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.423 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Marta B. de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "D'ALMEIDA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE HECHO, de D'ALMEIDA, RUBEN RICARDO, DE ACOSTA LOURO, DEOLINDA R. y DE PEREYRA, ENRIQUE (Soc. de Hecho) y de sus socios D'ALMEIDA RUBEN RICARDO, de ACOSTA LOURO, DEOLINDA ROSA y de PEREYRA, ENRIQUE", se ha designado síndico al contador Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1336, 7º piso "20", de esta Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1998. Se ha fijado el día 13 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.159 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de GAMBALE HECTOR ANIBAL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Te. 545-1777, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.598 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de GALAK LUCIO VITOR, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/3 Nº 219.831 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZYWICA, SUSANA CLARA con fecha 25 de febrero de 1998, en la que se ha designado Síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de mayo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros, a que entreguen en el término de 24 horas los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima a la fallida a constituir domicilio en el ámbito de competencia del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/3 Nº 219.799 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de PITTELLA HUGO DOMINGO, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1998, venciendo el período de observación de los créditos el día 11 de mayo de 1998 (art. 34 L.C.Q.). El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 9 de junio y 22 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/3 Nº 219.967 v. 24/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA F. CELATTO. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.552 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 3 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.558 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MARITIMA ZEUS S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de mayo de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 219.555 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTE RODEA S.R.L.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 24 de abril de 1998 en el domicilio del síndico Silvia María Maccio, sito en Lavalle 1882, 3º A, Cap. Fed. Fecha hasta la cual se podrá impugnar las insinuaciones: 8 de mayo de 1998. Fecha de contestación de las impugnaciones: 21 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 19 de junio y 10 de agosto respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 81.176 v. 19/3/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/Quiebra" que se

han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la síndica C.P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal. Y las de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 por las siguientes: 15 de mayo, 30 de junio y 27 de agosto de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/3 Nº 220.044 v. 24/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo y 30 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.460 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GUERCI, HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, que con fecha 11 de febrero de 1998 se procedió a la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GUERCI (D.N.I. Nº 8.249.881), haciéndose saber a los acreedores que hasta el 30 de abril de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Manuel Arnaldo, con domicilio en calle Paraná Nº 224, Piso 6º, Dto. 22-B de esta Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio y 12 de agosto de 1998 respectivamente, celebrándose la audiencia informativa el 23 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 146.408 v. 20/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber que en fecha 18/2/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA METALURGICA PLASTICA ARGENTINA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.". Expte. Nº 69.197/97, habiéndose fijado hasta el día 29/4/98 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Juan Félix Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16/6/98 y12/8/98, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 10/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/3 Nº 81.407 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS DR. FERNANDO J. SEGURA S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra por LLOYDS BANK LTD.)", expte. Nº 55233, con fecha 25/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250 6º piso "F" horario de Atención: 14 - 18 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/3 Nº 219.788 v. 23/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ANGEL BOVOLATO (C.I. 1.355.681) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1463 Piso 6º —17—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/6/98 y 12/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/3 Nº 219.614 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos EXEDRA S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 16/2/1998, dictándose hasta el día 30/4/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nora Beatriz Solís, domicilio Corrientes 1463, 6º Piso Of. 17 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico el 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 2/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/3 Nº 81.404 v. 20/3/98

Venta Judicial por quiebra con llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente de Venta de Acciones de AGROBEL s/Incidente de Venta" (Expte. 39253), de 6.455.893 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a "AGROBEL S.A." y de las acciones de "AGRICOLA REMANSO S.A." que representan el 99,9981% de su capital social, todas de propiedad de la fallida. La oferta realizada es de $ 3.000.000 pagaderos al contado y en efectivo dentro de las setenta y dos horas de resuelta y notificada la adjudicación de las acciones. Como garantía de oferta se depositó la suma de $ 250.000, A) Se recibirán las ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 16 de abril de 1998 a las 11,00 horas, debiendo ser acompañadas con un depósito en garantía similar al traído por el oferente, esto es, $ 250.000. Esta garantía se mantendrá hasta tanto medie decisión sobre la adjudicación y quien resulte favorecido con ella deposite el total del precio de la operación B) En dicha presentación las partes acompañarán también, en el mentado sobre cerrado, los elementos que acrediten su legitimación y, en caso de tratarse de sociedades, las decisiones internas que habiliten a su representante para formalizar la adquisición. C) El pago que deberá ofrecerse será de contado y en efectivo y el cumplimiento íntegro no podrá superar los 10 días hábiles de resuelta y notificada la adjudicación de las acciones objeto de venta, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. En caso de incumplimiento del oferente se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Como daño mínimo será considerado la diferencia en menos que pudiera obtener la quiebra frente a una nueva venta, sin perjuicio de los demás que pudieran evaluarse. D) Fíjase audiencia para la apertura de sobre para el día 16 de abril de 1998 a las 12,00 horas, en el Despacho del Señor Juez actuante y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejores ofertas de cada postor. E) Queda prohibida, como condición de venta, la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de venta. "Buenos Aires, 4 de marzo de 1998 se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Gerardo G. Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/3 Nº 81.746 v. 19/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS ALONSO, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.476 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de BEEP S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.527 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "SALIM HELOU S.A.", designándose síndico a la Contadora Leonor María Jeanneret, con domicilio en Av. Corrientes 1463 4º "9" ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de hasta el día 4 de mayo de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21 de octubre de 1998 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/3 Nº 81.622 v. 24/3/98

Nº 8

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/2/98 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de VALERIA NORA AISENBERG, DNI 14.689.747, con domicilio Once de Septiembre Nº 914 de Capital Federal. Síndico Norberto J. Perrone, domicilio Constitución Nº 2894, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 1998.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 146.255 v. 19/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados: "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra" que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha declarado la quiebra de PAULINA GOLDEMBERG DE LEVIN D.N.I. 4.359.226 y se dispuso intimar a la fallida para que dentro del quinto día entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohibir a los terceros a hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber que los créditos que fueron verificados en la etapa preventiva serán reajustados por el síndico hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico designado es el Cdor. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 5 oficina "C". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/3 Nº 219.842 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MARIA ESTHER

PORTELA DE BERTOLUCCI", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9 piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522).

El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de junio de 1998, y el general el día 5 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 9 de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 219.783 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: MARIANO GAZZO BERRIOS, la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de mayo de 1998, y el general el día 20 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 219.782 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "E.B.T. DISTRIBUIDORA S.R.L." con fecha 18 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de mayo de 1998 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberán entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de junio 1998 y 14 de agosto de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "E.B.T. DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/3 Nº 219.887 v. 24/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EL PARRAL S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11, "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de mayo de 1998, y el general el día 20 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/3 Nº 219.913 v. 24/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIEV JOSE LUIS (Expte. 70.862), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se deja constancia que el 16/6/98 y el 12/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.536 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRESTIA CHRISTIAN EDGARDO (Expte. 66.444), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se deja constancia que el 18/6/98 y el 14/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.544 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AL JAIAM RICARDO GREGORIO (Expte. 70.881), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se deja constancia que el 12/6/98 y el 11/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.549 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/98 en los autos "QUIMISUR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de "QUIMISUR S.A.", habiéndose designado síndico al Ctdor. Oscar Guarini, con domicilio en Fructuoso Rivera 1048, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el 05/05/98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 23/06/98 y 20/08/98 respectivamente. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida por el art. 36 L.C. vence el 7/7/98 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 L.C. el 17/09/98. La deudora podrá presentar la propuesta del art. 41 L.C. hasta el 05/08/98, debiendo publicar la propuesta de acuerdo prescripta por el art. 43 penúltimo párrafo L.C. hasta el 08/10/98, venciendo el período de exclusividad el 18/11/98. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el 11/11/98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/3 Nº 81.617 v. 23/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Médici, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "L. K. S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de julio de 1991, bajo el número 4419, Lº 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en Uruguay 680, piso 2º, Dpto. 8, Capital Federal y Santiago del Estero 1349, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al doctor Marcos Livszyc, con domicilio legal en Núñez 6387 de esta Capital Federal. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el Art. 202 ley 24.522 (conc. con Art. 196 ley 19.551). Asimismo, se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores PASCUAL GRECO, DNI Nº 4.866.980 y RICARDO TOMAS GRECO, DNI Nº 7.732.305, hasta la fecha de presentación del informe previsto en el Art. 39 de la L.C. la que se fija a ese solo efecto el 13 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/3 Nº 219.425 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMBOLO EDITORIAL S.A., que el Síndico designado es la Feigielson, Jaime David, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 Nº 219.706 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SAINA MARCELO, que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de junio de 1998 y 17 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 6 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega de la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 17/3 Nº 219.825 v. 23/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/98, en los autos caratulados BULONERA SAN MARTIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BULONERA SAN MARTIN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el

contador Juan Ramón Mujica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 219.778 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO JAVIER BRANCA haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5 "18", los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/3 Nº 219.779 v. 23/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A. BACIGALUPO Y CIA S.R.L. decretada con fecha 27/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768 entrepiso, hasta el día 20/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/3 Nº 219.896 v. 24/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRASSETTI NORMA TERESA decretada con fecha 24/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 15/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/3 Nº 219.899 v. 24/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MICRO ONMIBUS Nº 246 decretada con fecha 3 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2do., hasta el día 30 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tèvez, secretaria.
e. 18/3 Nº 219.904 v. 24/3/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 219.433 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de WEINSTEIN MAXIMO RICARDO expte. Nº 28.919. El síndico designado la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Ag|uero 1290, 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de mayo de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 219.566 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de CONJUNTO S.A. expte Nº 27.299. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/3 Nº 219.567 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 sito en Av. Callo 635 Piso 3º Capital Federal en los autos "DELAMER, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" hace saber que el 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso preventivo de CARLOS ALBERTO DELAMER. Se ha designado síndico a Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672 Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/5/98. El Síndico deberá presentar los pedidos de informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.532, los días 23/6/98 y 20/8/98, respectivamente. Se ha fijado para el día 19/11/98, a las 8 horas la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/3 Nº 81.561 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de HORIGIAN RUBEN ROBERTO, L.E. 4.367.609, expte. Nº 27.758. Es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 1070 3º "A", Capital Federal. Queda intimado el fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pago y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/3 Nº 219.874 v. 24/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARMACIA LA ARGENTINA SCS y Otro s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/3 Nº 219.881 v. 24/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 3/3/98 se ha decretado la quiebra de MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, (LE: 7.597.546), intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso que deberán concurrir ante la síndica Norma Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2, "A" de la Capital Federal, y presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO CINCONEGUI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 1998.
e. 13/3 Nº 219.430 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier M. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "CROATTO HERMANOS S.A." comunica que: 1) con fecha 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CROATTO HERMANOS S.A., inscripta bajo el Nº 1210 con fecha 4/5/60, F.434, L.52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) las peticiones de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Pública Nacional Susana Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal hasta el 5/5/98; 3) fijar los días 18/6/98 y 14/8/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 11 de noviembre de 1998 a las 11.00 a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada.
e. 13/3 Nº 81.306 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-02-98 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR, COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (Inscripta bajo el Nº 9145 del Lo. 69 Tomo A de S.A. con fecha 12 de septiembre de 1969, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565 13º piso Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DEL INTERIOR, COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/3 Nº 219.787 v. 23/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, en los autos caratulados RECYCLE S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 28.441, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de RECYCLE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de agosto de 1992, bajo el número 7189 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 5º of. 86 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 18 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de julio y 31 de agosto de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, demás de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/3 Nº 219.596 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de OMAR ARMANDO CAPALBO, con domicilio en Santa Catalina 1521, Capital Federal en los autos caratulados CAPALBO OMAR ARMANDO s/ Quiebra, Expte. Nº 28.407 la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/3 Nº 219.622 v. 20/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, SARA BEATRIZ s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23/2/98 se decretó la quiebra de SARA BEATRIZ ROJKIN, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 13.652.525, con domicilio denunciado en calle Tandil Nº 4473, Capital Federal, 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 18/5/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 1/7/98 y 28/8/98 respectivamente, 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.), c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/3 Nº 219.686 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "ALUPRES S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 19 de febrero de 1998 se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo, declarándoselo pequeño concurso. Se ha fijado plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 20-4-98. El funcionario deberá presentar su informe individual de créditos el día 2-6-98 (art. 35 LC), y el informe general, el día 16-7-98 (art. 39 LC). Se celebrará junta informativa, en caso de corresponder (art. 45 LC) el día 6-10-98 a las 10,30 hs., con los acreedores que deseen concurrir, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que el deudor dará explicaciones sobre las negociaciones que lleva a cabo con sus acreedores, pudiendo éstos efectuar preguntas. El síndico designado en autos es Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666, 10mo. piso, Of. 1006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/3 Nº 81.490 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/2/98, ha sido decretada la quiebra de DAMY SAN LUIS S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 1156, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Los acreedores deberán presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/6/98 y 19/8/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 ley 24.522. Dr. Raúl Alberto Taillade, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/3 Nº 219.780 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 17/2/98, ha sido decretada la quiebra de EDUARDO NESTOR MONFORT, con domicilio real en la calle Lezica 3912, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/6/98 y 5/8/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Tallade. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/3 Nº 219.781 v. 23/3/98

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "NOCITO, CESAR ARTURO LUIS s/Quiebra" Quiebra decretada con fecha 27/02/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, Piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos posteriores al 6/3/97 hasta el 27/5/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 10/7/98 y 7/9/98, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 219.678 v. 20/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, ubicada en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRANDINETTI MARIA EUGENIA s/Quiebra" que con fecha 20 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARIA EUGENIA GRANDINETTI, habiéndose designado síndica la contadora Teresa Zulma Pereyra, con oficinas en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 26 de junio de 1998 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el 2 de agosto de 1998. Se intima al deudor dé cumplimiento a los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la Ley 24.522 así como en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En el plazo de 24 horas deberá entregar al Síndico los libros de comercio y registración contable. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Carlos Melnitzky, secretario.

e. 18/3 Nº 219.879 v. 24/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber a los acreedores por el término de 10 días que en autos "DISTRIMUT S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Carlos Melnitzky, secretario.

e. 18/3 Nº 81.647 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA JORGE OMAR con fecha 5 de febrero de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de junio de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado: intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado, Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/3 Nº 219.998 v. 24/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º dto. A, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.408 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de HILU OLGA (L.C.: 1.835.432) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9 "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HILU OLGA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.414 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SERMAN JORGE EDUARDO, hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º Dto. A Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERMAN JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.446 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PUENTE Y CIA. S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 piso 8º dto. C Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PUENTE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.450 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en

Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERES S.A., hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5º oficina 1/2 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIERES S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.453 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIPNIK DE SERMAN EMILIA hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 1 Capital Federal, se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPNIK DE SERMAN EMILIA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.457 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BASE SUR SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/93 bajo el Nº 3947 L 112 Folio 112 Tomo A del libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Libertad 942 Piso 12 "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Bruno Galatola DNI: 10.849.250; José Luis Gaston DNI: 12.088.122; y Juan Carlos Iacovelli LE: 7.714.055 Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BASE SUR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.611 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS ENTESA S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/2/71 bajo el Nº 173 L Folio 73 libro 74 tomo A de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 1998 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 8 Of. 39 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Ríos Seoane CI: 5.345.636, Manuel Landbeira CI: 5.291.227, Rafael Alberto Domingo Fernández Rivas LE: 4.276.574, Manuel Ríos Seoane CI: 5.782.471 y Ercilia Ana Siribelli CI: 3.759.742. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LABORATORIOS ENTESA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.617 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO ARROYO DE ANTONIO KOVACIC E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 22 de mayo de 1998 y el previsto por el art. 39, el 8 de julio de 1998. Intímase a la deudora y administradores para que cumplan con lo exigido por la L.C.: 88 incs. 4) y 7). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces (LC: 88 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/3 Nº 219.813 v. 23/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del Concurso Preventivo de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. el día 23 de febrero de 1998, Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Raquel E. Rodríguez en calle Boulogne Sur Mer 833 PB, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 22/4/98, fijándose el 5/6/98 para el informe del art. 35; 4/8/98 para el informe del art. 39 y del 29/10/98 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/3 Nº 146.282 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, en autos "GIL HECTOR LEOPOLDO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de el Sr. HECTOR LEOPOLDO GIL. Fíjase hasta el día 20-5-98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Dra. Mónica Fernández Elina, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6to. of. 3 de Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán realizar observaciones e impugnaciones hasta el día 4-6-98. Fíjase día 6-7-98 para el art. 35. Fíjase el día 4-8-98 para art. 36. Fíjase el día 3-9-98 para el art. 39. El tribunal dictará resolución de categorización con fecha 1-10-98. Fijar audiencia informativa en la sede del tribunal para el día 4-12-98 a las 10.00 hs. sito en calle Marcelo T. Alvear 1840 PB Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/3 Nº 81.536 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 1997 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de PIÑA HNOS. S.A.C.I. Síndico designado: Adán Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, tel. 911-3322. Fíjase plazo hasta el día 4 de junio de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1998, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 29 de diciembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/3 Nº 81.755 v. 24/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAROPA SA s/Quiebra" Exp. Nº 26.738. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/3 Nº 219.470 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEEA S.A.I.C. con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín 4335 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Ricardo Belli, con domicilio en la Avda. Santa Fe 960 piso 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de junio de 1998 y 16 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previsto por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de la 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder: se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/3 Nº 219.776 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "PAMBURG S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29.710. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, piso 12 dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/3 Nº 219.784 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "LORA HORTENSIA s/Quiebra". Exp. Nº 28.485. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 5 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/3 Nº 219.785 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decreto la quiebra de "QUIROZ REATEGUI VERNEY s/Quiebra". Exp. Nº 27.899. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 3 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/3 Nº 219.786 v. 23/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "S.I.P.EM. SA s/Quiebra", Exp. Nº 27216. El síndico designado en autos es el contador; Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º, 614, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/3 Nº 219.980 v. 24/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/98 - Vence: 20/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	09/03/98	MANUEL LOPEZ y CONSUELO REY	81510
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/03/98	MARIA CARMEN MENDEZ	81523
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/03/98	BEATRIZ MARTINEZ VIVOT	81589
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/03/98	DELFIN LUIS VILANOVA	81611
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	06/03/98	DELIA CAROLINA GENTA DE PERETTI	81524
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/02/98	MARIA ROSALIA MAGDALENA y SANTIAGO ALBERTO GRAFFIGNA	81506
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	JOSE GERENSTEIN	81595
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/03/98	JOSE GONFALONE	146557
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/98	TOSI ARQUIMEDES CARLOS	146510
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/02/98	WACHS FRANCISCO JOSE	81559
22		FERNANDO L. SPANO	05/03/98	LEIVA JORGE FERNANDO	81605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	09/03/98	MARGARITA CONDRON de GIMENEZ	81568
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/02/98	SOSA NELLY ANTONIA	146439
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	02/03/98	GUILLERMO SALVADOR SALINAS	81496
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	27/02/98	JUKEL MEIZELES ó JUNKEL MEIZELES	81565
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/03/98	ROBERTO JESUS CUBILLO	81585
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/03/98	RAMON DE LOS MILAGROS CORTES	81604
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/02/98	ARTURO SENASTRO NUBILE	81601
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/02/98	MARIO PEKER	81530
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/02/98	ROSA KORN	81531
42	72	MARIA ELENA UCAR	17/02/98	ALBERTO HESSES	81574
42		MARIA ELENA UCAR	11/03/98	ANGELA MARIA BOIOCCHI viuda de DEL SANTO	81606
45	U	MARISA S. SORINI	25/02/98	MARIA ROSA PASCUALINA GARDELLA	81577
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/98	CARMEN VIVOT y ELVIRA NEDER	81566
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/98	LUISA DEL CARMEN LATORRE	81498
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/02/98	ANIBAL CIPRIANO ROMERO	81569
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/03/98	NORA DERENBAUM	81534
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/98	GERARDO JOSE PLACIDO	81512
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/98	OREGUI LUISA	81491
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/98	RAMON ANGEL ANDRES	81562
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/97	HUGO ERNESTO ORDOÑEZ CERBER	146483
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	09/03/98	DE JUANA, BERNARDINO	81558
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/02/98	DOMINGO SANTONOCITO	81603
68	U	PATRICIA BARBIERI	04/03/98	JULIO HOLZMAN	81501
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/02/98	MARIA ISABEL GONZALEZ	81573
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	06/03/98	ANUNCIACION AIDA ANILE	81581
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/11/97	ELVIRA TESTA y EUGENIO SAULLO	81511
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	09/03/98	ANGELA PELOSI	81560
74	U	JUAN A. CASAS	09/03/98	VALENTIN BERNARDO SCHAMIR	81554
74	U	JUAN A. CASAS	09/03/98	LORIS RUBINI	146580
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/03/98	PEDRO FELICE y JOSEFA DE MARCO	81533
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	DOMINGO ALBERTO LAGGE	81578
75	U	DOLORES MIGUENS	06/03/98	ZATORRE ISAAC y TORRES DELIA	81602
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	26/02/98	CLOTILDE RENEE FILOMENA RICCI	81545
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	05/03/98	ESQUIE SAFFA	81522
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	12/12/97	IRMA SUSANA RICCI	81529
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/12/97	ANGELA FECHINO	81502
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/02/98	DIANA LILIA SGANDURRA	146440
94	U	EDUARDO PARODY	21/10/97	ALFREDO RODOLFO SCHICHT	81548
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/02/98	PEDRO FRANCISCO CANDELARIO GUZZO	81572
97		DEBORAH B. ALEANDRI	06/03/98	ALBERTO LOPEZ	81493
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	05/03/98	ALBARENGA, TELMA	81494
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/98	ANTONIO OMAR MATAR	81542
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/98	MARIO ROBERTO FUSSE	81609
101		EDUARDO A. CARUSO	26/02/98	ANTONIO FORNILLO	81513
101		EDUARDO A. CARUSO	09/03/98	MANUEL ANTONIO CISNEROS	81551
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/98	CLAUDIO CAPRONI	81514
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/98	FERNANDEZ MARCELINO	81594
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/02/98	VANACORE PANCRACIO y FABIANI ROSA	81607
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	05/03/98	REGINA MARIA CARRALBAL	81532
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	09/02/98	SUSANA VICTORIA FALABELLA y JOSE ABDALA	81497
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/03/98	JOSEFA BENIGNA PEREZ	81570

e. 18/3 Nº 44 v. 20/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

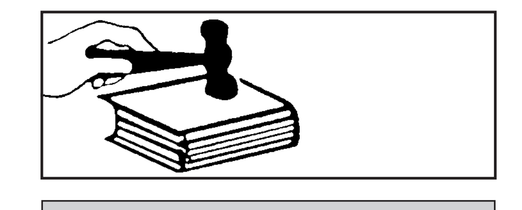
Publicación: Comienza: 17/3/98 - Vence: 19/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/03/98	MARIA LUCIA DE BONIS	81337
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/03/98	ROQUE DE BONIS	81338
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/03/98	CLARA BROMBERG	81488
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	JORGE IGNACIO SAEZ	81322
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/03/98	ANGELA SIRNA de MECCIA y TEODORO MECCIA	81355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/02/98	EDGARDO SIGFRIDO LEHNER	81383
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/98	HECTOR GABRIEL FERRARI	81312
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	ANGELA EMA NORIEGA	81411
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/03/98	ENRIQUE OSCAR PALAZZO	81321
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/98	ANGEL DOMINGO CARBALLO	81461
19		EDAURDO NUZZOLESE	6/03/98	JOSEFINA VERGE de BERNAL	81378
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/02/98	EDUARDO SOMOZA	81311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/03/98	NELIDA ESTER MAS DE PARROTTA	81365

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	6/03/98	MARCELO BAVARESCO	146320
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	ROSA HARPER	81347
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/03/98	JULIO ARGENTINO PABLOS	81377
29		FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	EDUARDO ANGEL CASTRO HUERGO	146398
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/02/98	GUILLERMO NAFTAL	81316
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	27/02/98	ROSA FURER	81376
32		JOSE BENITO FAJRE	4/03/98	MIRNA LIA SUAREZ	81374
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/03/98	CANDIDA FERRAZZA	81326
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/97	MARIA DOLORES VASSALLU	81317
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/98	DANIEL CARREIRA	81375
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/03/98	ELVIRA GENNACI	146360
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/02/98	GAGLIARDINO, VICENTE	81351
37	U	GUSTAVO DANIELE		PEDRO VICTOR EYERALDE	81396
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/03/98	JUAN MAJERSKY	81379
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	25/02/98	MARIA ALVES ó MARIA ALVEZ	81334
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/97	JOSE RAMOS	81323
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/03/98	JOSEFA JAUN	81432
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/98	CARLOS RODOLFO GARCIA	81371
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/03/98	JORGE ANIBAL FERRAZUOLO	81314
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/98	ANTONIO ROBERTO GUGLIOTTI	81363
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/02/98	HERMINIO PELACCHI	146386
50	U	JUAN C. INSUA	19/02/98	MARTA TERESA IGLESIAS	81357
52		SILVIA N. DE PINTO	27/02/98	OSCAR LOPEZ	81319
53		ELSA ISABEL MIRANDA	20/02/98	ELOY BLANCO ó ELOY BLANCO BARCIA	146370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	MAZZITELLI, ISABEL	81350
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/03/98	LUONI, EDUARDO ADAMO	81369
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/02/98	JORGE JOSE BALADO	81397
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/98	IDOLO ANTONIO OBERTO	81401
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/03/98	MARTA ANA FORTUNATA TESTA	81362
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	ANTONIO DUBANEVICH	81309
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	MANUEL JORGE RESTA	81422
63		JORGE E. BEADE	5/03/98	MANUEL FLORENCIO AMANCIO FERNANDEZ	81387
63	U	JORGE E. BEADE	26/02/98	ROSA HECTOR CARMEN	81415
65		RUBEN D. ORLANDI	6/02/98	JOSE MARIA DOMINGO GONZALEZ MODROÑO	81336
65		RUBEN D. ORLANDI	5/03/98	CARLOS ALBERTO COLEMAN	146382
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/03/98	MARIA ESTHER REGUEIRA	81343
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/03/98	BETTY ROVNER y JAIME STRUSBERG	81358
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/03/98	EDUARDO JOSE RIOS PLATAS y JOSE VICENTE RIOS PLATAS	81384
73		DOLORES MIGUENS	3/03/98	BERNABE DEL PINO	146380
73	U	DOLORES MIGUENS	6/02/98	AGUSTIN JOSE CAYETANO NASO	81354
74	U	JUAN A. CASAS	4/03/98	SOLANO RAMON PUCHETA	81331
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/03/98	MOISES SELEM	81381
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/03/98	HAYDEE CARMEN CALCAGNO	81329
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/12/97	ALBERTO SAD	81345
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/02/98	OSCAR RODOLFO GONZALEZ JUIZ, titular de la L.E. 4.102.021	81368
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	RAFAEL CASSARINO	81339
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	ANTONIETA DOMINGA SPONSA	81348
91	U	ALBERTO UGARTE	27/12/97	JOSE MARIA SANCHEZ	81380
94		EDUARDO PARODY	6/03/98	ANTONINO PANSERA	81409
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/12/97	LEONARDO MINGRONE y ANUNCIACION SCARAMUZZA	81402
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/98	JOSE DUEK	81400
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/98	ANDRES de BARTOL AGUSTINA y BARTOL MANUEL	146359
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	CAMILO COMPAROLO	146375
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/98	ISABEL MORALES y CIRIACO AMADO LAZARTE	81418
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/03/98	DOMINGO MARTINEZ Y RAUL MARTINEZ SANGIAO	81370
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/02/98	JOSEFINA VICTORINA ALSINA	81330
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/98	RAMON EDUARDO CORBALAN	146385
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/98	JORGE ALBERTO BIGI Y MARQUEZ	81410
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/03/98	CECILIA DELIA LEAL	81328
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/02/98	LUIS FERNANDEZ	146317
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/03/98	NESTOR ALBERTO FONSECA	81318
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/02/98	EDUARDO SEVERINO PINTOS	81325

e. 17/3 Nº 43 v. 19/3/98





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BALBIANI ARGENTINO PAZ y Otros c/VELAZQUEZ LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.059/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998, a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Guernica, Partido de San Vicente hoy Pte. Perón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: A) Calle 102 Nº 66, entre Ruta Nac. 210 y calle 101, el que costa de: Espacio libre al frente con verja de hierro y cochera, living, cocina-comedor, dos habitaciones, baño completo, lavadero cubierto; entrada de servicio, una habitación, patio, parque y galpón sobre el contrafrente. Se encuentra "desocupado" y en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 10, de la Manz. 138, que mide: 10 mts. de frente al S. E., por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección S, Manzana 317, Parcela 10. Partida 46.724. Matrícula Nº 1024. Ant. Dominial 423/953. Se adeuda por Imp. Municipal fs. 53 al 10/12/96 $ 164,13. Imp. Inmobiliario 58 ter. al 30/12/96 $ 126,32 y O. Sanitarias fs. 62 al 3/1/97 $ 41,69. Base $ 31.000.- y B) Calle 103 esquina Calle 106, el que consta de: En la ochava: local para negocio con baño, sobre la calle 103 espacio libre y acceso a un comedor, una habitación, cocina, baño, lavadero y espacio libre; sobre la calle 106 acceso a una cochera de aprox. 10 mts. de fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Leopoldo Velázquez, en carácter de propietario. Edificado en el Lote Nº 19, de la Manz. 122, que mide: 7 mts. de fte. al S. O., sobre calle 103; 17 mts. en su otro frente al N. O. sobre la calle 106; 4m24 en su ochava al O.; 10 mts. al N. E. y 20 mts. en el otro costado S. E. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección S, Manzana 283, Parcela 19. Partida 46.827. Matrícula Nº 39.540. Ant. Dominial 1188/961 se adeuda por: Imp. Municipal fs. 55 al 10/12/96 $ 35,10 Imp. Inmobiliario fs. 59 ter. al 30/12/96 $ 35,71 y O. Sanitarias fs. 64 al 3/1/97 $ 41,69. Base $ 23.000.- Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500.- No se admitirá la compra en comisión y que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre los bienes a subastar sean ellas, impuestos, tasa, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de subasta a favor del deudor. Los inmuebles se exhibirán los 21 y 23 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Federico Causse, secretario.

e. 18/3 Nº 146.765 v. 19/3/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 9º, de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. R. S. PEÑA 811 c/VIGNOLI DE PORQUERAS IRENE SARA s/Ejecución de expensas" Reservado, (Expte. nº 19.019/96), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 11.40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 801/05/07/09/11, esq. Esmeralda Nº 260/62/74/76, Unidad "5", Pta. Baja, Inscripta en la matrícula FR14-457/5 de esta ciudad, al contado y al mejor postor. El bien se trata de un local comercial a la calle, en dos plantas (baja y subsuelo) en buen estado de conservación, superficie total: 56,10 m2, ocupado por inquilinos, actuando como locadora la razón social "FLONAN S. R. L.", sin que se exhiba contrato de locación al momento de la diligencia del 2/10/97. Base: $ 55.000.- (fs. 146); Seña: 30% y el de Comisión: 3%. Deudas: O. S. N. al 29/04/97 $ 3.746,29 (fs. 98), A. B. L. al 17/01/97 $ 243,02 (fs. 91); Aguas Argentinas al 09/12/96 $ 998,08 (fs. 75); Expensas a junio de 1996 $ 2.787,00 (fs. 50), expensas mayo 1996 $ 244,00 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., debiendo el comprador depositar el saldo del precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna art. 580 y 584 de CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones y autorizase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/3 Nº 81.728 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "GARCIA DE SOROTSKI, ELENA BEATRIZ c/CALVIELLO, RAUL OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 152.254/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 10.00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número tres, sita en la Planta Baja con dependencias en la Planta Azotea del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15a., con frente a la calle Edmundo D'Amicis número 4775 y 4779, entre las de Carrasco y Bermúdez, con una superficie total para la Unidad Funcional de 123,50 m2;

porcentual: 38,19%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 65b, Parcela 13, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de los ejecutados, en la Matrícula F. R. 15-54242/3; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 72/73, se compone de: pequeño living comedor, con piso de cerámica; cocina, con sus paredes azulejadas y su artefacto, con mesada de mármol color gris y muebles sobre y bajo mesada, con piso de cerámica; tres dormitorios, dos con piso de parquet y el restante con piso de baldozas, los tres ambientes sin placards; baño, con bañera y todos sus artefactos, con sus paredes azulejadas; patio techado; lavadero cubierto, sin calefón; amplia terraza, con una habitación más; todo en regular estado de conservación; la citada unidad funcional se encuentra desocupada. Días de visita: 23 y 24 de marzo de 1998, de 10.00 a 12.00 horas. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 28-5-97 $ 140,31 (fs. 101); en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas comunes (fs. 61, punto II y 72 vta.); adeuda al G. C. B. A. al 30-5-97 por empradonamiento $ 71,40 (fs. 107) y al 28-5-97 m$ 390,96 (fs. 108); y a O. S. N. al 3-6-97 $ 61,64 (fs. 111). Base: $ 16.000,00; Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/3 Nº 146.728 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 714, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: PASTORINI, ADOLFO ANGEL c/VILLALBA, GABINO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 126.281/95), comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de marzo de 1998, horas 11.00 en el local de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Barrio Mayol, calle Rio Iguazú Nº 650, entre los Nº 642 y 652, designado en plano 32-53-60, con el Nº 22 de la manzana 119. Superficie 300 mts. Cuad. Medidas del lote: 10 mts. por 30. La casa consta de muro de material, sobre la línea de edificación; comedor con piso de mosaicos; tres dormitorios, con solado de parquets; baño azulejado, con inodoro, bañera, bidet; cocina con mesada y pileta; estos últimos con pisos de mosaicos. Alrededor de la casa hay un pasillo de material alisado. Casa descuidada al igual que el fondo. Tiene servicios de agua corriente y luz. El gas está sin conectar. Construcción sencilla, una sola planta. Ocupación: viven el demandado, su esposa Selva Salvatierra y 7 hijos menores. Condiciones de venta: Base: $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos y los interesados podrán concurrir al Tribunal a fin de compulsar las actuaciones para una mejor información. Deudas: Municipales $ 682,67 (fs. 70 a 73). Rentas: $ 2.344,70 (fs. 62 a 65). Obras Sanitarias $ 239,62 (fs.), a la fecha de los informes respectivos. Visitas: días 27 y 30/3/98 de 10.00 a 12.00 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/3 Nº 146.729 v. 19/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 138/152 c/LUQUE EUGENIO ANASTACIO s/Ejec. Exp.", Expte.: 106.503/93, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, exhibiéndose la unidad los días 23 y 24 del mismo mes de 11 a 13 hs. La Unidad Funcional 144 letra J del 7º piso del inmueble sito en la calle Florida 138/42/46/52 entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón de Capital Federal. Con una superficie total de 18,21 m2, compuesta de un solo ambiente dividido por una mampara. Estado bueno. Desocupado. Deudas: Municipal a fs. 108 $ 679,12 al 4-4-97. Aguas Argentinas a fs. 104 $ 291,89 al 7-4-97. Expensas $ 10.813,73 al 10-5-97. Base: $ 6.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.745 v. 20/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FORMICA, PATRICIA MARIA c/SUNE, JOAQUIN o SUNE Y PINCA, JOAQUIN y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.673/95 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, "ad corpus", el inmueble sito en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Zamora Nº 139, entre los Nros. 137/137 B y 149 y entre las calles Belgrano, hoy Rosetti y San Martín, hoy Cid Guide Franc, edificada en el lote de terreno designado según su título con el número tres de la manzana "D", con una superficie total de 317,2158 m2; Matrícula 47.634 del Partido de Lomas de Zamora (63); Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 29, Parcela 19, conforme contrato de mutuo de fs. 4/10 y título de fs. 82/92; que según constatación del Sr. martillero actuante obrante a fs. 105/106, se compone de jardín al frente, con espacio para estacionar un automotor; porch; living comedor muy amplio, comunicado por una arcada; dos dormitorios, uno al frente y otro al contrafrente; baño; cocina comedor; lavadero cubierto; en construcción: un baño y un dormitorio más en primer piso; y fondo libre con un pequeño galpón que se usa para depósito; posee luz eléctrica; gas natural; teléfono funcionando en ese acto; y agua corriente; careciendo de servicios cloacales; se trata de una propiedad de cincuenta y cinco (55) años, aproximadamente, de antigüedad, en regular estado de conservación, apreciándose en sus ambientes manchas de humedad y se encuentra ocupada por los ejecutados que invocan el carácter de propietarios y su grupo conviviente. Días de visita: 23 y 24 de marzo de 1998, de 10.00 a 12.00 horas. Deudas: Rentas al 30-12-96, desde período 96-1 hasta período 96-4 $ 198,85 (fs. 57); y en Municipalidad de Lomas de Zamora al 18-6-97, desde año 1983 hasta año 1997 $ 2.662,91 (fs. 63); al 30-6-97 no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. (fs. 62) y no registra deuda en Aguas Argentinas S. A. al 24-6-97 (fs. 66). Base: $ 30.000,00, conforme fs. 113; Seña 30%, Comisión 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo. No se aceptará la compra en comisión; la parte actora se encuentra autorizada a compensar el monto de la seña y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.731 v. 19/3/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en el Expte. Nro. 18.581/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de marzo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: la Unidad Funcional Nro. 1, con entrada por calle Primera Junta 558 y común por el Nro. 560; Polígono 00-01 en Planta Baja; superficie cubierta total para el Polígono y UF de 31,98 m2, Porcentual 9,30%. La Unidad Funcional Nro. 2, con entrada común por el Nro. 560 de la calle Primera Junta, Polígonos 00-03 en planta baja, superficie total para el polígono de 172,21 m2; y 01-02 en planta 1er. piso, de superficie total 64,20 m2. Total para la unidad funcional 236,41 m2; porcentual 24,50%. Ambas unidades forman parte de la finca sita en la Localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle P. Junta hoy 554/56/58/60, entre Culpina y Aráoz. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección F, Manzana 401, Parcela 8, sub parcelas 1 y 2, Polígonos 00-01; 00-03 y 01-02; Partidas 34250 y 352671 respectivamente. Según informe efectuado por el martillero, la UF Nro. 1 se trata de un local a la calle Primera Junta Nro. 558, y se encuentra ocupado por el suegro del demandado a título gratuito. A la UF Nº 2 se accede por el Nº 560 de la misma calle, sin chapa municipal. frente al 599; y se trata de un patio descubierto, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, 1 baño completo; por escalera externa se accede a terraza descubierta. El bien se halla ocupado por el demandado y sus hijos, en un total de 5 personas. Las dos unidades funcionales se encuentran en regular estado de conservación, no abonando expensas por no existir gastos en común, y contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24, 25 y 26 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 15.150.- Seña: 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 133/137) por $ 782,65; 1804,17; $ 2.586,82 y $ 44,54; en Rentas (fs. 162) por $ 260,60, $ 18,40 y $ 552,80 al 06/11/97; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 145) al 14/10/97. Se subasta como libre de deudas de la Dirección General de Rentas. Subasta, sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/3 Nº 146.768 v. 19/3/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E. P. de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. AV. ALVEAR 1879/85 c/KARIKU S. A. I. Y F. s/Ejecución de Expensas", exp. Nº 73.000/95 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 31-03-98 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, de Capital Federal y con la base de $ 37.585,00 un inmueble sito en la calle Avda. Alvear 1879/80/81/83/85 entre Avda. Callao y Ayacucho, Unidad Nº 3 Local Nº 1 Planta Baja y Entre Piso de Capital Federal. Mat. 19-6943/3 Sup. ad-corpus 114 mts. 2, 27 dm. 2. Porcentual 2,14 cent. %-1/53 parte indivisa de la unidad complementaria L V Planta Azotea sup. ad-corpus 2mts. 2, 97dm.2- Porcentual 07 cent.%-Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 85, Parc. 1 F-Partida 1.613.654. Ocupado por el demandado, y es un local comercial ubicado en la galería "Promenade Alvear" y consta de una planta baja con una escalera que conduce al entre piso, una vidriera que dá hacia el pasillo de la galería y una vidriera hacia la Avda. Alvear, y un baño, en buen estado de conservación. Debe: M. C. B. A. fs. 170 al 16-04-97 $ 3.360,56. O. S. N. fs. 142 al 14-10-96 sin deuda. Aguas Arg. fs. 131 al 21-10-96 $ 477,59. Expensas fs. 227 al 30-09-97 $ 35.625,70. Exhibe los días 27 y 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Asimismo deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados; como así también deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuentos del B. N. A. a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C. P. C. C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 18/3 Nº 81.682 v. 19/3/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUBINSTEIN, MAURICIO c/PISCIOTTO, MIGUEL ALFREDO s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 92.027/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 24 de marzo de 1998, a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja del edificio sito en la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle San Juan Nº 2522 entre las calles Lisandro de La Torre y Miguel Cané, ocupada por el demandado en autos y su cónyuge Josefa Madero que consta de Comedor de 4,50x3,50, cocina comedor de 2,50x3,50x3,50. Un dormitorio con ventana a la calle de 3,50x3,50. Lavadero cubierto de 3x2 con escalera de acceso a la terraza. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Superficies Cubierta 53,79 metros cuadrados. Semicubierta 2,57 metros cuadrados. Descubierta 35,29 metros cuadrados. Total para la Unidad Funcional: 91 metros 65 decímetros cuadrados. Porcentual 49,90%. Matrícula 72.354/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parcela 26, Polígono 00-01. Títulos fs. 50/54. Dominio e Inhibiciones: fs. 286/289. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 80/86 $ 191,0090. Obras Sanitarias de la Nación fs. 83 no registra deuda. Servicios Sanitarios: fs. 84 $ 651,82, rentas: fs. 61 $ 82,65 fs. 62 $ 259,23 fs. 63 $ 225,11 y fs. 64 $ 56,35. No registra deuda por expensas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y cctes. del Código Procesal, teniéndose en consideración las equivalencias determinadas por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco Nación Argentina en sus depósitos en caja de ahorro capitalizable cada siete días con más las del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Días de exhibición: viernes 20 y lunes 23 de marzo de 1998 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 18/3 Nº 146.695 v. 19/3/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Abrevaya, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TRECCARICHI, RICARDO s/Sucesión ab-intestado" (Expediente Reservado Nº 74.684/92), que el martillero ENRIQUE RICARDO LANUSSE, rematará el día 1º de abril de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "En Block y Ad-Corpus", el inmueble ubicado en la calle Triunvirato Nº 2728/2730, entre Avenida Elcano y calle Catorce de Julio, de la Zona Norte de Capital Federal (fs. 139), el cual consiste en un edificio con dos entradas principales a la calle; y consta Planta Baja con sótano y 4 pisos superiores, faltándole todos los detalles de terminación; pisos; paredes, sTriunvirato Nº 2730, al palier y ascensor (sin instalar) y escalera de circulación a todos los pisos. Por Triunvirato Nº 2728, hay un Gran Local, con amplio ventanal a la calle, una escalera que conduce al Primer piso, y otra escalera que se conecta con la Planta Sótano. El Local y el Sótano, están recubiertos de un blindaje especial de seguridad, ya que junto con la Planta del Primer Piso fue originalmente construido para un Banco privado. Desde la calle Triunvirato y lindero al Local, hay otra entrada, que mediante largo pasillo, se conecta a un Patio posterior y a un Gran Taller Cubierto de 130 mts2 aproximadamente, donde se encuentran grandes cantidades de piezas de mármol, que quedan excluidas de esta venta. Luego hay una Oficina con Baño privado, y saliendo de la misma, un Office-Cocina con un pequeño depósito. 2) Planta primer piso: Tiene dos grandes espacios, destinados a futuras Oficinas, con 2 baños y Kitchinet. Al Fondo hay un Salón con otro baño, y a continuación, una gran terraza de 85 mts2. 3) Planta del segundo y tercer piso: Son similares. Ambas tienen 3 departamentos por piso, que constan: g) Al frente sobre calle Triunvirato: living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina. b) Sector Central: living-comedor; un dormitorio; baño y cocina. c) En el sector posterior: living-comedor con balcón;un dormitorio; baño y cocina. En la Planta del tercer piso, se observan importantes humedades en los techos. d) Planta del Cuarto piso: Terraza al frente sobre Triunvirato de 40 mts2; Sala de Máquinas y Depósito. En el centro de la Planta, hay un departamento que consta de: living-comedor; un dormitorio; baño y cocina, y a continuación una

terraza de 100 mts2. El inmueble se encuentra desocupado y en general en buenas condiciones de conservación, salvo las humedades mencionadas. Superficie Total estimada: 1.287,15 mts2. Todas las Superficies mencionadas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 145, Parcela 1n, Matrícula Nº 15-78477. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.564,13 al 10/2/98, O.S.N.: $ 300,44 al 6/2/98, Aguas Argentinas: $ 7.405,83 al 10/2/98. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. "En block y ad-corpus". Base: 180.000, la seña: 30%, la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, en efectivo apenas finalizado el remate. No procede la venta en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblmente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Días de Exhibición: 25, 26 y 27 de marzo de 1998, en el horario de 13,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.747 v. 19/3/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S. con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MACIAS HUGO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria Expte. 91.333/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 10,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9,30 a 11,00 horas el siguiente bien: Un inmueble sito en la Avenida Rivadavia Nº 12.532/12.536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entre las arterias Ciudadela e Independencia, Matrícula 29.953, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Mza. 9; Parcela 7. Superficie de Terreno (fs. 278) 391,60 m2. Superficie Cubierta: 995,09 m2. Local Industrial: 618,84 m2. Vivienda: 45,78 m2. Local Negocio: 330,47m2. Deudas: (fs. 233) Municipalidad de Tres de Febrero al 24/5/96, $ 8.429,54 (fs. 236/38) Industria y Comercio $ 4.818,68. El acta de constatación a fs. 306 consta que hay dos locales a la calle y uno de una entrada con persiana metálica aparentemente para depósito o garage. Los tres locales tienen entrada independiente por cada uno de los números del inmueble. En el local funcionando un negocio de alquiler de ropa de etiqueta que fue mostrado por una persona de sexo masculino que no dio nombre y manifiesta ser inquilino del inmueble; quien mostró todo parte por parte, pudiendo constatar que tiene cuatro probadores, un depósito de trajes. Tiene un baño, una cocina con comedor, un patio; todo en normal estado de uso y ocupación. En el local lindero con vidriera a la calle funcionaba un salón de belleza integral que se encuentra desocupado y sin muebles. Base: $ 199.526,25; Seña: 30%; Comisión: 1,5% más I.V.A. sobre la misma. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica siempre que los fondos resulten insuficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier dato consultar en el Expediente por Secretaría o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/3 Nº 146.692 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DANON DE ALTARAZ RICHI y Otro c/RIZZO JUAN HUMBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 6809-94/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 642-0493/(15) 971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día uno de abril de 1998 a las 9,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Oscar Roberto Rolón, sito en la calle Azcuénaga Nº 1517 piso sexto unidad funcional número trece (Letra "N"), entre las de Peña y French, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 19-3575/13; Superficie cubierta y total: 50,80 m2; Porcentual: 7,01%; ad corpus. Se trata de un semipiso al contrafrente que consta de living, Comedor, un Dormitorio con placar empotrado de 4 puertas, baño completo, cocina y hall, el que se halla en muy buen estado y ocupado por el codemandado propietario, su esposa e hijo menor. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 16/8/96: $ 41,32 (fs. 83); OSN al 30/8/96: $ 37,60 (fs. 85); Expensas comunes al 19/9/96: $ 339,84 (fs. 97); GCBA al 14/1/97 (fs. 113 y resolución de fs. 131): $ 145,94; todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica y en caso de insuficiencia de fondos, quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al Contado y mejor postor: Base: $ 12.822; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). Exhibición del inmueble: 30 y 31 de marzo de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Mayores informes en el expediente, lugar de subasta y al Martillero.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/3 Nº 81.753 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en la calle Paraguay 1457, P. 3º, Capital, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, que desempeña la Dra. Gabriela M. Scolarici, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. INDEPENDENCIA 456/72 c/FERREIRO INES HAYDEE s/Ejecución de Expensas, expte. Nº 100405/96, que el Martillero Leonidas Millone rematará el día "23 de marzo de 1998, a las 8,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad "D" del piso 20º de dicho Consorcio, inscripta en la Matrícula FR 12861-179 07 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, con una superficie total de 46.40m2. El inmueble consta de dos ambientes y se encuentra desocupado, no habiéndose podido constatar su estado físico, por encontrarse cerrado y ausente su propietario, según consta en el pertinente "Mandamiento de Constatación", oportunamente diligenciado. Condiciones de la Subasta: Base: $ 10.274, Seña: 30%, Comisión: 1,5%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el Comprador integrar el saldo de precio en ocasión que así lo disponga el Juzgado y, asimismo, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que dispone el CPCC, en lo pertinente. Deudas: Dción. de Rentas, ciudad de Bs. Aires, fs. 89, $ 1.349,63, al 28/2/97, "Aguas Argentinas" $ 333,03, al 21/5/97, fs. 95 y "O.S.N. Residual", $ 160,55, al 4/6/97 y por "Expensas Comunes", $ 15.157,56, al 31/12/97. Las deudas se hallan sujetas a los ajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Días de visita al inmueble: 19/20 y 21/3/98, de 9 a 12 hs. dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/3 Nº 146.723 v. 19/3/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 1º, comunica por 3 días, en autos "ALONSO, OSCAR c/GONZALEZ RUBEN MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado) expediente 53663/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 27 de marzo de 1998, a las 11 y 20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores). Al contado, y al mejor postor, la finca de la calle Ulrico Schmidl 6509 esquina Cafayate, de esta Ciudad, lote 1, manzana 10, que mide: 10,39m al NE; por 17,32m. de fondo y también frente al SE y linda: al NE, calle Cafayate, al SE calle Schmidl, al SO parte lote 2 y al NO lote 20. Nom. Catastral: Circ. 1; Sec. 74; Mzna. 97; parcela 17, partida Inmobiliaria 15618 (fs. 212); dominio FR 1-78.053. Título a fs. 11, Base $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Se compone de living, patio, comedor con puerta balcón a un patio que hace ochava con puerta de garaje que da a la calle Cafayate, garaje, cocina y baño instalados, 2 dormitorios y azotea, en el patio se encuentra escalera que accede a la azotea; en buen estado de conservación. Ocupada por Angel Balino, como locatario hasta el 31/5/98 (fs. 235) según contrato de locación que ha sido declarado inoponible al acreedor hipotecario. Existe la línea Telefónica 687-3229. Visitas 25 y 26 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad; sin deuda al 5/12/96, fs. 212; Obras Sanitarias $ 15,46 al 11/9/96, fs. 126; Aguas Argentinas: sin deuda al 3/9/96, fs. 119. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del CPCC. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más un interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. En caso de resultar adquirente la parte actora queda eximida de abonar seña.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 17/3 Nº 146.569 v. 19/3/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E.P. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGLESIAS FUNES PAOLA SANDRA y Otro c/USULIACA MABEL NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 78861/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de marzo de 1998 a las 9:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1302/6/12 esquina Cochabamba 988 piso 4º "D" unidad 24 y unidad comp. XIV del sótano del edificio, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 12, sec.: 14, Mzna. 69, parc.: 32A, Mat.: 12-358/24 Sup. total de la unidad: 60,89 m2. Porc.: 073% Sup. de unidad compl.: 1,46m2. Se trata de un departamento compuesto de 2 dormitorios, living, cocina y baño. Visitar días 23 y 24 del mes de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El remate comenzará a la hora en punto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y las deudas fiscales posteriores a la toma de razón de la hipoteca estará a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. Deudas: Expensas: fs. 84 $ 7.037,61 al 30/6/97, habiéndose abonado $ 1.530,88 con fecha 27/3/96; Aguas Arg. S.A. fs. 73 al 5/5/97 $ 30,59; GCBA fs. 90 sin deuda al 17/6/97.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/3 Nº 81.751 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 entrepiso de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/GIANNICO JUAN REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.875/94, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 26 de marzo de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los siguientes bienes inmuebles totalmente desocupados, ubicados en el Country Club el Bosque, Ruta Panamericana Km. 65,500 en el Partido de Campana, Provincia de Bs. As.: Unidad Funcional Nº 309, en mal estado de conservación, ubicada en la calle Principal y de los Abetos que consta de gran parque circundante, garage, living con hogar, comedor, 3 habitaciones, 1 toilet, baño principal, cocina y parrilla. Superficie cubierta y descubierta: 513,83 m2 Ad-Corpus. Porcentual 0,00264%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 108E; Subparcela 309; Matrícula 1199/309 Campana (14), adeuda a fs. 127 Municipalidad de Campana: $ 1.690,56 al 30/7/97; a fs. 179 Expensas: $ 21.862,03 al 30/7/97; a fs. 199. Impuesto Inmobiliario: $ 3.042,21 al 14/7/97; Base $ 17.000. Unidad Funcional Nº 316, en mal estado de conservación, ubicada en la calle Principal y de Los Abetos que consta de porch, sala de juego con desnivel, cocina Kitchinet, 1 vestidor y 1 toilet. Superficie cubierta y descubierta: 445,77 m2 Ad-Corpus. Porcentual 0,00229% Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 108E, Subparcela 316; Matrícula 1199/316 Campana (14), adeuda a fs. 127 Municipalidad de Campana: $ 1.629,65 al 30/7/97; a fs. 179 Expensas: $ 21.862,03 al 30/7/97; a fs. 203 Impuesto Inmobiliario: $ 1.429,91 al 14/7/97. Base $ 14.000. Condiciones de Venta, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% por cada uno de los inmuebles, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Los bienes inmuebles serán exhibidos los días 21, 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente y visualizar las fotografías que se encuentran agregadas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.770 v. 19/3/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LAPIEZA SPOTA, ANGEL HERNAN c/BOTTARI, CARLOS MATEO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 65.308/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de marzo 1998, en el horario de 15 a 17 horas; Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 17; Mza.: 71; Parcela: 11 C; Matrícula: FR 7-296/3 (s/fs. 115). Se trata de un departamento totalmente desocupado, sin muebles, ni artefactos eléctricos, en regular estado de limpieza. El departamento cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño cocina y lavadero. El living-comedor y un dormitorio tienen ventanas que dan a la calle Humahuaca, ambos ambientes tienen placard y las paredes empapeladas en color beige. El segundo dormitorio, mucho más pequeño, no tiene placard y su ventana da al hueco de ventilación interno. La cocina, con azulejos blancos, tiene un calefón marca "Universal", una cocina marca "Orbis" y un pequeño mueble bajo la mesada. El cuarto de baño, también con azulejos blancos, cuenta con bañera, inodoro, bidet y lavabo. La cocina, el baño y el lavadero ventilan al hueco de aire y luz interno. Los artefactos del baño la cocina son antiguos y francamente deteriorados. El agua corriente, el gas y la energía eléctrica están cortados y no existe teléfono. (s/fs. 108 vta. y 109). El inmueble se encuentra desocupado. (s/fs. 108 vta.). Ubicado en la calle Humahuaca Nº 4196 formando esquina a la de Gascón Nº 797; Unidad Nº 3 del Primer Piso Dto. "A", de esta Ciudad (s/fs. 8 y 125). Con una superficie total de 59m2. 73dm2. (s/fs. 115). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 25.000 (s/fs. 125) Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 125) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de carecer de dcho. a Comisión, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que las eventuales deudas y ulteriores vencimientos que pudieren pesar sobre el inmueble sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador. Adeuda: O.S.N. $ 43,30 al 17/11/97 (s/fs. 122). Alumbrado Barrido y Limpieza $ 492,75 al 31/7/97, (s/fs. 95); A.A.A.A. $ 100.09 al 10/7/97 (s/fs. 77); Expensas $ 5.208, al 12/11/97 (s/fs. 123). El

presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario la Prensa (s/fs. 125).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 18/3 Nº 146.674 v. 19/3/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PIECHOCKI, SOFIA NARIA c/CASTAÑO, RAUL JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 73.007/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de marzo de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en el Paraje denominado Villa Higueritas, Localidad de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle General Guido 3551, entre las de Magdalena y Chascomús, sobre lote que mide 7,33 m de frente al NE; 18,54m de fondo; superficie del lote de 135,90m2 Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 83, Parcela 4b, Partida de contribución 100641. Conforme constatación efectuada por Escribano (fs. 77/78), el bien se ubica como Gral. Guido 3151, entre Magdalena y Chascomús, y se trata de un local en evidente estado de abandono, con vidrios rotos y persianas desencajadas cerradas, dando la impresión de estar abandonado por largo tiempo. Se encuentra desocupado y posee un local al frente y un ambiente dividido en dos en el fondo que aparenta ser dos cuartos separados. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24, 25 y 26 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 34) por $ 39,14 al 16/10/96; en OSN (fs. 37) por $ 99,17 al 6/11/96; en Municipalidad de Lanús (fs. 40) por $ 39 al 4/11/96; y en Rentas (fs. 69) por $ 100,20 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/3 Nº 146.751 v. 19/3/98

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "D'UVA, VICENTE c/MASTRANGELO, EDUARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.141/96), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 26 de marzo de 1998, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, el Local comercial sito en la calle Lavalle 1989/93/95/99 esquina Ayacucho 501/3/5/13/17/21/25/29 (con entrada exclusiva por Ayacucho Nº 521) de esta Ciudad. Consta de planta baja y subsuelo, toilette, compartimentado, en buen estado de conservación sin deterioro de importancia, con una superficie total según título de 51,95 m2. "ad corpus", correspondiéndole un porcentual del 1.23%. Base: $28.000 al contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Existen deudas por A.B.L. $ 837,26 a fs. 73; por Expensas a fs. 92 $ 2.404,37 al 1/7/97; por A.A. $ 120,88 al 20/3/97; y por O.S. a fs. 74 $ 44,90 al 7/6/97. El local se encuentra deshabitado, libre de ocupantes. Matrícula Nº 1102560003. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que indique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse, (art. 584 del C. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión el bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el día anterior a la subasta de 10 a 13 horas. Mayores referencias en el Juzgado o al martillero.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/3 Nº 81.597 v. 19/3/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccioni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "MATTIACCI, IRIS BEATRIZ c/LOBACCARO, ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 63.240/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en el edificado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Rivadavia hoy 1452, entre E. Zeballos y Joaquín V. González, lote 9 de la Manzana K; que mide 10m. de frente al SE; 29,952m. al NE; y 29,964m. al SO. Superficie lote 299,58 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 55, Parcela 9, Partida 123797. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Rivadavia 1452, sin chapa municipal, entre 1450 y 1476, frente al Nº 1465, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con tejas rojas, jardín al frente, entrada de hoja doble de madera para autos, pequeño porch de entrada, living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, fondo libre, con baldosones y pasto, garage techado para un automotor y luego descubierto. Conforme Acta de Oficio Ley 22.172 (fs. 175), se encuentra desocupado, faltando en todas las aberturas las puertas interiores y ventanas del inmueble, por haberlas retirado la demandada; incluso faltan las puertas que dan al patio interno del inmueble. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000 (fs. 156). Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta corriente a la orden del Juzgado y Perteneciente a estos autos. Comisión 3/. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien por tasas, impuestos, contribuciones y expensas. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 100) $ 1844,25 al 23/7/96; en Rentas (fs. 69) por $ 757,78 y 203,83 al 22/7/96; no constando con servicios suministrados por OSN (fs. 97); ni registrando deuda por Aguas Argentinas (fs. 98). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/3 Nº 146.741 v. 19/3/98

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO AV. CORRIENTES 2322/30 c/BALABAN, GUILLERMO s/Ej., expte. 162.946, (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 24 de marzo de 1998, a las 12.30, el inmueble sito en Avenida Corrientes 2322/30, Piso 7, oficina 717 (Unidad Funcional 213), de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 37, Parcela 3 A. Matrícula 11-782/213 de Capital Federal. Se trata de un local de 3.50 mts. por 9 mts. aproximadamente. Desocupado. Buen estado de mantenimiento. Superficie total: 30 mts2. con 55 dmts2. Porcentual 44 centésimos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 7.500. Visitas: 19 y 20 de marzo de 1998, de 9 a 11 horas. Deudas: Expensas comunes atrasadas: $ 11.883,76 al 30/4/97, fs. 274, y por abril de 1997 se devengó $ 97. Obras Sanitarias de la Nación $ 584,32 al 10/4/97, fs. 269, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario (A.B. y L.) $ 1.991,99 al 20/3/97, fs. 271/272. Aguas Argentinas S.A. $ 942,66 al 19/3/97. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas, contribuciones y en su caso por expensas, será a cargo del comprador. El saldo líquido del precio del remate el adquirente lo deberá depositar dentro del 5º día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.769 v. 19/3/98

Nº 91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo de Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4 Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "KLEISNER ELENA FANNY HAIDEE c/JUAREZ ALBERTO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.114 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 31 de marzo de 1998, a las 09.30 hs en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Cordero 6006, esquina Cnel. Isleño, loc. de Altos de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. según constatación de fs. 113 vta. El inmueble tiene acceso ppal. con puerta de chapa por la calle Cordero (asfaltada con importante circulación de colectivos y autos). Tiene otro acceso por la calle Cnel. Isleño (de tierra) con portón de chapa doblada, de igual diseño a la del frente. Tiene una reja (con pintura tipo "antióxido" de aproximadamente dos metros de altura, la que se inicia desde el lindero sobre la calle Cordero, continuándose por la esquina y la calle Coronel Isleño hasta donde termina la construcción de la casa (aproximadamente ocho metros desde el frente sobre la calle Cordero), continuando con una pared de ladrillo rasado, la que se interrumpe con el portón ya descripto. El inmueble consta de cuatro ambientes, dos dormitorios amplios, cocina, y una sala de estar con mesa comedor por la que se accede al mismo. Fuera de la casa hay un baño instalado, por el que se accede transponiendo la cocina, ambos ambientes (cocina y baño) dan a un patio con piso de tierra. En los fondos del terreno hay una casilla de madera tipo prefabricada de un ambiente la que según indicación del ejecutado, es propiedad de un hermano. Los pisos de los cuatro ambientes descriptos son de cerámica y tienen sus paredes con revoque fino pintadas con marcadas señales de deterioro, especialmente en el techo del dormitorio que da al frente sobre la calle Cordero, el que presenta importantes manchas, como las que provoca la humedad. La cocina se encuentra totalmente instalada, con cocina marca "Aurora", extractor de aire marca "Spar", calefón marca "Orbis", tiene sus muebles de alacena y bajomesada enchapados en fórmica, y mesada de mármol. Los cuatro ambientes tienen ventilador de techo con luz incorporada. La casa contiene todo el mobiliario correspondiente a un inmueble habitado. Ocupado en el acto de constatación de fs. 114 por el demandado y cinco hijos, todos menores de edad. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sec. G, Parc. 18, Manz. 163, Matric. 90657. Deudas: Munic. (fs. 53) $ 893,53 al 12/07/96, O. S. (fs. 58) sin servicio, Rentas (fs. 52) $ 1.554,58 al 12/07/96. Base: U$S 11.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, Certificado de Dominio e Inhibición de fecha 20/2/98. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 26 y 27 de marzo de 10 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/3 Nº 146.727 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etechegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados COSOLETO PABLO y Otros c/CARREIRA JULIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo - Reservado), expediente Nº 106395/95 que el 30 de marzo de 1998 a las 09:00 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor se subastará un departamento identificado como unidad funcional 33, sito en Hortiguera 78/82/86 piso 6 departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Conforme acta notarial de Fs. 120/21 y 211/12 se compone de living comedor con balcón a la calle, un dormitorio con placard y balcón a la calle, dos dormitorios con placard a la calle, un baño principal toilette, cocina - (office) comedor diario (ver acta notarial de fs. 120/121 y fs 211/12) Desocupado, Superficie 87,50 m2 (fs. 136) El estado del inmueble es bueno, ver informe del martillero y acta notarial fs. 120/1212. Nomenclatura Catastral C. 5 Sec. 42 Mz. 92 Parc. 12 C, Inscripto en la Matrícula FR 5-19106/33 (fs. 136). El inmueble puede visitarse los días 26; 27 y 28 de marzo de 1998 de 09:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Condiciones: Seña 25%, Comisión 3%, Base u$s 50.000.- todo al contado efectivo, al bajar el martillo y al mejor postor. Deudas: Aguas Arg. fs. 227 $ 1.100,88 al 25/2/98; O.S.N. al 20/2/98 $ 458,30; Expensas $ 4.935 al 31/8/97; GCBA $ 2.967,42 al 25/02/98, en todos los casos más accesorios y nuevos períodos. Certificado de dominio e inhibición de fecha 15/4/97 y 16/4/97. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/3 Nº 146.744 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "DE BONIS LUIS FLORIAL y Otro c/SIBEMHART ANA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 114.044/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de marzo de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 204, sito en las calles La Rioja 1746/70/74/800, Inclán 2968, Deán Funes 1743/77/79, y Salcedo 2913, 33/49 y 69, Piso 7mo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 17, Parcela O, Matrícula Nro. FR 2-10071/204, de Capital Federal. Conforme constatación obrante a Fs. 103/104, se trata de un Dpto. a la calle, compuesto de living-comedor con ventana amplia de 7,50 x 3,00 m, un balcón con cerramiento de aluminio de 2,00 x 2,00 m., más 1,00 m descubierto, dos dormitorios uno de 4,00 x 3,50 m con ventana con placard adosado, de 0,50 x 2,50 m, el otro de 3,00 x 3,50 m., con una ventana y placard de tres puertas, ambos con piso de flexiplast, un baño completo de 1,50 x 1,50 m con accesorios y azulejos comunes, una cocina con piso de cerámica de 6,00 x 1,20 m con ventana con frente a la calle Deán Funes, la misma consta de alto y bajomesada de fórmica de estado regular mesada de granito, con instalación de grifería para lavadero, con azulejos comunes de color y mosaicos comunes. Dejando constancia que todas las medidas son aproximadas. La Unidad posee una línea telefónica en funcionamiento que se encuentra excluida de la subasta conforme auto de fs. 125. En general los vidrios del inmueble se encuentran rotos. Encontrándose el mismo desocupado, según constancias de fs. 119 y 124. Superficie, según título 61,58 m2. Base Pesos veintidós mil ($ 22.000.-). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de Dominio e Inhibición obrantes a Fs. 66 y Fs. 80 bis respectivamente fueron expedidos con fecha 20 de mayo de 1997. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. En razón de lo establecido por el Art. 3936, Inc. C del Cód. Civil, (Reformado por Ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 38, $ 14,61 al 15-4-97, con A.A. a fs. 36, 65,93 al 2/4/97, con MCBA a Fs. 59, $ 648,11 al 30-4-97, por Expensas a Fs. 76, 77 y 78, $ 2.644,24 al 18-4-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/3 Nº 81.703 v. 19/3/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAGGI, NELIDA c/TINARI, MARIO DONATO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 52.592/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 11 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en la calle Gaboto, hoy Gabriela Mistral Nº 66 designado como lote 25 de la manzana D, ubicado en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 369,30 m2 (fs. 94 vta.). Mario Donato Tinari ocupa el inmueble con su cónyuge Dolores Iglesias en carácter de titulares de dominio con un hijo menor de edad y dos sobrinos menores de edad. Se deja constancia que existe un local en el frente de la vivienda ocupado por el señor Andrés López en carácter de inquilino. Nomenclatura Catastral Circ. XI; Secc. A; Manz. 6b; Parc. 25. Pda. 116.260; Mat. 45.159. Deudas Imp. Inmob. $ 979,23. (fs. 89 vta.); ABL: $ 4.182,91.- al 11/10/95. (fs. 85). Serv. Sanit.: no registra deuda. Base: u$s 21.141,78. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio den-

tro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Podrá visitarse el inmueble los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/3 Nº 146.725 v. 19/3/98

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CALVO ELENA c/FERNANDEZ EDUARDO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 29688/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de marzo de 1998 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Plaza 3977/81/85/87/99 esq. Paroissien 4164/72, p.b., U.F. 19, Capital Federal, matrícula FR 16-3537/19, ocupado por el demandado, intimado al desalojo el 22/12/97, y consta de un local en galería, con entrepiso y sótano. Su antigüedad es de aprox. veintiocho años, y su estado de conservación es bueno. Sup. total 50,20 m2, porc. 1 entero. Base u$s 15.950.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 442,50 al 9/05/97 (fs. 106), a Aguas Arg. $ 95,43 al 9/05/97 (fs. 103), a O.S.N. sin deuda al 3/06/97 (fs. 108), y por expensas comunes $ 365 a Julio '97 (fs. 115 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 25 y 26 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 81.729 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE FRANCESCO, EMILIO c/MELI, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.039/93 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en el lote 13 de la manzana 2 que corresponde al Nº 385 de la calle Ecuador en el Pdo. de Esteban Echeverría Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 322 m2 (fs. 16 vta.). Se trata de una casa de condición común no de características modernas tiene techo de losa, está pintada de color amarillo, y se encuentra en regular estado de conservación. Consta de pasillo, baño, cocina y dos dormitorios, tiene entrada para autos c/garage al fondo y espacios verdes al frente y fondo de la vivienda. Se encuentra ocupado por el matrimonio Arteijo con 5 hijos quienes lo harían en carácter de inquilinos. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 412, Fracc. V, Parcs. 13. Pda. 140.620; Mat. 15872; Deudas: Imp. Inmob. $ 482,99.- (fs. 107/108); Serv. Sanit.: no registra deuda. Base: u$s 14.600 - Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. Con relación a lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del citado código (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, más allá de la caución que pudiera exigirse. Podrá visitarse el inmueble los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/3 Nº 146.750 v. 19/3/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/TRAPALO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" ejecutivo, Exp. 45.651/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de abril de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y adherido al suelo, sito en el cuartel primero del Partido de Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., próximo a la Estación "Gregorio de Laferrere", con frente a la Ruta Nacional Nro. 3, entre las calles de Martín García Merou y Sin Nombre, designado como Parcela 425 c, que mide 36,60 mts. de fte. al NO, 30,40 mts. al SO, 139 mts. al NE y 129,32 mts. al SO, Sup. 4.486,30 m2.; Matrícula 67.715; N.C.: C. V, S. K, M. 425c; que adeuda: Rentas (fs. 68) $ 69.251,22 al 24/3/97; Municipalidad: Liq. deuda corriente $ 7.660,77 y ABL $ 30.015,84 (fs. 119/121) al 20/3/97; Deudas en juicio: $ 1.378,26 al 28/3/95 (fs. 125); $ 2.512,03 al 14/12/94 (fs. 127) y $ 7.965,42 al 8/5/95 (fs. 129). Respecto de OSN no presta Servicios Sanitarios en la zona (fs. 113) y Aguas Arg. el inmueble se encuentra fuera de radio (fs. 66). Del mandamiento de constatación (fs. 156) surge que la finca se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, con algunos elementos que carecen de valor. Del informe del Martillero (fs. 160) que el inmueble que se compone en su frente por un amplio portón para el ingreso de vehículos, puerta para personal y otra un sector de oficinas o administración. Se accede por el portón a una playa de maniobras y estacionamiento, luego una nave central con alero para carga. Otro patio de maniobras y una amplia nave al fondo, tanque de agua, dependencias para personal y vivienda para encargado y el mencionado sector administrativo. Los patios de maniobras o estacionamiento son de piso de concreto o industrial, y las naves, poseen techo a dos aguas en chapa acanalada, con paredes y frentes en mampostería, todo con amplios portones de acceso de chapa, en estado de uso, faltándole mantenimiento y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 1.503.410,83 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. De fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde se realizará una nueva sin base y al mejor postor. Exhibición: los días hábiles del 25 al 31 de marzo de 13 a 16 horas. Cualquier otro dato o información consultar el expediente o al Martillero al 374-0173.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/3 Nº 81.686 v. 19/3/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "RUIZ MIRTA SUSANA c/SELVAGGI DE SAPIRA MARTA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 100.842/96, que el martillero Público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 24 de marzo de 1998, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Leiva Nº 4753, entre Montenegro y Girardot de la Capital Federal. Matrícula 15-12029. Mide 8,66 m. de frente sobre Leiva por 36,34 m. de fondo. Tiene una construcción de material precaria con portón, que se usa de garage para un auto, un baño precario y al fondo un techo de chapa y un entrepiso, también precarios. Está ocupado por el Sr. Paolino Pérez, que manifestó alquilar y no exhibió contrato. Base u$s 37.500, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. En caso de no haber postores a la media hora saldrá con base de u$s 18.750 y de no haber postores, media hora después Sin Base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Aguas Argentinas $ 65,14 al 30/4/97 (fs. 84); OSN $ 93,22 al 8/5/97 (fs. 86); Gob. Autónomo Ciudad Bs. As. $ 939,87 al 28/4/97 (fs. 114/115) y $ 1.088,26 al 31/7/97 (plan de pagos fs. 121). Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 18/3 Nº 146.671 v. 19/3/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 1º comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARG. S.A. DE LAMPARAS E. Y R. c/DEL CERRO ROBERTO MANUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 57.818/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La propiedad ubicada en Juncal 1093 esquina Balcarce —sin chapa municipal— entre la finca Juncal 1081 y Balcarce 6045 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de origen tipo americana, modificada, con una construcción en altos, de categoría standard. Consta de: Porche, living, comedor, cocina-comedor de diario, baño, patio, cochera y jardín en planta baja y 3 dormitorios y 1 baño en altos todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y familiar exclusivamente en calidad de propietarios. Nomenc. Catast. Circ. VI, Secc. A, Manz. 50f, Parc. 14 a. - Sup. del Terreno: 436,53 m2. Adeuda entre las 2 parcelas que han sido unificadas a Obras Sanitarias de M. del Plata al 27-8-97 $ 3064,12 (fs. 75/86) a Municip. de Gral. Pueyrredón al 31-8-97 $ 4.608,56. (fs. 87/90) y por Rentas Provinciales al 29-9-97 $ 10.658,30. (fs. 92/98). Al Contado y mejor postor - Base: $ 38.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días sábado 28 y domingo 29 de marzo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.738 v. 19/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/HABER, VANESA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.419), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 280 SE, año 1985, Motor Nº 110989-12-084513, chasis Nº WDB126022-1A-141650, Dominio SSX 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1737, Cap. Fed. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.263,71. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/3 Nº 146.564 v. 19/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "YELMO SACIEF s/Concurso Especial promovido por Banco Florencia S.A. (expte. Nro. 68.327), que los Martilleros Pedro Adolfo Gonzáles Cháves y Mario Andrés Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, Capital Federal, los inmuebles que integran la Planta Industrial de la fallida, a saber: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos aires, los inmuebles tienen acceso por la calle Dr. Ignacio Arieta Nros. 4332/42 entre las calles Peribebuy y Perdriel y se encuentran designados como Parcela Uno b (1b) y lote dos (2). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. M, Fracc. III, Parc. 1b y 2, Partidas Inmobiliarias 14.333 y 359.425, Matrículas FR 96.244 y 96.245 respectivamente. Se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La parcela Uno b tiene una superficie total de 36.645,53 mts2, de terreno y una superficie aproximada de 12.000 mts. 2 de edificación. El lote 2 tiene una superficie total de 2 hectáreas, 42 áreas, 27 centiáreas, 50 centímetros cuadrados. Todo según títulos de propiedad y constatación obrantes en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La subasta deberá efectuarse en Block, juntamente con los muebles allí existentes. La Base se fija en la suma de $ 2.605.378,58. Si fracasare esta modalidad se procederá a la venta en forma individual de los lotes, cuyas bases se determinan en: Parcela Nro. 2 $ 764.339,90 y Parcela 1b $ 2.101.576,52. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del Martillero Mario A. Duwavran tributa IVA. Sellado de Ley. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los Martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Por Rentas de Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmob.) al 30/9/97 $ 1.003.344,53 (fs. 193). Por Municip. de La Matanza al 28/2/97 $ 250.699,48 (fs. 196/7/8) y al 5/2/97 $ 2.826,20 (fs. 199/200), $ 5.884,90 (fs. 206/07). Por O.S.N. al 10/2/97 sin deuda (fs. 203 y 213). Por Aguas Argentinas al 18/9/97 $ 51.461,07 (fs. 210/211) y $ 3.038,50 (fs. 214). Exhibición: Los días 26,27 y 28 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas en la calle Dr. Ignacio Arieta Nro. 4332/42 La Matanza Pcia. de Buenos Aires. Para mayores informes consultar a los Martilleros a los teléfonos 322-2789 y 374-6898.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/3 Nº 220.001 v. 24/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EFEJOTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotores" Expte. Nº 71.901, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de marzo de 1998, a partir de las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Automóvil Volkswagen "GOL" GL sedan 3 puertas, año 1995, dominio AKK 639, motor UNB022526, chasis 8AWZZZ30ZSJ018290, color gris acerado, en muy buen estado, caja 5 velocidades, sin radio y con 033.225 km. Base $ 2.900. 2) Furgón Renault "Trafic", año 1990, dominio TDT034, motor 2334568, chasis T3101-000888, color beige, en regular estado de conservación, con radio rota y puerta trasera izquierda abollada y con 127.861 Km. Base $ 2.000 y 3) Pick up carrozada Lada "IZH" mod. 2715, año 1993, dominio C 1696319, motor IZH 412M37203371, chasis IZH XTK 271500P0510466, naftero con equipo de gas inflex, color amarillo claro, uso particular, en regular estado de conservación, sin radio, capot golpeado y abolladuras en costado derecho trasero y puerta trasera. Base $ 1.000. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. en Av. Montes de Oca 665 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las bases ya establecidas, Comisión 10% más IVA sobre el precio a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/3 Nº 146.717 v. 19/3/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Alberto Juarez con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZILIOTTO, EMILIO HUGO su propia Quiebra s/ Incidente de Subasta del inmueble de la calle Neuquén 850, Cap. Fed." (Expte. 55.218), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Neuquén 850, Capital Federal, Matrícula Nº FR 7-1866, Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45, Manzana 18, Parcela 8. Es un edificio de una planta de mampostería, con la fachada cubierta en parte por "ladrillos vista". En el frente hay una entrada para camiones, con un portón de hierro, el interior consiste en un local tipo galpón que ocupa toda la superficie del terreno, de aproximadamente 7,10 m. de frente por 38 m. de fondo, con techo parabólico de Chapas, con claraboyas de chapas traslúcidas, que permiten tener bue-

na luz natural, la altura del techo es de 6m. aprox. En la parte posterior hay un entrepiso de aprox. 12m. de fondo por 7,10m. de frente, se accede por una escalera de mampostería que está sobre un lateral. En la parte anterior, hay un entrepiso de madera de aprox. 2,50 por 7,10 m. de frente, al que se llega por una escalera de caracol de hierro. Cuenta con dos baños. En buen estado de conservación general, con los deterioros propios del uso. Desocupado. Deudas: Municipales: (fs. 44) Alu. Barr. y Lim. $ 66,82 al 23/1/97; Obras Sanitarias (fs. 33) Sin Deuda al 18/12/96. Aguas Argentinas (fs. 21) $ 79,44 al 6/12/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta, (conf. art. 212 de la ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición, los días 20 y 23 de marzo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 18/3 Nº 219.961 v. 19/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORTNICHUK FERNANDO SALVADOR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.386, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6 año 1993, motor de marca Renault: 5867968, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-011717, dominio: C-1.666.036, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): pequeño golpe en el frente del capot, falta aro óptica delantera izquierda, roto acrílico trasero derecho; golpeado paragolpe trasero, tapizado delantero izquierdo roto, pequeño golpe guardabarro delantero derecho y puerta lado derecho, consola de palanca de cambio rota, techo de dos colores, con equipo de gas marca Econogas, regulador tomasito marca Ultragas Nº 109-15 y 28-23; sin estero, con criquet, y rueda de auxilio, ruedas en buen estado, auxilio sin uso. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 4.000, comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 75) al 3/3/97 $ 1.703,90. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Roberto Abieri, secretario.

e. 18/3 Nº 146.691 v. 19/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Huemul" (exp. 28.707) y "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Frigorífico San Martín-Huemul" (exp. 28.708), que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 31 de marzo de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) La planta de industrialización de pescado de Huemul S.A. integrada por los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Solares G, H, I y J de la manzana: 78, Sección: E, con una superficie de 5.208 m2. B) Una fracción de quinta ubicada en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Sección: E, parte de la Manzana: 78, con una superficie de 4.782 m2. C) Una fracción de terreno sita en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote uno, con una superficie total de 2.306,16 m2. D) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, Manzana: 77, lote dos, superficie de 5.439 m2. E) La marca "Huemul S.A.F.C.A.I. e Y." en la forma que manifiesta el síndico a fs. 24. F) Bienes muebles detallados a fs. 95 vta. y 96. La planta se remata "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado, en "Block" con todos los bienes muebles existentes en la misma. El 80% del precio de venta corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar el IVA sobre los mismos el que será retenido por los martilleros. Base $ 8.444.906,05. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 283/84/85 del exp. 28.707; 2º) El frigorífico San Martín, propiedad de Huemul S.A., ubicado en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: 1) un lote de terreno con frente a la calle Matheu 145, entre Las Heras e Ituzaingó, lote 6, superficie 299,37 m2. 2) tres lotes de terreno con frente a la calle Matheu 140 e/Las Heras e Ituzaingó, designados con los números 7, 8 y 9, los que están unidos y tienen 989,12m2. 3) un lote de terreno con frente a la calle Matheu esquina Las Heras, designado con el Nº 10, superficie 299,37m2. 4) una finca con frente a la calle Las Heras Nº 340 e/Matheu y Mitre, edificada sobre lote 17, con una superficie de 374,978 m2. 5) un lote de terreno señalado con el Nº 11, con frente a la calle Ituzaingó e/B. Mitre y Matheu, superficie total 374,978 m2. 6) un lote de terreno señalado con el Nº 12, ubicado en la calle Ituzaingó. e/Matheu y San Isidro, superficie 374,978 m2. 7) un lote de terreno con frente a la calle Las Heras e/San Isidro y Matheu, señalado con el Nº 18, superficie 374,978 m2. y 8) los bienes muebles existentes en lugar, cuyo detalle obra en autos. Se vende "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado, con todos los bienes muebles existentes en el lugar. El 92% del precio final se computará al inmueble y el 8% a los bienes muebles debiendo el comprador pagar IVA sobre los mismos, el que será depositado por los martilleros en la cuenta de autos. Base $ 170.000. La nómina de acreedores privilegiados obra a fs. 81 del exp. 28.708. Para ambos inmuebles, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Del saldo de precio se pagará el 20% dentro de los 20 días de aprobada la subasta y el 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio dentro de los 30 días posteriores del plazo anterior, entregándose la posesión. En autos se han ordenado los oficios que ordena el art. 576 del Cód. Proc. y se hace saber que para las tasas e impuestos que se adeuden con anterioridad a la fecha del decreto de falencia, se observarán las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10,30. Se podrá consultar en autos o a los martilleros la forma de realizarlas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del 25, 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/3 Nº 219.830 v. 23/3/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASSINI, NELSON DANIEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.811, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 20 y 23 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5872016, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-013575, Dominio: Q-064,519, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 56): sin radio, óptica derecha rota, la otra sin vidrio, vidrio puerta delantera derecha cambiado, con rueda, crique y llave saca rueda, con calefacción en regular estado, en funcionamiento, con cuatro ruedas armadas. Base: $ 3.375. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deuda: (fs. 78) al 16/2/96 $ 1.537.70, Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 26/3/98, la apertura se realizará el día 27/3/98 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 18/3 Nº 146.689 v. 20/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Carlos Atilio González hace saber por (3) días en autos "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/SEBEDIO ADRIAN FABIO s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 16 del suscripto, con asiento en Libertad 533 de Capital Federal. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G , Tel.: 429-7233 Rematará el 31 de marzo de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, Modelo BM 688 versión 710 año 95 Motor Nº 374.905-53011582 chasis Nº 8AC688108TA116898, ambos igual marca, dominio ATQ 865 en el estado que se encuentra al contado, al mejor postor con la Base de U$S 42.912. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. H. Yrigoyen 11.701, Turdera, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/3 Nº 81.588 v. 19/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R.S.Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRIDO, MARIA LUISA ALBERTINA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.277, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25,26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5932-426, carrocería y/o bastidor de marca Renault NºL813-028982, dominio: R-101.385, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 9 vta.) con radio, rueda de auxilio, llave de rueda, encendedor, en aparente buen estado, sus cinco cubiertas en muy avanzado estado de uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.545,70. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. ...): al 30/11/97 $ 1.337. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/3 Nº 146.690 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAÑETE ANIBAL MARCOS y Otro s/Ejecución Prendaria - Expte.: Nº 30.375/96 que el martillero Juan Teofilo Reino, rematará al contado y mejor postor el día 30 de marzo de 1998 a las 9:30 horas, en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un Automotor GMC Chevette, tipo sedan 2 puertas, Modelo SC11JN-1992, Motor GMC Nº 2JHOSMC 54321, chasis GMC Nº 9BGTC11JNNC142330, dominio L079270 en el siguiente estado: con cinco gomas completas, con el desgaste propio de su uso con llaves, sacas ruedas y gasto, en buen estado de conservación. Deuda por Patentes: Provincia de La Pampa -D.G.Rentas $ 2.159,33 al 17/11/97 a fs. 54/55, las que estarán a cargo del Comprador. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 horas en Av. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/3 Nº 146.730 v. 20/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao Nº 635, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en autos: "ALVAREZ, HECTOR-MILANO DE ALVAREZ, MARIA LUISA (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expediente Nº 69.433, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P. B. Capital Federal, Tel 983-7152, rematará el día lunes 30 de marzo de 1998, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble horizontal sito en el Pasaje Ampere Nº 843, entre Dr. Honorio Pueyrredón y Rojas, Capital Federal, Unidad Nº dos, Planta Baja "B", inscripto bajo la matrícula FR 7-6115/0, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 40, Parcela 24, Partida Nº 2332389, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de una sola planta, en buen estado de conservación siendo sus comodidades las siguientes: entrada sobre un patio abierto semicerrado con un toldo metálico movible, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina instalada, baño de servicio, amplio patio jardín al contrafrente, en altos pequeña terraza y habitación de servicio, cuenta con una línea telefónica, la superficie propia de la unidad es de aproximadamente 70m2., se encuentra ocupado por sus propietarios Héctor Alvarez y María Luisa Milano de Alvarez. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base de venta: $ 40.000,00 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 de C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar domicilio en esta Capital Federal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compra-Venta y la adjudicación y extensión del respectivo instrumental deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998, de 13,00 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/3 Nº 219.820 v. 20/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SERVICIOS CAÑUELAS S.A. y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte 59.710), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 10 CUSD4, año 1992, motor Nº 618498, Chasis Nº GC3011115, Dominio B-2.350.317, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.302,07 al 20/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/3 Nº 146.719 v. 19/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nro. 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de esta Capital, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra" - Expte. nro. 63.572 (Reservado), que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 27 de marzo de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una planta industrial de propiedad de la fallida, dedicada a la producción de anhídrido carbónico, hielo seco y otros subproductos, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, con frente a la calle 49 (ex Libertad 4900) Nro. 7002, delimitada por las calles Garibaldi, República y Santa Cruz, compuesto por diez lotes cuya superficie total es de 11.841 m2. La edificación consta de una planta industrial de tipo galpón, con estructura metálica, paredes y techos recubiertos de chapas de fibrocemento, cubierta a una sola agua y en buen estado, construida sobre una superficie de 450 m2 (desarrollado longitudinalmente en tres sectores: industrial para producción de hielo tipo "Rolito", depósito de tubos para carga de C02 (matafuegos) y el 3ro. para acumulación de elementos en desuso), una fábrica para la producción de gas carbónico líquido y su posterior fabricación de barras de gas carbónico sólido (hielo seco), desarrollada en un edificio de hormigón armado de 1.200 m2 con 5 naves, con techos de bóvedas cáscara del mismo material, que alberga en su interior toda la maquinaria para tal fin, en estado de conservación aceptable. Hay un sector de oficinas con una superficie total de 250 m2, portería con una superficie de 6 m2, vivienda portero y vestuario con una superficie de 70 m2., vivienda encargado con una superficie de 70 m2 y cabina de gas con una superf. de 6m2. El inmueble se remata en block junto con gran cantidad de cosas muebles y maquinarias correspondientes a la explotación de la industria, en diferentes estados de conservación, conforme informe del martillero de fecha 22/11/96 y demás constancias obrantes en autos. N.C.: Circ. II, Secc. H, Manz. 40, parcelas 4a, 5a, 7a, 8a, 29a, 31a, 32a, 39a, 40a y 41a. Desocupado. Deudas: Alumbrado y limpieza (al 7/8/97, fs. 1167/83); Seguridad e Higiene (al 3/9/97, fs. 1184/1205). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, será a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000.-; en caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 450.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar I.V.A. sobre el 12% del precio total conforme porcentaje de ley, según acredite su situación fiscal. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 23, 24 y 25 de marzo de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/3 Nº 219.607 v. 20/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nr. 25 - Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "DALPRA ROBERTO DAVID s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Pringles 752 Planta Baja Unidad Nº 4". Expte. nro. 70795; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1ero. de abril de 1998 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, La Unidad funcional Nº 4 calle Pringles 752 planta baja Capital Federal. - mat. FR-7-369/4 Nc. Circ. 7 Sec. 17 Mz. 32 Parcela 47. - Cuya superficie cubierta es de 70,8 mts2 semi cub. 8,22 mts2; desc. 6,37 mts2; superficie total 84,67 mts2. porcentual 22,54 cts%. Desocupada. Consta de patio techado, dos grandes habitaciones, otra destinada a cocina y baño, faltando artefactos y sanitarios de cocina y baño y puerta del baño. Base $ 19.000. Seña 10%. Comisión 3%.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas las ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero. hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, mediante mandamiento de posesión, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 27 y 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/3 Nº 219.835 v. 23/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EL PORVENIR COOPERATIVA DE SEGURO LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Enajenación Sarmiento 1981, Piso 3º, 4º y 6º U.F. 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 12ª y 13ª" Expte Nº 70.028 que los martilleros Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 30 de marzo de 1998 a partir de las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. 6 unidades funcionales desocupadas destinadas a oficinas, con baños para ambos sexos en los respectivos paliers, ubicadas en el edificio de la calle Sarmiento 1977/81 entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal y los bienes muebles que allí se encuentran conforme al siguiente detalle y orden: 1) U.F. 12 piso 6º: al frente del edificio Sup. Cub. y total 80,55 m2. Porc. 5,34%. Se encuentra dividida por tabiques en salón grande y dos despachos. Esta tiene un equipo de refrigeración "Carrier" frío/calor, con sus conductos que suministra el servicio a esta unidad y a la del mismo piso ubicada en el contratrante. Posee piso de parquet plastificado en buen estado de conservación. Base $ 30.000. - 2) U.F. 13 piso 6º: sobre el contrafrente Sup. cub. total 83,12 m2. Porc. 4,79%, dividida por tabiques en recepción, salón de trabajo y dos despachos. Tiene conductos para aire acondicionado, moquette en muy buen estado y dos equipos de aire acondicionado empotrado frío/calor. Base $ 30.000. 3) U.F. 8 piso 4º: al frente del edificio. Sup. cub. y total 80,55 m2. Porc. 5,34%. Se encuentra dividida por tabique, en un hall de entrada, salón grande y un despacho. Tiene piso de parquet plastificado en buen estado, aire acondicionado "Conqueror" y estufa a gas "Eskabe". Base $ 28.000.- 4) U.F. 9 piso. 4º: sobre el contrafrente. Sup. cub. y total 83,12 m2. Porc. 4,79%. Dividida por tabiques en recepción y tres despachos. Tiene piso con moquette y paredes y divisiones en madera, incluida en estas bibliotecas y una puerta corrediza y posee 2 equipos de aire acondicionado frío/calor. Base: $ 28.000.- 5) U.F. 6 piso 3º: al frente del edificio. Sup. cub. y total 80,55 m2. Porc. 5,24 %. Se encuentra dividida por tabiques, en salón grande y tres despachos. Tiene piso de parquet plastificado en regular estado, 3 equipos de aire acondicionado y una estufa a gas "Simplex" Base $ 27.000. 6) U.F. 7 piso 3º: sobre el contrafrente. Sup. cub. y total 83,12 m2. Porc. 4,69%. Dividida por tabiques en salón, tres despachos y una cocina. Tiene piso de parquet plastificado en regular estado, 3 equipos de aire acondicionado, termotanque de 30 lts. "Gaselec" y cocina "Sirena" de 4 hornallas. Base $ 27.000. y 7) Los bienes muebles depositados en las unidades precedentemente mencionadas cuyo proyecto de loteo obra en autos, entre los que cabe destacar, mostradores, sillones, sillas, escritorios, mesas, armarios, muebles varios de puertas corredizas, caja fuerte, biblioteca, computadoras, impresoras, maquinas de escribir y calcular, equipo de aire acondicionado etc., Sin Base. Sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y expensas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. Las cuotas de expensas comunes correspondientes a febrero de 1998 son: U.F. 6 $ 139,48; U.F. 7 $ 124,84; U.F. 8 $ 142,14; U.F. 9 $ 127,50; U.F. 12 $ 142,14 y U.F. 13 $ 127,50. Exhibición: 23, 24 y 25 de marzo de 1998, 11 a 14 hs. Condiciones de venta para los inmuebles. Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, Civ. y Com. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Condiciones de venta de bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% e IVA a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/3 Nº 146.724 v. 24/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en diario La Nación y por tres días en Boletín Oficial, en los autos "NASUTE CARLOS LUIS s/Quiebra s/Inc. de realizac. bien inmueble" (exp. 57.932) que los Martilleros Públicos Miguel Carrera Baliero y Saul Rubén Brandenburg subastarán el día 23 de marzo de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 1/4 parte indiviso del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 534/38/40/48/50/54/56 unidad 200 piso 20 dto. "H" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 20, Secc.: 3, Mzna. 49, parc.: 1g., Mat.: 20-2795/200. Sup total: 46,92 m2., Porc.: 0,40 %. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, cocina, un dormitorio, baño y balcón, en buen estado, manifestándose estar ocupado por inquilino sin acreditarlo. Visitar: 17 y 18 del mes de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El impuesto del art. 7º ley 23.905 no está incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de las reglamentaciones referidas al inmueble, la remoción de impedimentos que obstaculicen la escrituración ajena al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos de escritura de cualquier índole. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, notificación por "ministerio legis" - art. 580 cpr., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 cpr. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses con más un interés anual del 18% y con independencia de las circunstancias que impidieran su ingreso dentro del quinto día de aprobado el remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 19/3/98. Apertura de sobres 20/3/98 a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Deudas: fs. 143 OSN 129,96 al 21/11/97; GCBA fs. 91 $ 851,59 al 6/2/97; Ag. Arg. fs. 70 $ 22,28 al 25/11/96; expensas fs. 72 sin deuda al 20/10/96.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/3 Nº 220.007 v. 20/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "BELENISKI, MARIO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Exp. Nº 66.014, que los martilleros Jorge M. Costa y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 2 de abril de 1998 a las 11 hs. en Uruguay 666 Capital, el inmueble sito en la calle Obligado 4418 esq. Ramallo 2309 de la Capital Federal, designado s/Catastro: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 9. Parc. 25C. Matr. 16-13.309. Mide s/título 13,08 mts. de fte. al NE sobre calle Obligado, 4, 42 mts. en su otro fte. al SE sobre calle Ramallo, 6 mts. en la ochava formada por ambas calles por 8,66 mts. en el costado NO lindando con parte del lote A y 17,32 mts. en el del SO lindando con el lote C. Se trata de una casa tipo petit-hotel con entrada por Ramallo 2309 y entrada de autos por Obligado 4418, la que se encuentra adaptada para uso comercial. Consta de P. Baja, 1er. piso y una 2a. Planta. En P. Baja recepción, amplio salón, vidriera exhibidor en ochava, toilette y garage; en 1er. piso por escalera, hall de recepción, 2 amplias habitaciones, baño completo, liv-comedor, cocina comedor de diario y otras 2 habitaciones, en 2a. Planta por escalera al fondo habitación y baño de servicio, lavadero, hall con placard, amplia habitación tipo depósito y terraza, en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 127.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate en el horario del Tribunal; la apertura de las mismas se efectuará en la sede del Juzgado el 1/4/98 a las 12 hs. de acuerdo al art. 104,6 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizarán una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Por las deudas anteriores a la entrega de la posesión el comprador no deberá responder. Como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 26 y 27 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/3 Nº 220.005 v. 24/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "WELBERS ENRIQUE JORGE s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por BANCO QUILMES S.A.", Expte. Nº 66.099, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 2 de abril de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la U.F. 39 ubicado en el piso 4º "A" y el 1,25 % indiviso de la Un. Complementaria Nº 1, ubicada en la planta baja, primero y segundo subsuelo (cochera) ambos del edificio calle Pampa 2019/29/33/37/41/45 entre las de O'Higgins y Arcos, Capital Federal, (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 22, Parc. 21). Sup. cub. 99,38 m2, semicub. 5,99 m2, y correspondiente a balcón 7,01 m2. Total U.F. 112,38 m2. Porc. 1,30 %. La U.C. "1": Sup. Cub.: en P. Baja 35,98 m2, en 1er. subsuelo 801,08 m2 y 2do. subsuelo 740,82 m2. Sup. Total 1.577,88 m2. La U.F. se compone de: palier principal semiprivado, palier de servicio, hall de entrada, amplio living-comedor a balcón, 3 dormitorios con placard (dos de ellos con balcón corrido sobre calle La Pampa), baño completo y toilette; comedor diario con placares, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación. El 1,25 % indiviso de la Un. Compl. Nº 1, destinada a cochera, le otorga derecho a su titular a la guarda de un automóvil sin lugar fijo. El edificio al cual pertenecen estas unidades consiste en una torre de planta baja y 19 pisos altos de aproximadamente 25 años de antigüedad con entrada de categoría, acceso a la cochera por rampa, dos ascensores principales, un ascensor de servicio, portero eléctrico y servicios centrales de agua caliente y calefacción. Estado de ocupación: ocupada por la Sra. Laura Clementina Varela Quiroz, quien se comprometió a desocuparla en acta obrante a fs. 60, dentro de los diez días de notificado el juzgado de la orden de desocupación. Exhibición: viernes 27; sábado 28 y lunes 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 142.204,45. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En caso de falta de postores se procederá a una nueva subasta con Base de U$S 90.000.- El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quin-

to día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas del mes de septiembre de 1997 fue de $ 295. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/3 Nº 220.002 v. 24/3/98

Nº 16

Juzgado de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días en autos: "VIASIL S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 24.304, que los martilleros Enrique Re y Rubén Alberto Martorilli, rematarán el día 24 (veinticuatro) de marzo de 1998 a las 14 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., los bienes que a continuación se detallan: 1º) Un automotor en funcionamiento, marca Mercedes Benz, modelo 280 SEL, año 1981 de 4 puertas, dominio S.0468894. Adeuda por patentes $ 9.043,15 al 13-12-96 (fs. 1393). Son a cargo del adquirente las patentes posteriores a la entrega de la posesión. Base $ 12.000. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 1998, de 16 a 18 horas, en Avda. Corrientes 3848 Cap. Fed.; 2º) Las marcas registradas según informe de fs. 1311, a saber: Alaska Nº 1.301.883 clase 25 vigente hasta 1-8-98, y Alaska Designs Nos. 1387.320/321/322/323 (clase 25, 18, 25 y 18 respectivamente), vigentes hasta el 28-2-2002 y Nº 1.509.704/705 (clase 18 y 25 respectivamente) vigentes hasta el 31-3-2004, sin base. 3º) Los bienes cuyo loteo está agregado a fs. 1586 y fs. 1594, en 59 lotes debidamente identificados en los catálogos que se entregarán a los interesados, destacándose sacos, sacones y tapados de piel. Un lote de 2500 paquetes aproximadamente con cueros para sacones y tapados, de vizcacha, zorro, comadreja y conejo. Madejas de lanas, percheros, maniquíes, sillones, escritorios, 3 heladeras familiares, computadora, etc. Sin base. Se exhiben en Suipacha 355, entrepiso y primer piso "A" Cap. Fed., los días 20 y 21 de marzo de 1998, de 13 a 15 hs. El automotor y los demás bienes se subastan en el estado en que se encuentran, y por haberse exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos posteriores. Venta al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña 30 % y comisión 8 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará a los martilleros en efectivo, indefectiblemente el día 25-3-98, en Talcahuano 479 Cap. Fed., de 10 a 12 hs., sin notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y aplicarse lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.N. El retiro y acarreo de bienes es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que ocasione. El automotor se entregará el día 25-3-98 de 16 a 17 hs., y los bienes de la calle Suipacha el día 28-3-98 de 10 a 15 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/3 Nº 219.977 v. 19/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GREGORIADIS TEODOSIO c/BOSCH MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (Expte.: 12843/85) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 25 de marzo de 1998, a las 13 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido Spano (86) hoy Nº 5964 —ex 461— Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. V - Manz. 50 - Parc. 20 - Sub-parc. 00-01 - Matrícula: 10790/1 - Superficie total de la unidad: 94,17 m2. Ad-Corpus. Se trata de una casa al frente que consta de 2 habitaciones, baño, cocina y garage. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Eleodora Eusebia Gazzin, quien invoca el carácter de propietaria. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 1998, de 17 a 18:30 horas. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.405.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de previa intimación y bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Si adquiriera "en comisión" deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 24 de marzo de 1998 a las 12 hs. Audiencia de apertura, a las 12:30 de ese mismo día. Deudas: Rentas Bs. As. (fs. 152/159) $ 2.673,50 al 29/8/97; Municipalidad San Martín (fs. 165) $ 881,92 por Tasa Alumbrado y Limpieza y (fs. 167) $ 346 por Plan Pavimentación al 30/9/96; Aguas Argentinas (fs. 208) $ 18,47 al 16/2/98.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/3 Nº 146.603 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARICOCH LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.457, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº: 5263818, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-074171, Dominio: AIC-428, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59): con rueda de auxilio, gato y llave quita ruedas, con las cinco cubiertas lisas por desgaste propio del uso, sin reloj cuenta kilómetros en el tablero, sin alfombra en el baúl y rejilla de ventilación del motor lado derecha rota, sin bagueta bajo faro izquierdo, y funcionando. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.342,44; de no existir postor a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 % y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Deudas (Fs. 84) al 15-10-97 $ 489,91. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 27-3-98 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/3 Nº 146.688 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GONZALEZ SILVIA NOEMI c/PALESTRO SCA s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 53.483 al 91/93, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 17 hs. en el lugar donde se encuentran los bienes calle Arregui 2769/75 cinco tornos a revólver marca Apeka Nro. 96, 667, 359, 375, 977, sin identificación de modelo; dos compresores de aire marca Bologna Nro. 3044 y otro Imaco Nro. 1835 sin identificación de modelo; un torno mecánico marca Sheldon Machine Nro. R738; una agujereadora de banco marca Altea Nro. 1002; respectivamente sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del reglamento del fuero, hasta el 30 de marzo de 1998 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del CPR. Los bienes se exhiben los días 27 y 30 y 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. en la calle Arregui 2769/75 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Paraná 236, piso 2. of. "5" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/3 Nº 81.675 v. 19/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OSTRIMET S.A. s/Quiebra c/M. ROYO S.A. s/Ordinario (Acción Revocatoria Concursal) Expte. Nº 17.542 que el día lunes 30 de marzo de 1998 a partir de las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Julio N. Melnitzky, subastará los siguientes bienes incautados de propiedad del demandado, según detalle en catálogo: (fs. 715/717) Guillotinas marca Diamint Tima MDHM; plegadora mecánica Diamint desde 100/150 Tn.; cortadora de perfiles Benniet & Sons; Sierra circular Cligdel y automática Clifton Bair; cilindradora de chapa bronx; 7 puentes grúa de 3 tn. y 5 tn. c/trocha de 15 ms., 18,5 ms y 20 ms.; báscula Bianchetti para camiones de 50 tn;punzonadora doble; dos amoladoras de pie, prensa vertical de 200 tn, 2 monoriel colgante de 5 tn. c/aparejo Forbes, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: según catálogo (fs. 722 vta.); Seña: 30 %; IVA de Ley; Comisión 10 % (fs. 679); Exhibición: Los días 26 - 27 de marzo de 12 a 15 hs. en la calle Ferre Nº 1860/62, Capital Federal. Para los lotes Nro. 2058 y 2080 que se encuentran en la calle 27 de Febrero Nº 6151 (M. Royo S.A.) y Varela Nro. 3795 (Klock Metal S.A.) también de Capital combinar con el martillero. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital Federal bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparecencia y subastados nuevamente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto VII de fs. 680 (auto de subasta). Nota: No se admitirán, reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes los cuales se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/3 Nº 219.975 v. 19/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S. A. s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 27 de marzo de 1998, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta Industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 174.375, seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el IVA sobre un porcentaje del 10 % del valor total de venta. Seis lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases: Lote Nº 18 Mat. 24.237. Base $ 8.437,50; Lote Nº 17 Mat. 24.236. Base $ 8.437,50; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 5.625; Lote Nº 10 Mat. 24.229. Base $ 11.250; Lote Nº 11, Mat. 24.230. Base $ 15.000; Lote Nº 12 Mat. Nº 24.231. Base $ 7.500; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 Kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados Base $ 14.062,50 más IVA seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: FINKELON - FINKELENE - FINKELANA - FINKELANA (torta c/1 oveja) - FINKELANA (1 oveja - etiqueta) - FINKELANA (vs. ovejas etiquetas) - NIAGARA (todas clase 15) y ROYAL (clase 24). Base $ 5.625, SEÑA 30 %, Comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 20, 23 y 24 de marzo de 1998 de 15 a 18 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 219.664 v. 20/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAGLIA, JULIAN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.872, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5876749, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-015285, Dominio: B-2.553.690, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 33) sin batería, sin rueda de auxilio, crique y llave de ruedas, sin estéreo, volcado, chocadas las puertas, guardabarros, capot baúl, totalmente destruido, falta parabrisas, tapa de llantas, parrilla completa, no funcionando y daños a verificar. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 78): al 22-9-97 $ 2.912,76; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/3 Nº 146.596 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, comunica por tres días en los autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MORALES HUGO RAFAEL s/Ejecución Prendaria" Exp. 16.838/97 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 14 hs. en calle Moreno 1812 de Capital a partir de la presente publicación con las siguientes características: Dominio X-583.463 - Marca Renault - Tipo Rural 4 puertas - Modelo R 21 - TXE Break Nevada - Marca Motor Renault Nº 5509513 - Marca Chasis Renault Nº K485-000137, en el estado que se encuentra y exhibe. Base $ 7.000 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora con el 50 % de reducción de base y de no existir oferentes a la media hora sin base. Las deudas por impuestos estarán a cargo del comprador y son al 14/11/97 para infraestructura social $ 62,70 y patentes $ 1.322,17. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y deberán reunir requisitos Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se entrega previo pago total del precio y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/3 Nº 146.720 v. 20/3/98

Nº 23

Excelentes Edificios: (1) Capital Federal - Macrocentro - 2 Subsuelos - Planta Baja - 7 Piso - 3.650 m2 cub. aprox. - Desocupado - (2) Rosario - Santa Fe - Microcentro - Importante Piso de Oficina con cocheras, de acuerdo al siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31.710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a partir de las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) El edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según títulos obrantes en autos mide; 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 m2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1-a, Manzana 45, Parcela 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la base de $ 2.900.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea/sala de máquinas/tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso libre alfombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o ala derecha: 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Piso y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará desocupado. (2) "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Santa Fe - Rosario", Expte. Nº 31.711, inmuebles Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 380.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: local de oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor proporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o general, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m., piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7x4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre, 1 despacho de 7x3,50 m. otro de 6x5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50x2 m. instalada (falta cocina) Mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17x7 m. y 7x3m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7x2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compartimentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobe mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7x4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9x21 m. y 3x4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6x4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración Finco S. R. L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - parcela 02-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo 0,20% y Unidad 108 - parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m2, de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0,20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tiene entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medias, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta para los inmuebles descriptos: Al mejor postor, con las bases indicadas "ut-supra", Seña, Comisión 3% y Sellado de ley (Rosario-Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo -60%- restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, el impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Y (3) los bienes muebles ubicados en el edificio de 25 de Mayo 444/454 de esta Capital Federal, los que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: muebles de estilo, escritorios, cuadros, mesas, sillas, sillones, reloj antiguo, archivos, armarios, divisores, máquinas de escribir y de calcular, computadoras, etc. ... Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Seña 30%, Comisión 10%. El I. V. A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Saldo de precio los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 en Talcahuano 479, de Capital Federal. La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado visto y que se encuentran. Exhibición de todos los bienes los días 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Los interesados en visitar solamente los inmuebles fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El presente conforme a lo ordenado por V. S. en estos autos a fs. 68, deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los arts. 208 y conc. de la L. C. y 566 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.431 v. 19/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPINOSA, LORENZO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.759), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin Base, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato 10 D, año 1993, motor Nº 149B10001279602, chasis Nº ZFA290000*00336833, Dominio B-2.573.877, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.414,12 al 23/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 146.567 v. 19/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. contra GIORDANO MIGUEL ANTONIO sobre Ejecutivo", (Expte. Nº 20.879/94), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día lunes 30 de marzo de 1998, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Coronel Rondeau Nº 458 (pintado con pintura negra), entre las de Almirante Cordero y Almirante Soler, completa la manzana la calle Paysandú, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Según título lotes 27, 28 y 29, manzana 6. Según plano 4-62-89. Nomenclatura Catastral, circunscripción II, sección H, manzana 37, parcelas 34, 35 y 36. Inscripción dominial matrículas nros. 1066/71, 1067/71 y 1309/77, respectivamente. Según informe de fs. 128, de la Dirección Provincial de Catastro Territorial, las parcelas 35 y 36 se unificaron a la parcela 34 formando la parcela 34A; partida 40.674. Título de propiedad glosado a fs. 110 al 122. Sus medidas: Parcela 34: 10 mts. de frente, 10 mts. de contrafrente, 47,08 mts. de fondo ambos costados; superficie 470,80 m2. Parcela 35: 10 mts. de frente, 10 mts. de contrafrente, 47,08 mts. en su costado al S.O., 47,09 mts. en su otro costado al N.E.; superficie 470,85 m2. Parcela 36: 10 mts. de frente por 37,09 mts. de fondo; superficie 370,90. Se trata de una curtiembre en funcionamiento, con construcción de hormigón armado, la que consta de recepción, entrepiso, cuarto herramientas, comedor para personal, oficina, baño y vestuario del personal, y tres entrepisos destinados a productos químicos, mercadería y productos terminados, con dos entradas para camiones, planta baja todo el perímetro área de preparación y terminación La Central S.A. de Miguel Antonio Giordano y otros; es el ocupante. Puede visitarse los días 26 y 27 de marzo de 1998, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por seguridad e higiene, fs. 176/177/178, al 6/11/96, años 1988 al 1996, de $ 101.169,58.- Por cloacas, fs. 172/173, al 4/11/96, años 1996 al 1999, de $ 6.476.- Por alumbrado, barrido y limpieza, fs. 165/166/167/168/169, al 4/11/96, años 1989 al 1996, de $ 29.176,22.- Por impuesto inmobiliario, fs. 130 y 134, al 19/9/96, años 1986 al 1996, de $ 2.840,17.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 155/156/157/158/159, al 11/11/96, años 1983 al 1993, de $ 26.017,65.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 151/152, al 23/10/96, años 1993 al 1996, de $ 2.663,62.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 180.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 2 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, denunciará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. El IVA sobre la comisión se encuentra a cargo del comprador. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 18/3 Nº 146.740 v. 19/3/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Cangallo 165, Ciudad, sabe saber dos días autos: "O.S.E.C.A.C. c/COOPERATIVA AGRICOLA SAN BERNARDO LTDA. s/Ejecución" Expte. 1079/93 que martillero Oscar Larroquette rematará en calle Chaco 186, San Bernardo (Chaco) 17 abril próximo 11 horas, cuatro silos para almacenar granos de 300 toneladas cada uno de chapa galvanizada y una secadora de granos de flujo continuo marca Mattiazzi y Cía. Modelo 4006 Nº 1040 que mide 3,50 mts. x 2,80 mts. y una altura de 4,50 mts. aproximadamente en buen estado de uso y conservación. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición lugar subasta de 8 a 18 hs. El desarme y traslado de los bienes por cuenta del comprador. Seña 10 % saldo al aprobarse la subasta. El bien se entregará una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación. Resistencia, de marzo de 1998.

Secretaría, 3 de marzo de 1998.

La Secretaría.

e. 18/3 Nº 81.640 v. 19/3/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)